LA PLATA, 29 noviembre 2021.

HONORABLE LEGISLATURA

Me dirijo a Vuestra Honorabilidad para someter a su consideración el Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Administración Pública de la Provincia de Buenos Aires para el ejercicio fiscal 2022.

Este presupuesto ha sido elaborado en un contexto en donde la mayoría de los indicadores nos permiten presumir que la peor parte de la pandemia que azota al mundo desde hace casi dos años, ha quedado atrás. Esta situación de emergencia inédita, que se conjugó con una crisis económica que arrastraba nuestro país desde 2018, dejó al descubierto los enormes desafíos y brechas estructurales de nuestra sociedad como la desigualdad, la informalidad y la pobreza.

No podemos dejar de mencionar el rol trascendental que ha tenido el Estado en todos sus niveles para poder atravesar esta pandemia. Debemos reconocer y destacar la labor y el esfuerzo del personal sanitario, de las y los docentes, auxiliares educativos, policías, pero también la solidaridad que mostraron las y los bonaerenses en toda la Provincia. A pesar de la magnitud del impacto y del frágil punto de partida en que se encontraba nuestro sistema sanitario, todas aquellas personas que cursaron la enfermedad en territorio bonaerense tuvieron la posibilidad de contar con el equipamiento, los insumos y la atención médica necesarios. Esto fue posible gracias a la adquisición de 400 toneladas de equipamiento de protección personal e insumos sanitarios, 1.751 respiradores, la apertura de 5 nuevos hospitales de gestión mixta, 20 unidades sanitarias móviles, 8 hospitales modulares, lo que posibilitó un incremento del 169% en la dotación de camas de cuidados intensivos.

Adicionalmente, si hoy podemos empezar a proyectar un futuro con más certezas, es gracias a lo exitosa que ha sido la campaña de vacunación. Al mes de noviembre de 2021, ya se vacunaron más de 14.104.000 bonaerenses con la primera dosis, 11.470.000 con segunda dosis y 602.000 con tercera dosis. De esta manera, el 94% de las y los mayores de 18 años ya está vacunada/o con una dosis y el 78% con el esquema de vacunación completo. Todo esto fue posible por el retorno de un Estado Presente que se puso al frente de los cuidados, primero, y de la inmunización de la población, después.

La acción del Estado fue crucial en la contención y mitigación de la pandemia. Sólo el Estado podía articular a nivel nacional, provincial y municipal las fuerzas financieras, logísticas, productivas, científicas y sociales en la magnitud necesaria.

Para lograr los objetivos propuestos, fue necesaria una cooperación virtuosa con el sector privado y las universidades, la cual rindió enormes frutos y dejó como saldo grandes hitos de la innovación en ciencia y tecnología en el territorio bonaerense: desarrollo de las plataformas estatales Cuenta DNI y Vacunate PBA; desarrollo de la vacuna de UNSAM-ARVAC Cecilia Grierson; desarrollo conjunto entre UNSAM, UBA, CONICET y la PyME KOVI de barbijos

Atom-Protect, producidos en La Matanza; ensayo en la Provincia reconocido a nivel mundial de tratamiento con plasma de Fundación Infant; desarrollo de suero equino hiperinmune del Instituto Biológico Argentino en Florencio Varela; planta de producción de componentes de la vacuna Sputnik V en laboratorios Richmond en Pilar; primeras plantas de producción pública de oxígeno en la Provincia, entre otras.

Es, por tanto, el tiempo para consolidar los nuevos consensos que la crisis sanitaria generó en relación al papel imprescindible e irreemplazable del Estado en la articulación de la sociedad. Para esta nueva etapa, el rol del Estado será igualmente protagónico y estará orientado a acelerar la recuperación económica, al tiempo que afrontar los desafíos estructurales que limitan el desarrollo de nuestra Provincia. En otras palabras, es el momento propicio para abordar integralmente una reconstrucción transformadora de nuestra Provincia. Para ello, en primer lugar, debemos repasar la magnitud del desafío.

Es innegable que la provincia de Buenos Aires arrastra déficits de larga data en infraestructura social, sanitaria, educativa, productiva y de vivienda. Esto implica, en muchos casos, la falta de acceso a servicios básicos o una provisión de baja calidad, evidenciando la necesidad de reforzar el rol del Estado en su papel más elemental: garantizar los derechos sociales y equiparar las oportunidades de progreso de sus habitantes.

Debemos considerar que la desigualdad es multidimensional y no sólo involucra el nivel patrimonial y de ingresos de la población, sino también la capacidad de acceso a bienes y servicios públicos, la condición de género, el reconocimiento y ejercicio de los derechos laborales, sociales e individuales, la inclusión cultural y la integración socio-comunitaria. En esta forma de comprender la desigualdad, se destaca la importancia de reconocer que tanto el género, como la edad, la etnia y el lugar de residencia son factores que inciden de manera simultánea en la desigualdad. Es por ello que reducir la desigualdad es un mandato de la justicia social que el Estado debe abordar desde sus distintas aristas, pero con el mismo eje rector: una Provincia más integrada requiere recortar las brechas de la desigualdad de forma integral, equiparando hacia arriba las condiciones de vida de las y los bonaerenses.

Existe un abordaje teórico de la desigualdad que trasciende el plano de los derechos humanos y ubica la materia en el campo del desarrollo económico. Hasta hace poco tiempo atrás, la teoría convencional argumentaba de forma dogmática que la igualdad y la eficiencia económica eran contradictorias y que los hacedores de política debían optar entre ellas de forma dicotómica. Es decir, una política pública que propicie una mejora en términos de equidad sería únicamente posible, según esta concepción, a expensas de la eficiencia. De forma análoga, cualquier política orientada a generar mayor competitividad económica implicaría sacrificar ciertos niveles de equidad social.

Estas visiones están actualmente en crisis. Existe un nuevo y amplio acuerdo de que la desigualdad social lesiona la productividad y el crecimiento. Al generarse brechas sistemáticas en el acceso a bienes y servicios básicos y en la formación educativa, se excluye del mercado laboral formal y el ámbito académico a segmentos amplios de la población. De esta manera, se cristalizan niveles de desigualdad que resultan en un impedimento para la formación de un mercado interno integrado y pujante. Es decir, la desigualdad conlleva

debilitamientos en la demanda de bienes y servicios y, en consecuencia, en las capacidades productivas.

Las instituciones del Estado en todos sus niveles ocupan un rol fundamental en el abordaje de la desigualdad. El fortalecimiento y universalización de la cobertura de los servicios públicos y la ampliación de derechos sociales constituyen un punto de partida indispensable, pero no suficiente. Necesitamos un Estado Presente en el diseño de la política productiva, comprometido con la generación de empleo y la formalización progresiva del mercado laboral. El trabajo de calidad y con derechos es el gran organizador de la sociedad, y permite conjugar una expansión económica por la vía del consumo, la inversión y un incremento de la productividad total de la economía, posibilitando mejorar la tasa de crecimiento de largo plazo y construyendo justicia social.

Cabe preguntarnos: ¿Por qué en una provincia con tanta riqueza y que genera tanto ingreso, persisten altos niveles de pobreza y vulnerabilidad?

El motivo es simple, aunque su resolución es compleja. La Coparticipación Federal de Impuestos, tal como lo establece la Constitución Nacional, debe ser solidaria, pero también "se efectuará en relación directa a las competencias, servicios y funciones de cada una de ellas, contemplando criterios objetivos de reparto".

El esquema vigente estuvo pensado para funcionar de manera transitoria luego de tres años (1985-1986-1987) en los que la distribución de impuestos a las provincias se realizó de manera discrecional, bajo la forma de convenios financieros transitorios. De esta manera, la Ley N° 23.548 de 1988 tuvo como finalidad crear un régimen que llenara este vacío ocasionado luego del vencimiento de la Ley N° 20.221 y establecer un esquema de distribución automático en base a parámetros fijos. Tras casi 34 años de su sanción y a 31 años de finalizado el plazo original, en el que se suponía que debía sancionarse un régimen superador, es necesario que encaremos un nuevo diálogo como sociedad y podamos formular una ley de coparticipación acorde al siglo XXI.

La provincia de Buenos Aires aporta el 35% del producto, concentra el 36% de las exportaciones y el 37% del comercio interno. Asimismo, en la Provincia habita casi el 40% de la población nacional, se educan el 37% de los estudiantes y se concentran el 37% de las camas de terapia intensiva a nivel nacional. En términos de ingresos, aquí radica el 55% de personas por debajo de la línea de pobreza y el 64% de la población indigente del país. En contraposición a estos guarismos, la Provincia percibe en la actualidad sólo el 22,76% de los recursos coparticipables.

En este contexto, la provincia de Buenos Aires es históricamente aquella con menores recursos tributarios per cápita, un 38,4% por debajo del promedio del resto de las provincias, evidenciando una gran disparidad entre los recursos que recibe y la responsabilidad de gasto que debe realizar para sostener y mejorar la salud, la educación, la inversión en obra pública, la seguridad y la calidad de vida de las y los bonaerenses. La consecuencia de esta inequidad es el hecho de que la provincia de Buenos Aires no puede hacer frente a niveles de gastos

primarios similares al promedio del resto de las provincias, lo cual se traduce en déficits estructurales.

Si se quiere realizar una reconstrucción transformadora de nuestra Provincia debemos continuar con el reclamo de mayores recursos de la coparticipación, a sabiendas de que su resolución es compleja, pero que no debe imperar el equilibrio de la inacción. La recuperación de recursos, en el primer año de nuestra gestión, a través de la creación del Fondo de Fortalecimiento Fiscal[1], es un primer paso en esta dirección.

Ahora bien, a estos desafíos estructurales se les sumó desde 2018 una crisis económica que empeoró la totalidad de indicadores sociales de nuestra Provincia, lo cual se refleja en el incremento de la desocupación del 8,8% al 10,5%, en una caída del ingreso promedio del 11,1% y del 25,7% en el caso del decil de menores ingresos y en un incremento de la pobreza de 10,4 p.p.. Pero, en lo que respecta al accionar del Estado Provincial en el periodo 2018-2019, no se buscó reducir el impacto social, ni tener un rol contracíclico sino que, al haber acompañado el proceso de endeudamiento externo, recortó todas sus funciones principales con el único objetivo de poder pagar los intereses de deuda que se incrementaron luego de las devaluaciones. De hecho, si se comparan las erogaciones de 2019 y con las de 2015, el ajuste en términos reales en Salud fue de 8,3%, en Educación del 18,4%, en Seguridad del 24,6%, mientras que los Servicios de la Deuda se incrementaron 122,2%.

En cuatro años no se pueden cambiar todas las realidades estructurales de una provincia, pero es el deber de toda gestión aproximarse al cierre de las brechas existentes. Tenemos que construir consensos básicos: el desarrollo requiere indefectiblemente mayores inversiones en educación, salud, seguridad y obra pública.

Desde el comienzo de esta gestión se trabajó en recuperar un Estado Presente. Producto de la irrupción de la pandemia, a tan solo tres meses de la asunción, la agenda de lo importante se vio reemplazada por la agenda de lo urgente: ampliar las capacidades del sistema de salud con obras, compras de insumos, asistir a aquellos sectores y actividades que vieron y aún hoy ven disminuidos sus ingresos. Al mismo tiempo, se trabajó en aquellas obras imprescindibles para garantizar el retorno seguro a las clases.

En estos dos años, al mismo tiempo que se atendía lo urgente, se dieron avances en medidas que trascienden la pandemia, aquellas que comienzan a acortar las brechas estructurales: la ampliación del sistema de salud, con una duplicación de las camas de terapia intensiva; la inauguración de 5 hospitales; el lanzamiento de un plan integral de seguridad inédito en su calibre que por ejemplo incluyó, hasta el momento, la entrega de más de 2.697 móviles a los municipios; finalizamos la construcción de 53 escuelas nuevas; se llevó a cabo la primera etapa del censo de infraestructura escolar; la edificación de 1.483 viviendas; la ampliación en 2.160 plazas en el sistema penitenciario de la Provincia, entre otras.

[1] Al incorporar las transferencias correspondientes al Fondo de Fortalecimiento Fiscal la Provincia percibe el 24,1% de los recursos coparticipables.

Si el año 2020 fue el año de la reconstrucción integral del sistema de salud, 2021 fue el año de la campaña de vacunación más importante de la historia nacional, en general, y de la provincia de Buenos Aires, en particular. Los números del avance de la vacunación en todos los grupos etarios hablan por sí solos, pero debemos dimensionar en su justa medida la epopeya sanitaria que representa la campaña para la Provincia. Buenos Aires cuenta con una enorme extensión territorial, déficits de infraestructura vial y restricciones presupuestarias. A ello, debe sumarse la crisis global de abastecimiento de vacunas que caracterizó a gran parte del año en curso y sigue golpeando a las regiones más vulnerables del planeta. En este contexto, Argentina y la Provincia sobresalen a nivel mundial por el alcance y velocidad del plan de vacunación y por la utilización masiva de vacunas de probada efectividad, incluso en comparación con países desarrollados. Además, retrasamos el ingreso de la variante Delta e iniciamos tempranamente la vacunación a personas menores de 18 años y la aplicación de terceras dosis.

La inversión pública es la principal herramienta que un gobierno tiene para transformar la realidad, y la Provincia tomó la decisión política de desplegarla en niveles sin precedentes: en el año 2021, se batirá un récord histórico en inversión en la función salud, con un monto superior a los $270.000 millones. Asimismo, la inversión en el sistema de salud (en infraestructura, equipamiento e insumos) alcanzó el máximo histórico por segundo año consecutivo, luego del récord verificado en 2020. Entre los dos años, se superaron los $245.000 millones y permitieron sentar bases sólidas para el pleno ejercicio del derecho a la salud de toda la ciudadanía bonaerense.

El plan de fortalecimiento del sistema sanitario provincial en 2021 tuvo un rol central dentro de nuestra política de salud. Por ello se iniciaron los procesos de licitación para 68 centros de salud por $4.570 millones, así como también para 32 hospitales municipales por unos $2.600 millones.

A pesar de las restricciones estructurales enfrentadas y a las impuestas por la pandemia, el refuerzo del sistema de salud provincial no implicó una desatención de otros sectores que son fundamentales en la construcción de una provincia inclusiva socialmente e integrada productivamente. Por ello, también continuamos invirtiendo en la infraestructura provincial durante 2021 en varias dimensiones: aguas y cloacas, hidráulica, vialidad, vivienda y arquitectura.

En cuanto a obras de agua y cloacas, al finalizar el 2021 se habrán desarrollado 274 obras con una inversión total de $13.890 millones. Dentro de éstas, se encuentra una importante obra en la planta potabilizadora de La Plata-Ensenada-Berisso y el plan de obras en Bahía Blanca que incluye un nuevo módulo de potabilización planta Patagonia.

La obra en la planta potabilizadora de La Plata-Ensenada-Berisso es central para la zona, ya que mejorará el servicio de agua para más de un millón de habitantes de la Provincia. Será financiada a través del Fondo Kuwaití, préstamo firmado en enero del 2018 y que había quedado sin avances en su ejecución durante la gestión anterior. Durante 2020 y 2021, se realizaron distintas gestiones desde la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos de Obra (UCEPO) por las que finalmente se logra sostener el crédito para poder ejecutar la obra.

Se cuenta con un presupuesto oficial para la Etapa II de más de $5.500 millones. Las obras que incluye el proyecto fueron licitadas en agosto del presente año.

En el marco del FIM 2021, se presentaron 273 proyectos por $11.483 millones para ejecución de los 135 municipios bonaerenses, de los cuales el 60%, aproximadamente, se destina a obras viales en todos los municipios de la Provincia. El resto de los fondos del FIM 2021 se destinan a obras que incluyen urbanismo y arquitectura, hidráulica, agua y cloacas y energía. Obras de este tipo son complementadas con proyectos viales en el marco del Plan de Rutas Estratégicas Productivas y el Plan Estratégico de Mejora de Caminos Rurales.

Además de las mejoras estructurales en infraestructura y bienes de capital, este año hemos profundizado sustancialmente la capacidad y el rol del Estado para el desarrollo de políticas productivas. Para esto, el rol del Banco de la Provincia de Buenos Aires (BAPRO) ha sido central. Este año se han lanzado nuevas líneas de crédito con bonificación de tasa tales como: Créditos para inversión “Provincia en Marcha”, créditos con perspectiva de género “Impulso Mujeres” y “Microcréditos para la Recuperación Productiva”. También se lanzaron las líneas de crédito “Provincia Renueva” para reformas en la vivienda familiar y los planes de refinanciación de deudas para familias y empresas afectadas por la pandemia. En concordancia, el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica contó con herramientas concretas tras años de desmantelamiento. Puntualmente, en 2021 a través de dicha cartera se desarrollaron programas con un presupuesto de más de $3.000 millones tanto para el sostenimiento de aquellas actividades más afectadas por la pandemia, como también para obras en parques industriales, proyectos de innovación tecnológica e incorporación de tecnologías digitales en MiPymes.

Asimismo, durante el presente año también se puso en marcha el Plan Bonaerense de Desarrollo Rural que contempla una mirada del desarrollo productivo de manera integral abarcando las áreas de producción, vialidad, seguridad, vivienda, la mejora y el acercamiento de los servicios del Estado. Entre otros, incluye la construcción de Frigoríficos y Viveros Municipales (hasta el momento 12 en ejecución), el desarrollo de mercados concentradores, el Plan Integral de Mejoras de Caminos Rurales (que contempla 1.800 km de caminos rurales en 75 municipios por más de $9.500 millones), la financiación a tasas subsidiadas (por ejemplo, a través de la Tarjeta Procampo) y las líneas para la compra de bienes de capital.

Por otra parte, la Legislatura sancionó este año diversas iniciativas tributarias del Poder Ejecutivo, tales como la Ley de Fortalecimiento Productivo, que beneficia a casi 4.000 empresas a través de planes de pagos para deudas impositivas, la Ley de Monotributo Unificado, que alcanza a un millón de pequeños contribuyentes que abonarán un monto fijo mensual y la Ley N° 15.307, que exime del pago del impuesto inmobiliario durante el período comprendido entre marzo de 2020 y septiembre de 2021 a sectores como hoteles y campings, pero también a guarderías y jardines maternales, discotecas, salones de fiestas, gimnasios y parques temáticos.

Al mismo tiempo, se han reforzado las principales políticas sociales que impulsa la provincia de Buenos Aires. En el caso del Servicio Alimentario Escolar, que tiene por objetivo la provisión del servicio de comedor a estudiantes de la Provincia, se incrementó la cobertura, y

se entregaron módulos alimentarios para consumir en el hogar, que coexisten con las prestaciones de colación y de almuerzo en las escuelas. En 2021, el presupuesto destinado se ha más que duplicado en términos reales que el presupuesto ejecutado en 2019. Por otro lado, el programa Envión incrementó en un 67% la cantidad de becas, incorporando 15.000 becarios y tutores; también se aumentó el monto de las becas para las Unidades de Desarrollo Infantil y otros programas infantiles y se incrementaron los montos de las Pensiones Sociales No Contributivas de la Provincia en un 457%.

En términos educativos hasta el momento se han desarrollado, por un lado, más de 4.900 obras de ampliación y refacción de edificios escolares, reparación de cubiertas y readecuación de instalaciones sanitarias, de gas y eléctricas, de las cuales ya se finalizaron 3.650 obras. Por otro lado, se lleva adelante la construcción de 153 nuevos edificios escolares, de los cuales 53 ya se encuentran finalizados. A su vez, hemos desarrollado diversas medidas para garantizar la presencialidad cuidada, tales como la adquisición de medidores de CO2 para todas las escuelas (con una inversión de $622 millones), como también la compra de insumos de limpieza por $1.351 millones. A su vez, para el acompañamiento a las trayectorias y la revinculación, lanzamos el ATR+ cuya finalidad es recuperar contenidos pendientes, reformar o afianzar la permanencia de estudiantes de nivel inicial, primario y secundario de gestión estatal y privada de la Provincia a partir de clases presenciales (a contraturno y los días sábados), visitas domiciliarias y tutorías. Esto implica la convocatoria a casi 30.000 docentes y un presupuesto mensual de $2.558 millones. Asimismo, está estrechamente relacionado con la tarea que realizan los Equipos de Orientación Escolar, que recientemente fueron fortalecidos con la incorporación de 3.625 profesionales para poder contar con este apoyo en todas las escuelas primarias y secundarias de 6 secciones o más.

En lo que respecta a Seguridad, este año llevamos a cabo una inversión inédita en insumos, infraestructura y equipamiento. La inversión del Ministerio de Seguridad en estos rubros alcanzó máximos históricos, con un nivel de $42.848 millones, explicado por la entrega de 2.697 móviles a municipios, como también por la compra de 850 camionetas patrulleras, 500 motos, 2 drones, un helicóptero, la ampliación del sistema de comunicaciones P25, entre otras. Al mismo tiempo, se capacitaron en la Escuela de Tiro y Armamento 78.522 efectivos. Además, en 2021 ingresaron 2.000 oficiales de policía y 5.620 cadetes - siendo que 1.285 corresponden a la formación policial básica para la Especialidad de Seguridad Rural.

Finalmente, vale destacar que a lo largo del 2021 se cerraron exitosamente acuerdos paritarios con todos los principales regímenes laborales, buscando avanzar en la recomposición del poder adquisitivo del salario, continuando lo realizado en 2020. De hecho, el Poder Ejecutivo adelantó en junio, parte de los puntos de aumento que estaban acordados para septiembre, para asegurar un incremento de los salarios en términos reales. Cabe destacar que está prevista la reapertura de las negociaciones para el mes de diciembre. Al mismo tiempo se llevaron adelante instancias de paritarias sectoriales que tuvieron como una de sus principales temáticas la homogeneización de bonificaciones y regímenes horarios que trajeron aparejados un impacto positivo en los salarios de bolsillo.

A su vez, a mediados de noviembre, luego de más de un año de trabajo con las distintas asociaciones gremiales, se alcanzó un acuerdo para constituir un nuevo régimen de licencias parentales para la Administración Pública. Este acuerdo constituye una ampliación de derechos histórica, ya que representa un cambio de paradigma en torno a las políticas de cuidado y repara desigualdades en materia de género. El nuevo esquema fomenta la crianza compartida, reconoce derechos a distintos tipos de familias y cuida los derechos de la niñez y adolescencia.

Entre los puntos más destacados del nuevo régimen, se incrementan en 45 días las licencias parentales y, en el caso de que ambos progenitores presten servicio en el ámbito de la Provincia, podrán elegir quién será la persona que goce de la licencia, lo que representa un avance en la democratización de las responsabilidades de cuidado. En el caso de la licencia para el corresponsable, la cantidad de días pasa de 3 a 15. A su vez, también se incrementan las licencias por atención de familiar enfermo, por fallecimiento de corresponsable parental, por adopción y por causas o asuntos particulares. Finalmente, también se contempla una licencia horaria para adaptación escolar, que busca facilitar la conciliación entre la vida familiar y laboral.

De esta manera, se buscó dar solución a problemáticas específicas de las y los trabajadores de las diferentes áreas del Estado Provincial, procurando mejoras salariales y en las condiciones de trabajo, desde una perspectiva que contempla y se propone erradicar las desigualdades estructurales de género.

A su vez, un hecho absolutamente relevante de la gestión del ejecutivo provincial durante 2021, es que se han alcanzado avances concretos y sustanciales en uno de los ejes que definimos como prioritarios desde diciembre de 2019 y que se plasmó en la Ley de presupuesto 2021: alcanzar la sostenibilidad de la deuda. En un hito fundamental para el fortalecimiento fiscal de la Provincia, durante el año en curso se alcanzó la reestructuración de la deuda con acreedores privados bajo legislación extranjera. Este proceso implicó un ahorro de USD 4.600 millones hasta 2027, extensión de plazos de vencimiento hasta el 2037 y la reducción del costo promedio de la deuda.

Aún haciendo frente a una inédita situación de pandemia, se han logrado estos avances dejando en evidencia que la provincia de Buenos Aires es perfectamente viable si construimos un proyecto que ajuste menos sobre los bonaerenses y genere más infraestructura, servicios de calidad, empleo y producción, que empiece por los que menos tienen para llegar a todos y todas, que promueva solidaridad en cada acción de gobierno, en cada política pública.

Esta Administración reafirma el compromiso de recuperar un horizonte de certezas para las y los bonaerenses, en donde la producción y el trabajo estén por sobre la especulación y la incertidumbre. El rol del Estado para esta nueva etapa que se abre tras la pandemia, debe ser el de ponerse al frente del camino de la reconstrucción de la Provincia, impulsando la actividad económica, reduciendo la desigualdad y cerrando las brechas estructurales.

Para esto, durante 2022 se hará especial énfasis en aumentar los niveles de inversión pública en infraestructura en todas las áreas primordiales de la Provincia. De esta manera, los gastos de capital en el año entrante tendrán un incremento de 44,1% en términos reales y alcanzarán máximos históricos en jurisdicciones como Educación, Seguridad y Justicia y Vivienda.

Vale la pena destacar que la Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE) tendrá en 2022 los niveles de inversión en bienes de capital, en insumos, equipamiento e infraestructura más elevados del pasado cercano. De hecho, sólo la inversión de capital en 2022 equivale casi 4 veces lo devengado en el período 2016-2019.

Pero a su vez, la recuperación económica heterogénea de la pospandemia demandará una política productiva en sentido amplio para potenciar las capacidades productivas de nuestra provincia con miras a generar un cambio estructural en el tejido industrial, al tiempo que contemple acciones específicas para aquellos sectores más afectados por la pandemia. En este mismo sentido, la acción coordinada del Banco de la Provincia de Buenos Aires y los Ministerios de Desarrollo Agrario, Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, Trabajo e Infraestructura y Servicios Públicos será fundamental.

Para avanzar en la reconstrucción transformadora de nuestra Provincia, la generación de trabajo debe ser un elemento central para reducir la desigualdad de ingresos en el presente, pero también en igual medida debemos mejorar en el acceso y la calidad de los servicios de salud y educación, que a fin de cuentas es lo que permitirá reducir estructuralmente la desigualdad en las generaciones futuras.

Finalmente, si bien lo peor de la pandemia quedó atrás, durante 2022 mantendremos la inversión en políticas públicas de inclusión social en niveles históricamente elevados. Particularmente, el Servicio Alimentario Escolar alcanzará niveles de cobertura inéditos en las escuelas bonaerenses.

Por todo lo expuesto, en las páginas a continuación se comienza detallando los desafíos estructurales que enfrenta la Provincia, describiendo la situación heredada y marcando los avances que realizó esta gestión en dos años signados por la pandemia. Luego, se hará foco en uno de los hitos de 2021, como ha sido la reestructuración de la deuda con acreedores privados bajo ley internacional. Acto seguido, se hará referencia al contexto macroeconómico nacional y la situación económica provincial, y, por último, se detallarán los ejes y el análisis del proyecto de presupuesto 2022 que se somete a consideración.

Índice 2022

1) Avances estructurales y desafíos pendientes en dos años de gestión

- Promoción de la Producción, el empleo y la inclusión social
- Infraestructura y vivienda
- Salud
- Educación
- Seguridad y Justicia
- Igualdad de género
- Recursos y coparticipación

2) La sostenibilidad y la renegociación de la deuda

3) Contexto macroeconómico nacional y situación provincial

4) Ejes estratégicos de 2022

- Infraestructura y vivienda
- Promoción de la producción, el empleo y la inclusión social
- Educación
- Seguridad
- Salud
- Primer Presupuesto con Perspectiva de Género

5) Presupuesto 2022

1. AVANCES ESTRUCTURALES Y DESAFÍOS PENDIENTES EN DOS AÑOS DE GESTIÓN

La provincia de Buenos Aires es el corazón productivo de la Argentina, ya que en su territorio se encuentra el aparato productivo más desarrollado y diversificado del país. En nuestra provincia se concentran el 31,5% del empleo privado registrado, el 34,5% de las empresas y el 36% de las exportaciones, pero esta preeminencia se acentúa aún más si se hace foco en la industria en donde la participación de nuestra provincia en el empleo alcanza el 42% del empleo registrado, en el total de las empresas el 43% y tanto de las exportaciones industriales como del valor agregado industrial, el 50% del total del país.

A su vez, la Provincia concentra el 30% de los puertos comerciales e industriales públicos y privados del país, el 12% de los aeropuertos y el 18% de las redes viales provinciales. De esta manera, en el territorio se moviliza el 47% del flujo vial y el 92% de la carga aérea. Al mismo tiempo, la Provincia tiene el sistema educativo de mayor envergadura a nivel nacional, con más del 37% de la matrícula y un 32% de los establecimientos educativos, y lo mismo sucede en el caso de la salud, en donde la Provincia alberga más de 70 hospitales públicos y posee el 37% de las camas sanitarias.

La contracara es que, al mismo tiempo, en nuestra provincia habitan el 38,4% de las y los beneficiarios/as de AUH, y el 55,4% de personas (en zonas urbanas) por debajo de la línea de pobreza. La enumeración de esta serie de variables no es casual, sino que da cuenta de la importancia de nuestra provincia en aspectos centrales de la economía nacional y que, lejos de representar variables aisladas se encuentran inherentemente entrelazadas.

El entramado productivo, el mundo del trabajo, el sistema educativo y el sanitario, pero también el acceso a una vivienda digna y a un entorno seguro son aspectos trascendentales a la hora de hablar de lo que para esta Administración es el eje rector de toda política pública: que todas las personas que habitan la provincia de Buenos Aires tengan igualdad de oportunidades.

Sin embargo, el estado de la provincia de Buenos Aires no ha estado a la altura de las necesidades económicas y sociales de sus habitantes. Dichas falencias, tienen como uno de sus principales factores explicativos la escasez de recursos que históricamente enfrenta el estado provincial. Esto, lejos de ser producto de una baja recaudación propia, se debe fundamentalmente a la quita de participación de la Provincia en el régimen de coparticipación federal de impuestos, que se cristalizó con la ley de coparticipación de 1988.

La consecuencia del bajo nivel de recursos que posee la provincia de Buenos Aires es que el estado provincial, lejos de tener un gasto excesivo, ostenta un nivel de gasto per cápita bajo en términos comparativos con otras provincias y que no es suficiente para atender las necesidades de las y los bonaerenses.

A esta deficiencia histórica de recursos, que implicó un menor gasto en áreas clave como salud y educación, se sumó, en el periodo 2016-2019, una política de fuerte ajuste presupuestario. En el año 2019, el gasto en capital combinado en las áreas de Salud,

Educación y Seguridad alcanzó un mínimo de 0,21% del gasto total de la Administración Pública no financiera.

Los avances que realizamos en este sentido desde el año 2020 son notables. Con restricciones de financiamiento estructurales y una pandemia a cuestas, el gobierno provincial incrementó el gasto en capital de estas áreas en 221% en 2020 respecto de 2019, mientras que en 2021 dicho aumento fue del 219% respecto del año previo.

Gráfico 1

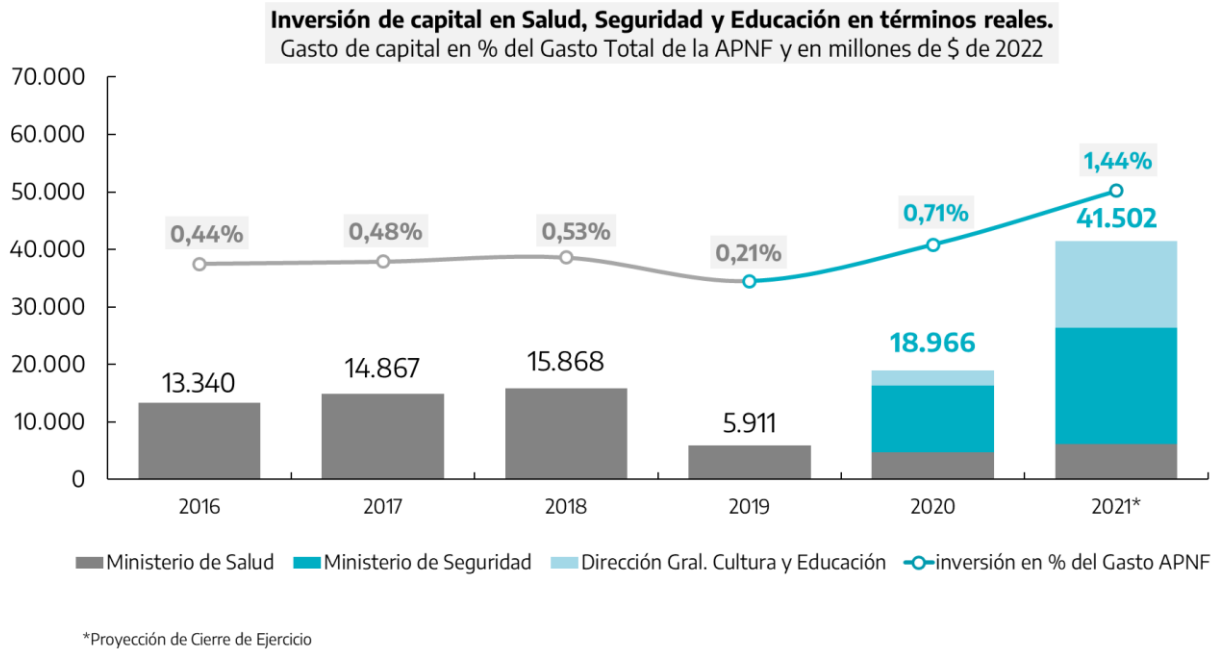

De esta manera, en el siguiente apartado se repasan los desafíos estructurales, el impacto de la pandemia en cada uno de ellos y los avances, que trascienden la coyuntura en las principales funciones del estado. Luego, se hará especial énfasis en los recursos del estado provincial y cómo estos actuaron, a lo largo de las últimas décadas, como determinantes principales de los problemas estructurales que afronta nuestra provincia.

a) Promoción de la producción, el empleo y la inclusión social

Como ya señalamos, la Provincia de Buenos Aires es el corazón productivo de la República Argentina concentrando gran parte de la producción, las exportaciones y el empleo. Concentra el 35% del Producto Bruto Interno y el 31,5% del empleo privado registrado del país. A su vez, el territorio bonaerense es cabecera de los principales sectores productivos: automotriz, siderurgia, cereales, oleaginosas, ganadería, metalmecánica, calzado, textiles, cemento, petroquímica y plásticos, entre otros.

La presencia y el crecimiento de la industria no es neutral para el desarrollo de nuestra provincia, ni de nuestro país.

Un bajo nivel de crecimiento de la industria, dada la gran cantidad de eslabonamientos hacia el resto de los sectores productivos, le imprime un freno a la creación de puestos de trabajo formales, sea tanto para absorber el crecimiento poblacional, como también para abordar los enormes problemas de desempleo y precarización. De esta manera, para lograr un proceso de crecimiento sostenido y avanzar hacia el desarrollo económico, no han funcionado las recetas neoliberales de apertura indiscriminada y ajuste del sector público, sino que se requiere un estado presente con una política productiva activa e integral. Es la complejización del entramado productivo local, la agregación de valor y la posibilidad de exportar mayor contenido tecnológico lo que permitirá al país y a la Provincia romper la dinámica pendular de su economía.

Es por esto que no puede dejar de marcarse la gravedad del impacto que generan las políticas que dañan el entramado productivo local, a las economías regionales y, especialmente, a las pequeñas y medianas empresas, a favor de la especulación financiera y sin poner al crédito al servicio de la economía real. Fue con ese modelo, que castigó a la producción y al empleo, y premió la ganancia financiera de corto plazo, que nos encontramos al asumir la gestión de la Provincia.

En el período comprendido entre 2016-2019, la actividad industrial de la provincia de Buenos Aires se redujo un 11% con una caída generalizada en todos los sectores, que llegaron incluso a tener reducciones muy superiores en textiles (-38,2%), papel y cartón (-22,4%) y caucho y plástico (-16,7%).

El impacto de estas caídas en el empleo fue particularmente alarmante: se perdieron 64.400 puestos de trabajo privados registrados entre 2015 y 2019. Esta problemática afectó a las PyMEs en general, y a los sectores de industria y comercio en particular. La cantidad de empresas en la Provincia cayó en 133 de los 135 municipios y en 91 de los 135 distritos disminuyó la cantidad de empleados en las PyMEs bonaerenses respecto a diciembre de 2015. El cierre de empresas productivas no afecta solamente el corto plazo vía la destrucción de empleo y la consecuente caída de los ingresos, sino que reduce las capacidades y sinergias que afectan el mediano y largo plazo.

Estos resultados catastróficos para los sectores productivos, fueron consecuencia de un Estado ausente, con prioridades ajenas al desarrollo del trabajo, la industria y las pequeñas y medianas empresas. Esto se observa en la destrucción de las capacidades del propio Ministerio de Producción, que no contaba con espacios institucionales de trabajo para articular políticas productivas con los y las representantes de los sectores productivos y que llegó al punto de encontrarse acéfalo de autoridad durante casi seis meses. Lo mismo ocurrió con el Banco Provincia, que se alejó completamente de la realidad y necesidades productivas de las empresas bonaerenses y se volcó a instrumentos financieros de corto plazo.

Al comenzar la gestión a finales de 2019, los esfuerzos estuvieron puestos en recuperar el rol tanto del Ministerio de Producción como articulador de la materia productiva, científica y

cultural de la Provincia de Buenos Aires, como del Banco Provincia, como herramienta para el financiamiento de la producción y el empleo bonaerense.

Tan pronto como febrero de 2020, se lanzaron medidas para atender a los sectores productivos. Sin embargo, a tan solo tres meses de comenzada la gestión, la situación se agravó producto de la pandemia del COVID-19 que no permitió el normal desenvolvimiento de las actividades productivas. Más que nunca, esta situación ha demostrado la necesidad de un Estado presente para las MiPyMEs, con medidas coordinadas entre los organismos del Gobierno Provincial y Nacional que ayudaron a atenuar las consecuencias económicas del COVID-19 que afectó al mundo.

De esta manera, luego de sucesivas políticas para contener las situaciones más urgentes, desde el Poder Ejecutivo provincial se presentó en septiembre de 2020 el Plan integral "Provincia en Marcha". Dicho programa, que continúa hasta el momento, cuenta con medidas de alivio impositivo, financiamiento del Banco de la Provincia, como también con políticas específicas para aquellos sectores más afectados por la pandemia, para el impulso agrario, el mejoramiento productivo y el sostenimiento e impulso al trabajo.

En términos de asistencia crediticia, el Banco Provincia lleva otorgados más de $400.000 millones en créditos productivos a empresas. El 50% de este financiamiento corresponde al Programa de Reactivación Pyme, lanzado en febrero de 2020 como parte del Plan ArriBA Pymes, una batería de medidas diseñadas para contribuir a recomponer el entramado productivo. A través de sus líneas con tasas especiales RePyme ya asistió, entre las líneas de Capital de Trabajo y Descuento de Cheques a 13.200 empresas con más de $200.000 millones.

Un ítem central en materia de financiamiento productivo son los créditos para inversión. La banca pública bonaerense cuenta con distintas líneas que ofrecen plazos de hasta cinco años y tasas desde el 20% anual. Durante el bienio 2020-2021 se colocaron 4.500 préstamos por más de $33.000 millones. Sin embargo, el dato más significativo es que si se comparan los diez meses transcurridos del año con el mismo período de 2020, se observa un crecimiento superior al 210% interanual en la demanda de este tipo créditos.

Por su parte, Provincia Microcréditos otorgó 47.500 préstamos productivos por más de $5.600 millones a trabajadoras y trabajadores independientes que no tenían acceso al sistema financiero. A su vez, a través del Fondo de Garantía de la Provincia se otorgaron garantías por un valor de $10.228 millones para favorecer el crédito de las PyMEs bonaerenses.

En relación a Cuenta DNI, la billetera digital gratuita del Banco Provincia, la plataforma superó este año los 3,8 millones de personas usuarias y se consolidó como una herramienta genuina de inclusión financiera que permite implementar políticas públicas orientadas a impulsar el consumo y potenciar las ventas de los pequeños comercios de cercanía.

En lo que respecta tanto a desarrollo productivo como también al sostenimiento y generación de empleo no puede dejar de mencionarse el impacto positivo que han tenido iniciativas nacionales sobre la estructura productiva provincial. El ATP permitió generar una asistencia a

más de 97.000 empresas que abarcaron a 1.353.222 trabajadores en la provincia de Buenos Aires entre marzo del 2020 y septiembre del 2021.

La Provincia también llevó a cabo iniciativas de apoyo directo a empresas y sectores particularmente afectados por la pandemia, tales como el Fondo Especial para la Reactivación del Turismo y la Cultura, que distribuyó $1.300 millones entre 2020 y 2021 en sus tres ediciones y el programa de Sostenimiento Económico que en 2021 tiene un presupuesto de $2.000 millones.

A su vez, en 2021 también se plantearon líneas de créditos específicas y otros Aportes No Reembolsables (ANRs) para profundizar la recuperación productiva y generar un cambio estructural en el entramado productivo bonaerense: Arriba Parques que brinda ANRs para obras en agrupamientos industriales y asistencia técnica con un presupuesto de $330 millones, el Fondo de Innovación Tecnológica de Buenos Aires que posee un presupuesto de $150 millones para proyectos de innovación tecnológica orientados a las necesidades del sector productivo provincial y municipal, el programa de transformación digital bonaerense que otorga créditos y ANRs para impulsar la incorporación de tecnología digital en las MIPyMES, entre otras.

Al mismo tiempo, desde el Ministerio de Trabajo también se llevaron a cabo acciones para el sostenimiento del empleo y el desarrollo de capacidades productivas como el programa “Preservar Trabajo”, que consiste en una prestación dineraria no reembolsable que no puede superar el 50% del valor del Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM), por un plazo de 12 meses, alcanzando un financiamiento total de $600 millones. También debe destacarse el impacto del programa “Impulsar Oficios”, que persigue la inserción laboral de trabajadores y trabajadoras de la Provincia, mediante la capacitación y formalización de emprendimientos productivos con articulación local y asistencia técnica calificada con un presupuesto para el corriente año de $200 millones.

En materia impositiva, se lanzó el plan de pagos PyMEs que durante 2020 contó con casi 150.000 adhesiones por un monto de $6.700 millones, al que se sumó el plan de Pagos COVID-19 con 8.417 adhesiones por casi $1.000 millones adicionales. A su vez, se llevó a cabo una reducción de alícuotas de percepción y retención aplicando el 50% de las alícuotas calculadas a 814.000 CUITS en la segunda mitad de 2020 y 608.000 CUITS entre enero y septiembre del 2021.

Cabe remarcar que, a través de la iniciativa del Poder Ejecutivo, la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires ha sancionado dos leyes de alto impacto para el desarrollo productivo: la Ley de Fortalecimiento Productivo, que beneficiará a casi 4.000 empresas a través de planes de pagos para deudas impositivas y la Ley de monotributo simplificado, que beneficiará a un millón de pequeños contribuyentes de la Provincia, agilizando el pago de las obligaciones nacionales y provinciales y reduciendo la carga administrativa.

Adicionalmente a las medidas productivas descritas, se reforzaron las políticas de desarrollo social, con miras a tratar de atenuar aquellas situaciones más urgentes. Entre las medidas destinadas a mitigar las situaciones de vulnerabilidad, cabe destacar las mejoras y

ampliaciones introducidas en el Servicio Alimentario Escolar (SAE), que se iniciaron en marzo de 2020 con el estallido de la pandemia, pero continuaron durante 2021. A continuación, se detalla tanto lo hecho durante 2020 y 2021 en el marco de este programa:

- Con las medidas de aislamiento obligatorio provocadas por la pandemia se hacía imposible brindar la prestación alimentaria en los establecimientos educativos, por lo que se optó por la entrega quincenal de módulos de alimentos. Este cambio en la modalidad del SAE implicó una mejora de las prestaciones a la vez que se triplicó la cobertura de los y las estudiantes que percibían almuerzos, ampliando el universo en 1.122.836 niños, niñas y adolescentes que antes sólo recibían desayuno. De esta manera, se universalizó la cobertura de desayuno, merienda y almuerzo para 1.722.712 beneficiarios/as. La inversión se incrementó en abril de 2020 un 135% pasando a representar $2.584 millones mensuales.
- A diferencia del desarrollo habitual del Programa del Servicio Alimentario Escolar en años anteriores, durante el receso de verano se sostuvo el total del financiamiento presupuestario, garantizando las entregas en las instituciones educativas y la cantidad de cupos correspondientes. A su vez, en el mes de diciembre de 2020 se adelantó la entrega estipulada para el mes de enero de 2021, en pos de contemplar las licencias de los y las trabajadoras/es de la educación.
- En el mes de mayo de este año, se decidió ampliar la cobertura de los módulos alimentarios sumando 310.000 nuevos beneficiarios, llegando a un total de 2.032.712 niños, niñas y adolescentes de la Provincia, con una inversión mensual para el programa de $3.997 millones mensuales.
- En el mes de julio del corriente año, el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad junto con la Dirección General de Cultura y Educación, autorizaron la entrega y consumo dentro de los establecimientos educativos de colaciones simples. Esto supuso la entrega de una colación desayuno/merienda que se le sumó al módulo alimentario que reciben las y los beneficiarias/os del SAE. Se trata de una inversión adicional cercana a los $1.400 millones mensuales.
- A partir del mes de octubre de 2021, gracias a los bajos niveles de circulación del virus, se ha decidido retomar las prestaciones de comedor de manera presencial en las escuelas. El retorno del servicio de comedor vino de la mano de una ampliación inédita de la cantidad de cupos (+57% vs 2019) que perciben las escuelas, fundamentalmente en las prestaciones de almuerzo en donde se proyecta un aumento de casi el 100% vs 2019 para llegar a casi 1.200.000 estudiantes. Esa ampliación surge de la necesidad de cubrir a aquellos y aquellas estudiantes en situación de vulnerabilidad que no se veían alcanzados producto de la escasez de cupos dentro de las escuelas que ya percibían el servicio, pero también de la exclusión de escuelas sobre todo en el nivel secundario. De esta manera, y gracias a un relevamiento desarrollado de manera conjunta entre la Dirección General de Cultura y Educación, el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad y los Consejos Escolares de los 135 distritos se pudo estimar y priorizar la demanda a cubrir.
- Adicionalmente, dicho incremento en los cupos estuvo acompañado de un aumento del valor real de cada ración. En el caso de un comedor que en diciembre 2019 recibía

una ración de $33, a partir de octubre de este año dicho guarismo se encontrará en $85, lo que implica un incremento real de casi el 35%. De esta manera, las erogaciones superan los $4.000 millones mensuales, cuando en noviembre del 2019 la inversión era de $1.192 millones. A esto deben sumarse las entregas pautadas de módulos alimentarios, siendo entonces que la inversión alcanza los $8.000 millones mensuales.

Además de las mejoras en el SAE, también se reforzó la inversión en diversos programas de inclusión social dependientes del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad: se incrementaron un 67% los montos de las becas de los destinatarios y destinatarias del programa Envión desde mayo de este año (siendo que en septiembre del 2020 se habían incrementado en un 125%), y se abrieron cupos para 15.000 nuevas becas para destinatarios/as y tutores/as, alcanzando así el programa a 50.000 jóvenes participantes. Por otro lado, también desde mayo se otorgó un 70% de incremento en el valor de las becas para las distintas modalidades de las Unidades de Desarrollo infantil. Al mismo tiempo, se definieron nuevos incrementos de la beca de Centros Juveniles en un 70% y un incremento de cupos del 20%.

Adicionalmente, se reforzaron desde el mes de septiembre las políticas de cuidado que atienden a población en la tercera edad con aumentos para los montos reconocidos en hogares de hasta el 80%, y 150% en el caso de los hogares de día. También se avanzó en la mejora de las prestaciones que atienden a personas con algún tipo de discapacidad incrementando los montos de las becas de talleres protegidos en un 60% y el mismo aumento se otorgó en centros de día, hogares para discapacitados, actividades ecuestres y refuerzo de hogares.

En paralelo, se llevó a cabo una muy fuerte recuperación de los montos de las pensiones sociales no contributivas de la provincia de Buenos Aires. Desde el mes de mayo, los casi 26.000 beneficiarios/as de pensiones por vejez, invalidez y madres solas percibieron un incremento de sus prestaciones del 213% al que luego, desde el mes de septiembre se le sumó otro aumento del 78% acumulativo. De esta manera, durante 2021, el incremento de dichas pensiones alcanza el 457%. Cabe recordar que dichas prestaciones durante los cuatro años de la gestión anterior sólo habían recibido un incremento del 35%.

Para concluir, el Gobierno Provincial ha comenzado a delimitar y ejecutar programas que trazan un sendero sobre la Provincia del futuro. En este sentido, vale la pena destacar el Plan Bonaerense de Desarrollo Rural con una inversión estimada en $172.875 millones hasta 2023. Dicho Plan busca potenciar la ruralidad y la producción de la Provincia a través de la acción coordinada del Ministerio de Infraestructura y Servicios públicos, Ministerio de Gobierno, Ministerio de Seguridad, Ministerio de Desarrollo Agrario, Ministerio de Producción Ciencia e Innovación Tecnológica, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Mujeres Políticas de Género y Diversidad Sexual, el BAPRO y la Agencia de Recaudación provincia de Buenos Aires (ARBA).

Por el lado de infraestructura, las acciones vinculadas a mejoras en las condiciones de los sectores rurales, se centran en las Rutas Productivas Estratégicas, el Plan Integral de Mejora de Caminos Rurales ($9.500 millones), Planes de Viviendas y el desarrollo de Postas de

Recepción Municipal. Pero también el desarrollo del Plan Maestro Integral de la Cuenca del Río Salado y del Plan de Manejo Integral de la cuenca del Río Luján.

Al mismo tiempo, el Ministerio de Seguridad ha comenzado a fortalecer la seguridad y ejercer un control amplio y directo sobre el ámbito rural. Para esto se invertirá en una flota de 8 helicópteros y 3 drones o aeronaves no tripuladas y se destinarán 100 patrulleros 4x4 a los Comandos de Prevención Rural. Al mismo tiempo se incorporarán 1.000 nuevos cadetes de policía a los CPR y se construirá la Escuela de Policía Rural.

Por su parte, gracias al cambio de enfoque de la banca pública, el BAPRO es un componente esencial del desarrollo productivo agrario, brindando herramientas como la Tarjeta Procampo (hasta septiembre 2021 hubo 44.630 operaciones por más de $40.225 millones), el plan de Financiación de Inversiones para MiPymes agropecuarias, líneas de crédito para proveedores bonaerenses de bienes de capital (hasta septiembre hubo 1.272 operaciones por más de $7.900 millones) y la línea para Vacunación Anti Aftosa.

El Ministerio de Desarrollo Agrario ha comenzado la Construcción de Frigoríficos y Viveros Municipales para mejorar la infraestructura productiva e incentivar la producción de alimentos en 12 distritos, y también posee un plan de mejora ganadera para favorecer los controles sanitarios, o el programa de industrialización de productores primarios agropecuarios mediante la construcción de unidades productivas para producciones apícolas, tamberas y de la pesca. Se desarrollan hasta el momento dos nuevos Mercados Concentradores Regionales para reducir costos de distribución y mejorar la calidad de los productos.

A su vez, ha puesto a disposición diversas líneas de financiamiento para Agricultura Familiar, Biodigestores y para proyectos de acompañamiento técnico a productores.

b) Infraestructura

La provincia de Buenos Aires tiene un déficit histórico en materia de infraestructura que se vio agravado durante el período comprendido entre 2016 y 2019. Especial retroceso se produjo en los dos últimos años de dicho período, en el que el área contó con magros presupuestos y se registraron enormes retrasos en los pagos, cancelación de obras anunciadas e, incluso en muchos casos, interrupción de obras iniciadas. Esto se expresó en una caída interanual promedio del gasto de capital entre 2018 y 2019 del -14,5%, -34,4% y -52,1% en el Ministerio de Infraestructura y Obras Públicas, Instituto de la Vivienda y Dirección de Vialidad, respectivamente. Desde el año 2020, y a pesar de las restricciones que implicó la pandemia del COVID-19, el gasto de capital total se viene recuperando a un ritmo sostenido, aún en el marco de las reorientaciones de recursos que se realizaron para fortalecer el sistema sanitario en todas sus dimensiones (ver gráfico Inversión en Salud). Durante 2021, se verifica un fuerte crecimiento en términos interanuales de estos conceptos, alcanzando un crecimiento del 18% respecto de 2019.

De modo de potenciar la actividad económica, solucionar los problemas estructurales de nuestra provincia y mejorar la calidad de vida de las y los bonaerenses, pusimos a la obra pública en marcha, reactivando obras paralizadas por el gobierno anterior y ejecutando obras nuevas.

En lo que respecta a vialidad, el periodo 2018-2019 registró una caída de 47% en la inversión presupuestaria para obras viales, en relación al período 2016-2017. Debido a la falta de inversión y mantenimiento, el 75% de las rutas y caminos rurales se encontraban en un estado regular y malo al inicio de esta gestión, siendo este estado de situación extensible a otras dimensiones de la infraestructura vial, como es el caso de puentes. Desde 2020 comenzamos a poner en marcha proyectos emblemáticos de vialidad que contribuyen a la reversión de esta situación de fragilidad, tales como obras de segunda calzada, pavimentación, repavimentación y ensanche de las rutas provinciales. En ese sentido, desde diciembre de 2019 se invirtieron más de $6.000 millones en obras viales en ejecución y ya finalizadas. Asimismo, durante los meses de junio, julio y agosto de 2021 se firmaron contratos por $15.000 millones, que comenzarán a ejecutarse en lo que queda del año.

Sumado a lo anterior, se dio inicio a las obras para la estabilización y mejora de caminos rurales en el marco del Programa Integral de Mejora de Caminos Rurales, el que cuenta con un presupuesto de $2.685 millones. Durante 2022 se seguirá avanzando con estas obras, ya que se trata de infraestructura esencial para la mejora de la circulación y el transporte de personas y cargas en distintas regiones de la provincia de Buenos Aires, promueve una mayor seguridad vial y favorece la actividad económica al disminuir los tiempos de traslado, además de beneficiar a la población a través de una mejor conectividad y acceso a la salud y a escuelas rurales que se encuentran a la vera de las rutas.

En materia hidráulica, la Provincia cuenta con una multiplicidad de arroyos, cuencas y ríos que requieren inversión para realizar aliviadores, desagües y obras de saneamiento, entre otras mejoras, que se encontraban pendientes de finalización, o directamente no se comenzaron. Es por ello que, durante 2020 y 2021, se retomaron y comenzaron obras de saneamiento, agua potable, drenaje y control de inundaciones, por más de $30.000 millones con fuerte protagonismo en las principales cuencas de la provincia.

Específicamente en el caso de obras de agua potable, se designó a ABSA como ente ejecutor de los fondos percibidos en el marco del convenio de la Provincia con el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENHOSA), por el que se llevaron a cabo perforaciones de agua con el fin de elevar el caudal en la zona, además de completar la provisión de diferentes servicios de agua y cloaca. A septiembre del presente, se estipula la realización de 139 obras por más de $300 millones. El objetivo es llegar con agua potable y saneamiento a todas y todos los bonaerenses, en un contexto en el que la cobertura de agua potable y desagües cloacales mostraba sus limitaciones: en el año 2020 el 78% de la población de la PBA contaba con agua potable, mientras que solo el 56% tenía desagües cloacales.

A estos problemas en términos de obras de agua y cloacas, se suma la situación habitacional: se estima que dos millones de bonaerenses sufren de déficit habitacional mientras que hay alrededor de 500.000 hogares en los que familias viven hacinadas. Era imperiosa la necesidad de impulsar este tipo de infraestructura ya que resulta esencial para mejorar la calidad de vida de la población. Con este objetivo, entre diciembre de 2019 y septiembre de 2021 se han reactivado y finalizado obras que implican la construcción e infraestructura de 1.483 viviendas y se encuentran en ejecución obras para la construcción de 4.041 viviendas adicionales. Próximas a iniciar se encuentran otras 1.926 viviendas, lo que en suma de un total de 7.450.

El énfasis en el desarrollo de infraestructura vial, hidráulica y social será prioritario y nodal para la construcción de una Provincia integrada, así como el fortalecimiento del entramado industrial y agropecuario es parte de la apuesta estratégica para recuperar una provincia con perfil productivo.

c) Salud

El acceso a la salud es un derecho humano elemental. Del mismo modo, la concepción de un Estado que cumpla el rol de garante en la provisión de salud pública de calidad para toda la población, sin ninguna distinción, es parte constitutiva de este gobierno. Hoy podemos afirmar que hemos sido consecuentes con ese mandato y que, habiendo enfrentado una adversidad sanitaria de una urgencia y gravedad inusitadas, estuvimos a la altura de los acontecimientos.

El despliegue de trabajo coordinado entre los tres niveles de Gobierno, el esfuerzo y compromiso inconmensurables por parte del personal de la salud y la responsabilidad ciudadana del pueblo de nuestra Provincia, nos ha permitido atravesar la peor crisis epidemiológica de los últimos 100 años sin colapsos del Sistema de Salud. En paralelo, se montó con éxito una campaña de vacunación inédita en cuanto a su escala, rapidez y eficacia, que nos permite continuar con la reconstrucción de la Provincia.

En el terreno presupuestario y de la inversión pública, la inesperada aparición de la pandemia a principios de 2020 nos llevó a tener que reorientar gran parte de los recursos para fortalecer el sistema sanitario en todas sus dimensiones. Lo hemos hecho por responsabilidad pero también por convicción y decisión política. De esta manera, la Provincia elevó en 2020 la inversión en función salud hasta el 7,9% del gasto de la Administración Pública No Financiera, y proyecta cerrar el año 2021 con un récord histórico del 9,5%, lo cual implicó un crecimiento real acumulado del 49% respecto de 2019.

Gráfico 2

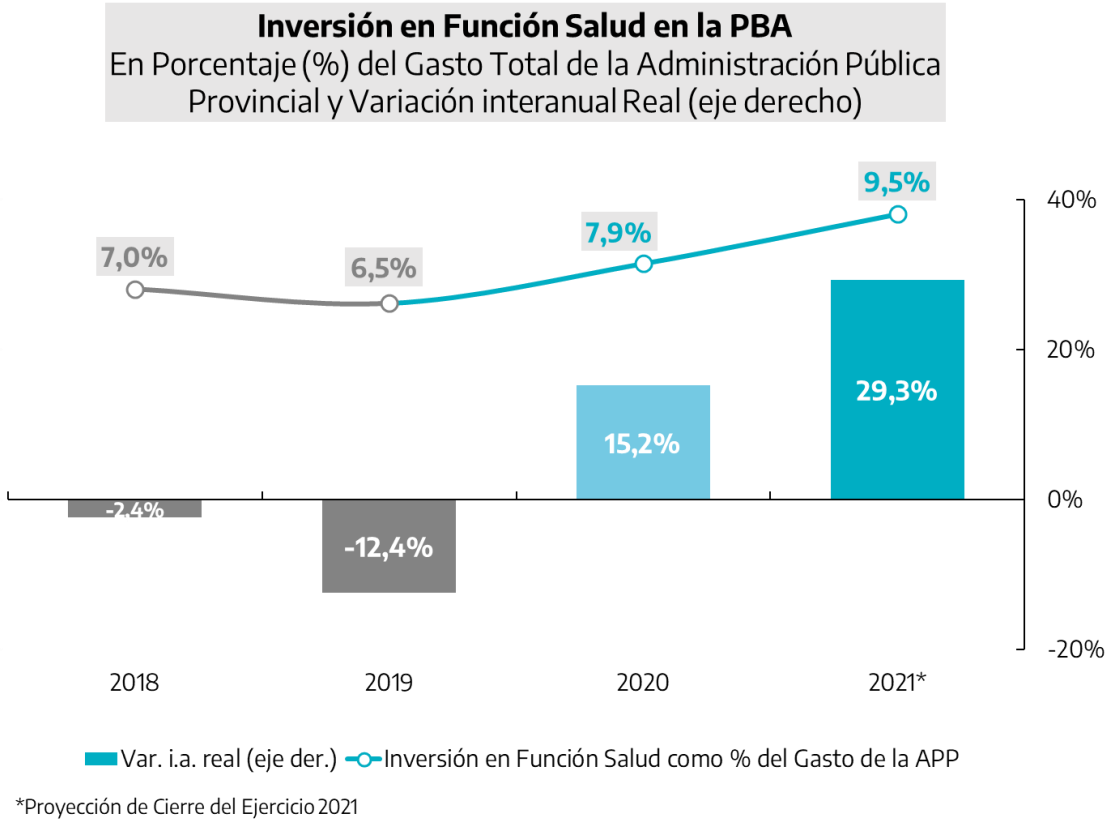

A pesar de los déficits estructurales de la Provincia, la recesión heredada, la situación de virtual default y el deterioro de las arcas públicas con que esta gestión inició su mandato, logramos sortear con éxito enormes dificultades luego de casi dos años de trabajo ininterrumpido. La decisión de proteger la salud de las y los bonaerenses tiene su correlato directo en la inversión pública: estimamos alcanzar en 2021 el ratio récord del 1,3% del Producto Bruto Geográfico destinado a inversión en Salud, el mayor nivel del que se tenga registro en la Provincia. La pandemia fue un golpe duro para el pueblo bonaerense, pero no fue obstáculo suficiente para que pudiéramos consolidar un Estado Presente en medio de la adversidad.

Gráfico 3

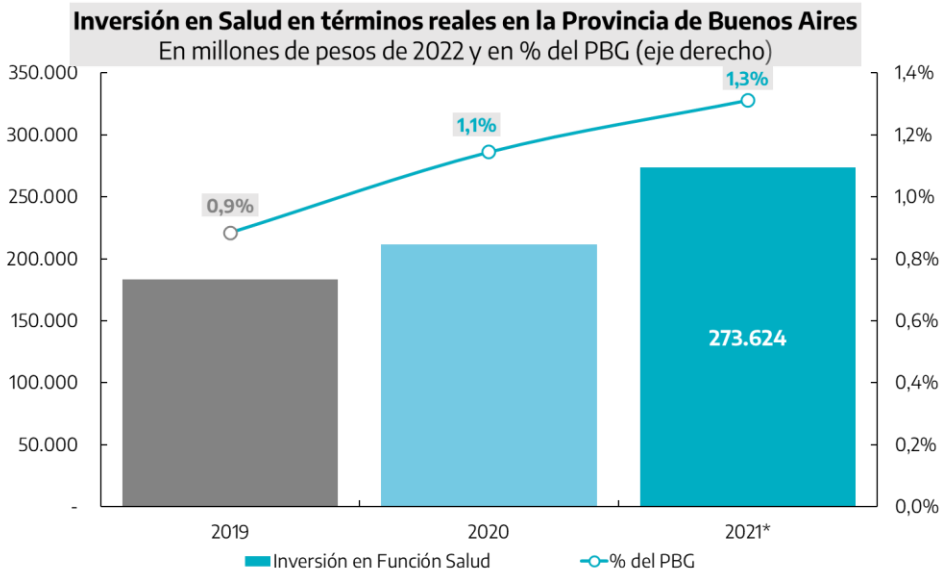

El robustecimiento del sistema de salud durante el periodo 2020-2021 se observa claramente en el monto destinado para infraestructura, equipamiento e insumos, superando en estos dos años los $245.000 millones, un 51% en términos reales por encima del bienio previo. Esta inversión inédita no sólo supuso una respuesta acorde a la magnitud de la emergencia, sino que también nos permitió sentar las bases para la recuperación del sistema de salud de forma estructural, lo cual constituirá un legado histórico que los y las bonaerenses debemos honrar como una enorme muestra de resiliencia ante la tragedia que significó la pandemia.

Gráfico 4

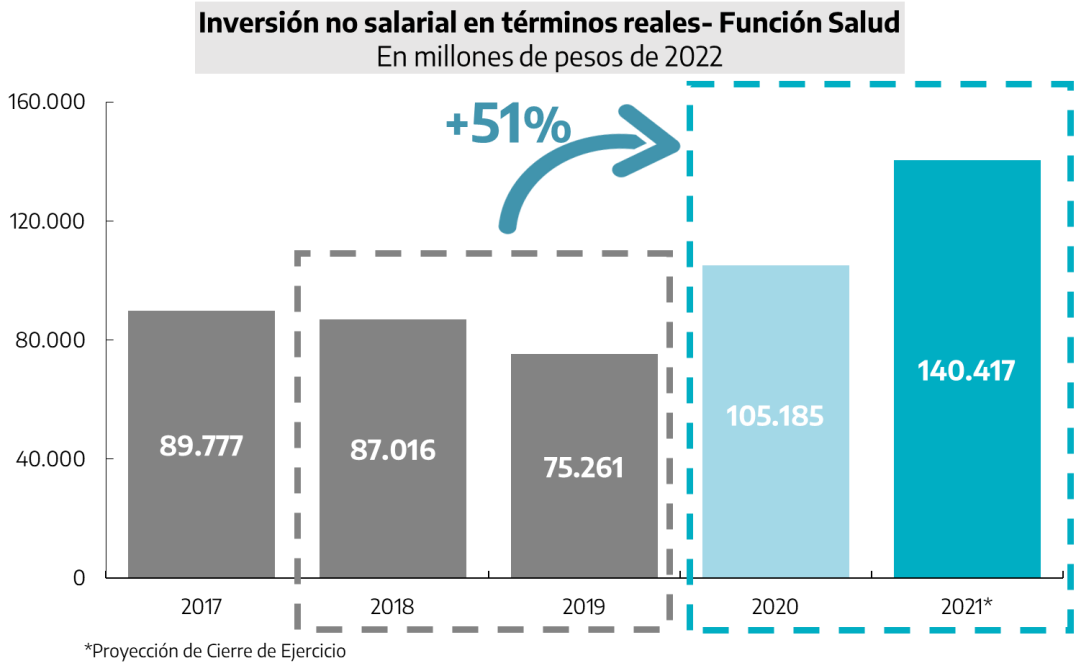

No estamos hablando de cifras vacías de significado: se trata de un esfuerzo de enorme magnitud que continuó y profundizó este año, el trabajo iniciado en 2020. Entre los hitos de la gestión de la pandemia durante 2021, se destacan:

- la Campaña de Vacunación, que requirió de la labor de 19.842 trabajadoras y trabajadores, demandando una inversión de $11.938 millones en recursos humanos y de $838 millones en insumos y medicamentos;
- la inversión en medicamentos para las terapias intensivas ascendió a la suma de $11.000 millones;
- el monitoreo de la circulación del virus entre la población a través del método de diagnóstico en todas sus modalidades, el cual fue sostenido con una inversión por parte del Estado de $3.202 millones y en coordinación con 389 laboratorios para el diagnóstico del COVID-19;
- la incorporación de 530 respiradores con una inversión de $684 millones y de nuevo equipamiento de tomógrafos, ecógrafos, electrocardiógrafos, carros de paro y desfibriladores, por un monto total de $111 millones.
- la compra de 60 ambulancias totalmente equipadas a través de una inversión de $816 millones
- la adquisición de 542 nuevas camas de terapia intermedia por $91 millones y de 250 nuevas camas de terapia intensiva por un total de $94 millones, alcanzando de esta manera un total de 2.380 UTI de adultos en el sistema público de la Provincia. Resulta oportuno resaltar que el sistema contaba al inicio de la pandemia con tan solo 883;

- los hospitales públicos bonaerenses sumaron 2.279 nuevos trabajadores y trabajadoras de la salud, que incluyen médicos y médicas en una cantidad sin precedentes;
- la compra de 114.563.480 equipos de protección personal como camisolines, botas, cofias, guantes, barbijos y mamelucos por $5.000 millones;
- la puesta en funcionamiento de 10 plantas productoras de oxígeno medicinal, con una inversión de $316 millones y la compra de 7.000 unidades entre tubos y concentradores de oxígeno, por un total de $535 millones;
- la adquisición de 33.000 medidores de oxígeno por un monto total de $621 millones;
- y el acondicionamiento de 10 Centros Alternativos de Atención Médica Extrahospitalarios en 9 Municipios, lo cual sumó 331 camas para atender a los pacientes de baja complejidad.

La Provincia desplegó todas las herramientas que tuvo a su alcance para mitigar los riesgos de la pandemia y, en un contexto global muy difícil, apostó incluso por fortalecer los lazos de cooperación internacional. Al comienzo de la emergencia, a través de la Operación Shanghai recibimos 400 toneladas de equipamiento de protección personal e insumos médicos a través de 32 vuelos y 7 buques provenientes de China. En mayo de este año, logramos la sanción de la Ley que faculta al Poder Ejecutivo Provincial para la adquisición de vacunas durante la vigencia de la emergencia sanitaria y, en el mes de junio, anunciamos la firma de acuerdos de aprovisionamiento de 10.000.000 de vacunas Covaxin con posibilidad de ampliar a 15.000.000, del laboratorio indio Bharat Biotech, y de 5.000.000 de vacunas del laboratorio chino Cansino Biologics, las cuales serían destinadas de forma solidaria y federal a la campaña de vacunación nacional.

La acción decidida de un Estado Presente permitió que no faltaran equipos de protección personal para los trabajadores y trabajadoras de la salud y que ningún bonaerense se quedara sin una cama, un respirador o asistencia sanitaria. Sin embargo, la Provincia no estuvo aislada en esta tarea: existió una firme decisión del Gobierno Nacional de fortalecer el sistema de salud argentino de forma integral, aumentando en casi 40% en términos reales la inversión en la función salud hasta alcanzar el 4,8% del presupuesto nacional, luego del 3,6% verificado en 2019.

La decisión coordinada entre el Gobierno Nacional y Provincial de poner de pie al sistema de salud implicó revertir el ciclo previo de desinversión: en 2019, el presupuesto ejecutado de Salud de la Nación y la Provincia eran un 18% y un 8,3% inferiores a 2015, respectivamente.

Cuadro 1

Ejecución Presupuestaria en términos reales - Función Salud - Valores en millones de pesos de 2022		
PBA	**2015**	**2019**
Participación Función Salud en Presupuesto Ejecutado	6,9%	6,5%
Inversión en términos reales	200.273	183.577
Ejecución 2019 vs. 2015	**-8,3%**	
Nación	**2015**	**2019**
Participación en Presupuesto	3,9%	3,6%
Inversión en términos reales	565.980	464.057
Ejecución 2019 vs. 2015	**-18,0%**	

La voluntad política y federal del Gobierno Nacional de acompañar a las provincias y municipios en el saneamiento del sistema de salud en todos sus niveles tuvo un correlato claro en el comportamiento de las transferencias a las provincias para estos fines, las cuales se duplicaron en 2020. En el caso específico de la provincia de Buenos Aires, las transferencias de Nación por Función Salud aumentaron un 210% en dicho periodo respecto del año anterior.

A pesar de las enormes dificultades, pudimos atender la situación laboral y salarial del personal de la salud. Se abrieron mesas paritarias de negociación con las y los profesionales de la salud, alcanzando acuerdos por un aumento salarial promedio de 44,6% en 2020, lo cual permitió iniciar un sendero de recomposición del salario del sector que estamos sosteniendo en 2021.

d) Educación:

Desde su primer día de gestión, el Gobierno provincial asumió la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación pública integral, permanente y de calidad para todas y todos los estudiantes bonaerenses, garantizando el ejercicio pleno de este derecho social e individual.

Para que la educación se constituya en una política pública prioritaria es indispensable destinar recursos e inversión, recuperando el sendero que nunca debió haberse interrumpido. Esto se ve claramente reflejado en los números de estos dos años de gestión, en los que el presupuesto de la Dirección General de Cultura y Educación ha crecido en términos reales, acumulando una suba de 6,9% si se compara con el año 2019. A su vez, la inversión en insumos, equipamiento e infraestructura del año en curso ha sido la más elevada de la que se tenga registro, con un aumento de casi el 59% en términos reales contra el 2019.

Gráfico 5

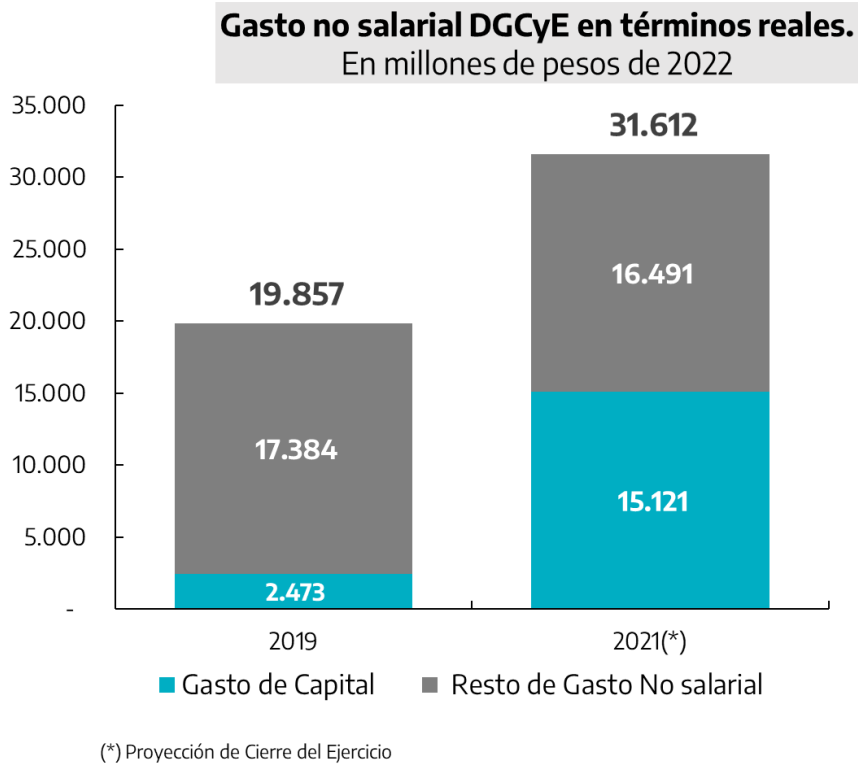

Cabe aclarar que el ajuste que sufrió el área educativa en los últimos años no fue sólo consecuencia de las políticas llevadas adelante por el gobierno provincial anterior, sino que se vio agravado por los recortes realizados por el gobierno nacional. De hecho, si se observa el presupuesto educativo nacional destinado al sistema educativo obligatorio y superior no universitario, el recorte de los programas nacionales fue de más del 50%, es decir, se redujo a la mitad entre 2015 y 2019.

Revertir este camino de desinversión educativa es un paso necesario, pero no es suficiente. En un contexto marcado por profundas desigualdades, que se vieron profundizadas a causa de la pandemia, la Dirección General de Cultura y Educación viene trabajando con el conjunto del sistema educativo provincial para desarrollar las condiciones necesarias de una escolarización que contemple la heterogeneidad de puntos de partida y trayectorias de cada estudiante. El objetivo es que cada estudiante pueda realizar aprendizajes socialmente valiosos que se funden tanto en la diversidad y la valoración de la identidad individual, como en el sostenimiento de un horizonte compartido y un proyecto de vida en común.

Un primer paso necesario para poder garantizar educación de calidad es contar con escuelas habitables, funcionales y seguras. Sin embargo, entre la multiplicidad de carencias y desafíos de largo plazo encontrados en diciembre de 2019, se destaca el estado de la infraestructura

educativa. La gestión anterior no sólo no redujo los déficits de infraestructura y de inversión educativa, sino que los agravó. En sus cuatro años de gestión, el presupuesto de la función educación y cultura se redujo casi un 18,4%, mientras que si se mira estrictamente la inversión llevada a cabo por la Dirección General de Cultura y Educación, la merma fue del 18,8%. Si se observa la participación de la educación en el presupuesto provincial, la misma cae del 31,7% al 26,9%, perdiendo 4,7 p.p. de participación en el gasto total (casi la misma magnitud en que se incrementaron los pagos de intereses de la deuda: 4,4 p.p.).

La retracción en la inversión que llevó adelante el gobierno nacional se verifica en la totalidad de las políticas socioeducativas; en el Plan Conectar Igualdad; en las transferencias destinadas a las provincias para financiar obras. En la provincia de Buenos Aires, dichos recortes implicaron que en 2019 los fondos recibidos para la realización de obras de infraestructura fueran 75% inferiores en términos reales a lo percibido en 2015. Esto explica, por ejemplo, las 183 obras que se encontraban paralizadas al inicio de esta gestión y el incumplimiento de muchos de los compromisos asumidos con las comunidades educativas de cada distrito.

Ante esta situación, desde la DGCyE se jerarquizó el ámbito institucional a cargo de la infraestructura escolar y el primer mes de inicio de la actual gestión se lanzó “Escuelas a la Obra”, con el objetivo de revertir el grave deterioro en que se encontraba la infraestructura escolar de la Provincia. Dicho programa se realiza en conjunto con el Gobierno Nacional, los municipios y los consejos escolares, alcanzando en toda la Provincia a más de 4.900 obras con una inversión hasta el momento de $17.294 millones. De este total, ya se finalizaron 3.650 obras de refacción y ampliación de edificios escolares, reparación de cubiertas y readecuación de instalaciones sanitarias, de gas y eléctricas. Por otro lado, se lleva adelante la construcción de 153 nuevos edificios escolares, de los cuales 53 ya se encuentran finalizados.

Mejorar la infraestructura de las escuelas bonaerenses implicó trabajar arduamente para solventar otras falencias estructurales de la gestión educativa, como la falta de información pormenorizada, actualizada y de calidad técnica acerca de la totalidad de establecimientos educativos.

Frente a este condicionante, la DGCyE ha avanzado para dar una solución estructural de largo plazo. Durante este año se comenzó a trabajar en la construcción de un sistema integral de infraestructura escolar, que permitirá obrar con mayor precisión y facilitar la mejor coordinación de las responsabilidades que le caben a los actores con competencia en la gestión de las obras. De esta manera, se está concluyendo la primera etapa del “Censo Provincial de Infraestructura Escolar”, que posibilita actualizar la información relativa a los predios escolares donde funcionan los establecimientos educativos y relevar las características constructivas básicas y su estado actual, con el fin de contar con información para priorizar intervenciones.

Dado el nivel de deterioro y abandono de la infraestructura educativa, las acciones en esta materia deben continuar profundizando, sosteniendo las inversiones para construcciones de edificios nuevos, así como las ampliaciones, refacciones y mantenimiento de los existentes. Estas acciones son imprescindibles no solo para garantizar condiciones dignas en todos los

edificios existentes, sino para ampliar la oferta educativa en aquellas zonas de la Provincia donde la oferta actual resulta insuficiente, fundamentalmente debido a que, en las últimas décadas, se registró allí un fuerte crecimiento de la población, con ampliación del entramado urbano.

El contexto extraordinario desatado por la pandemia tuvo un profundo impacto en la sociedad en general y en los proyectos de enseñanza en particular. Frente a este escenario inédito, las y los docentes debieron desarrollar respuestas didácticas y pedagógicas contextualizadas para facilitar el aprendizaje de cada estudiante. Esto implicó crear y poner a disposición nuevas articulaciones entre contenidos, metodologías y materiales, pero también sostener y fortalecer los lazos con cada estudiante.

Como consecuencia de la pandemia hemos tenido un año lectivo distinto, y debimos modificar la organización pedagógica e institucional de las escuelas para garantizar una presencialidad cuidada. Con el compromiso y el profesionalismo de los miles de trabajadores y trabajadoras de la educación y respetando siempre las medidas de cuidado, el 1° de marzo inició en toda la Provincia el ciclo lectivo de manera presencial para 4,15 millones de estudiantes.

A la par del trabajo realizado para garantizar la presencialidad cuidada en las aulas, se continuaron las acciones para mejorar los dispositivos y estrategias para la continuidad pedagógica no presencial. Se rediseñó la plataforma de navegabilidad gratuita Continuemos Estudiando, que contiene más de 1.200 recursos pedagógicos y didácticos para la enseñanza de los contenidos curriculares de todos los niveles y modalidades, y se crearon las Aulas del Bicentenario, una plataforma de aulas para las escuelas de gestión estatal de la provincia de Buenos Aires. Por otra parte, para reparar el daño que acarreó la discontinuidad del programa “Conectar Igualdad”, recientemente restablecido por el Ministerio de Educación de la Nación, se entregaron 52.473 computadoras que no habían sido distribuidas por la gestión anterior y estaban abandonadas; se desbloquearon 150.275 equipos que estaban sin funcionamiento y 110.000 netbooks y tablets de la dotación de las escuelas de la Provincia se pusieron a disposición para ser cedidas en comodato a fin de que las y los docentes y estudiantes puedan sostener la continuidad pedagógica. Cuando debido a la situación epidemiológica fue necesario suspender en forma temporal y focalizada las clases presenciales, se asignaron fondos a las escuelas de nivel primario y secundario de gestión estatal para la impresión de los materiales educativos que las y los docentes desarrollaron para sus estudiantes. Esta estrategia reemplazó a la impresión y distribución de los 13,8 millones de cuadernillos de actividades que se distribuyeron a lo largo y a lo ancho de nuestra provincia.

Desde el inicio de la pandemia se comenzó a trabajar junto a las y los docentes para fortalecer las trayectorias educativas y mantener el vínculo con las y los estudiantes. Garantizar que el derecho a la educación de calidad sea una realidad efectiva requiere poner en funcionamiento lo que indica la investigación especializada: no alcanza con una escuela que sea igual para todas y todos.

Por este motivo, desde el mes de septiembre se profundizaron las acciones que veníamos realizando a partir de la puesta en marcha de +ATR, un programa integral para nivel inicial, primario y secundario, especialmente pensado para las y los estudiantes que requieren

reforzar contenidos pendientes y afianzar sus trayectorias educativas. Para ello, se convocó a 30.000 docentes y se estima un presupuesto mensual de $2.558 millones. El objetivo es generar más dispositivos de enseñanza para lograr mejores aprendizajes a través de clases presenciales a contraturno y los días sábado, visitas domiciliarias y tutorías. En este sentido, el programa retoma y profundiza las estrategias que desde la DGCyE se vienen desplegando desde el año pasado, continuando las acciones de los programas ATR y Verano ATR. Asimismo, está estrechamente relacionado con la tarea que realizan los Equipos de Orientación Escolar, que recientemente fueron fortalecidos con la incorporación de 3.625 profesionales para poder contar con este apoyo en todas las escuelas primarias y secundarias de 6 secciones o más.

El desafío en materia educativa es doble: dar las respuestas que la coyuntura requiere y, al mismo tiempo, trabajar para alcanzar una transformación sustantiva de la escuela que garantice a cada estudiante bonaerense el acceso a una educación de calidad y permita impulsar el desarrollo productivo, social y cultural que la provincia de Buenos Aires necesita.

f) Seguridad y Justicia

Sabemos que la inseguridad es un problema estructural de la Provincia y una de las principales preocupaciones de nuestros habitantes. Construir una política de Estado en materia penitenciaria y de seguridad es un eje prioritario y se debe abordar de manera interdisciplinaria e integral, articulando el trabajo entre los tres niveles de gobierno.

La provincia de Buenos Aires padece graves problemas estructurales que abarcan el salario, la formación y la jerarquía policial, el deterioro edilicio de las dependencias de seguridad, la falta de equipamiento, y la infraestructura penitenciaria.

La gestión anterior, no sólo no avanzó en lo estructural, sino que retrocedió en todos los aspectos que hacen a una política de seguridad. Si se observa el presupuesto total de la función seguridad, la misma cayó en 24,6% en términos reales, mientras que el Ministerio de Seguridad vio reducido su presupuesto en un 21,6%. Ahora bien, dicho ajuste presupuestario se dio tanto en el salario real de los agentes de seguridad, que se redujo en casi un 30%, como en el gasto para equipamiento e infraestructura, que se redujo a menos de la mitad. Tal fue el nivel de retroceso que la inversión del Ministerio de Seguridad en infraestructura, equipamiento e insumos en 2019 en términos reales fue la más baja en una década.

Dicho nivel de desinversión llevó a que, en el momento de asumir, además de la escasez estructural sólo se encontraban en funcionamiento el 47% de la flota de patrulleros. A su vez, las comisarías se encontraban con infraestructuras obsoletas y sin mantenimiento, más de la mitad de los calabozos se encontraban clausurados y alrededor de un 80% se encontraban en malas condiciones o regulares.

En este contexto, entre 2015 y 2019 se dio un incremento del 83% en la cantidad de delitos prevenibles pasando de 132.594 a 242.930 en 2019.

Una situación similar ocurrió en el sistema penitenciario, donde el recorte presupuestario sufrido por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos fue del 8,3%. No debemos olvidarnos que a esta gestión le tocó asumir con una extendida huelga de hambre que se encontraban realizando unas 11 mil personas privadas de su libertad, debido a problemas en el suministro de comida y medicamentos y como consecuencia del hacinamiento en nuestras cárceles, con una sobrepoblación de más del 100% en relación a la capacidad de nuestro sistema penitenciario.

Rápidamente solucionamos dicho problema coyuntural con el pago a los proveedores, la normalización y refuerzo en la entrega de comida y medicamentos y la creación de mesas interinstitucionales de diálogo en cada una de las penitenciarías, mientras empezamos a trabajar en la solución de fondo: la ampliación del número de plazas de nuestro sistema penitenciario. Durante 2020 comenzamos con la mayor ampliación de la capacidad del Sistema Penitenciario Bonaerense (SPB) de la historia. En sus 200 años de historia la Provincia construyó 63 unidades y alcaidías con 24 mil plazas. El Plan Penitenciario 2020-2023 prevé la construcción de 12 mil plazas, es decir, el 50% de todo lo construido previamente. A la fecha ya fueron construidas 2.160 nuevas plazas y, se encuentran en proceso licitatorio 5 nuevas alcaidías, 2 nuevas unidades y 5 pabellones colectivos. En total las obras en licitación generarán una ampliación que incorporará 4.340 nuevas plazas al sistema.

Asimismo, ya se encuentran en funcionamiento 15 hospitales modulares construidos en el marco del plan de obras en 12 unidades penitenciarias de la Provincia. Dichos hospitales tienen lugar para 388 plazas de atención primaria intramuros.

Es producto de estas acciones que la inversión en insumos, equipamiento e infraestructura del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos tuvo un incremento real de casi el 7% en el primer año de gestión y de 24,3% en 2021. Así, entonces, se configura un incremento del 33% en menos de dos años, que permitió alcanzar la inversión en estos conceptos más elevada de la que se tenga registro.

Gráfico 6

A su vez, se inició el camino de recuperación y jerarquización del Ministerio de Seguridad. En el año 2020 se incrementó la inversión en equipamiento, insumos e infraestructura 78% en términos reales y en el 2021 un 52% adicional. De esta manera, en el año corriente la mejora en términos reales acumula un incremento del 172% en relación al nivel de 2019.

Gráfico 7

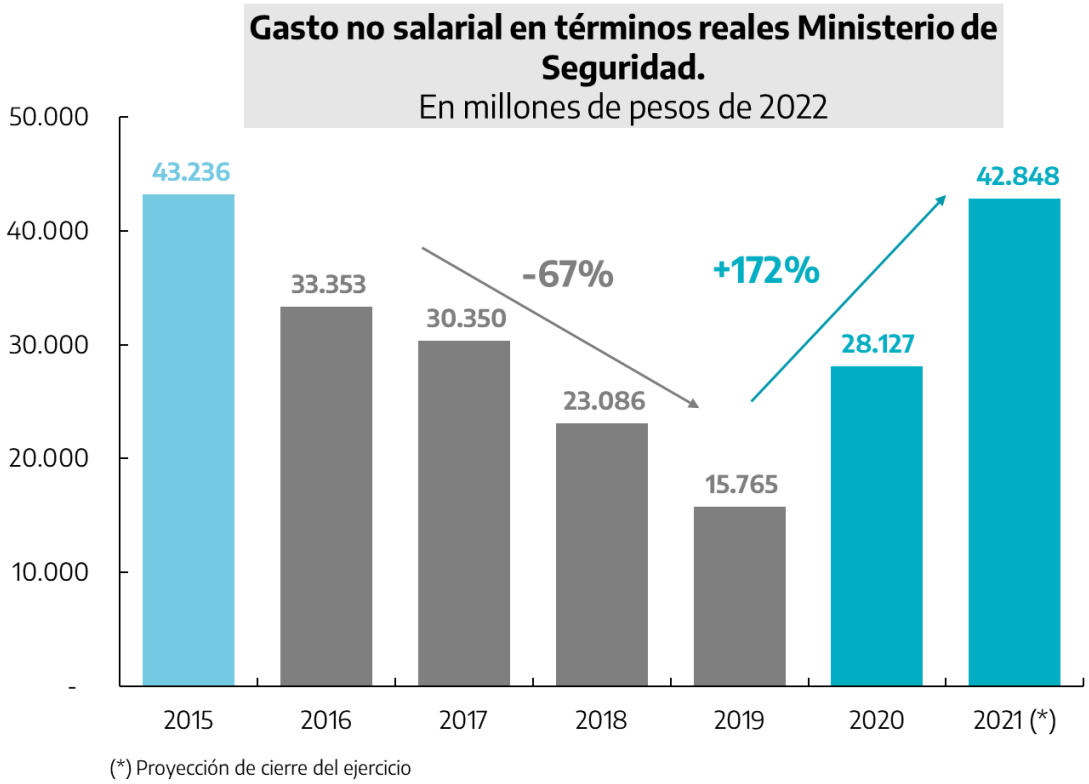

Al mismo tiempo, mejoramos la situación económica y las condiciones de trabajo de los efectivos de la Policía de la provincia de Buenos Aires. En particular, se elevó la remuneración de los oficiales de policía un 101,5% desde diciembre de 2019. Se destaca, asimismo, el aumento del 342% del monto que se destina a cada efectivo para la compra de uniformes y un 350% del valor de las horas CORES.

Los avances presupuestarios tanto en materia salarial, como en la inversión en insumos, equipamiento e infraestructura del Ministerio de Seguridad, son el reflejo del lanzamiento del plan de seguridad más grande de la historia de la provincia, que contempla una inversión de $37.700 millones para la adquisición de equipamiento de seguridad, de 2.200 móviles policiales, la formación de 20.000 nuevos agentes y la refacción de 96 comisarías, entre otras inversiones. En este marco, se creó el Fondo para el Fortalecimiento de la Seguridad Bonaerense, para otorgar aportes no reintegrables a municipios que originalmente implicó $7.500 millones para la compra de equipamiento de seguridad, que luego la Provincia amplió a $8.193 millones.

Hasta el momento, se han comprado: 850 camionetas patrulleras, 500 motos, 80 minibuses, 55 camiones con caja y lona, 34 furgones para el traslado de detenidos, 12 grúas con pluma hidráulica, 12 cuatriciclos, 6 tractoelevadores, 5 acoplados, 4 furgones taller y 4 tráilers, al tiempo que ya se entregaron 2.697 móviles, 785 adquiridos por el Ministerio de Seguridad y

1.912 en el marco del Plan de Fortalecimiento. También se adquirieron 3.000 colchones ignífugos, material de bioseguridad y equipamiento médico para la Dirección de Sanidad.

Cabe mencionar, además, que se crearon 20 talleres logísticos descentralizados para garantizar el mantenimiento y la reparación de la flota de patrulleros. Adicionalmente, se inició un plan estratégico que contempla la creación de 40 centros de formación en todo el territorio provincial, del cual ya se pusieron en marcha 10 centros. Se creó la escuela de conductores policiales en donde ya se capacitó a 2.159 choferes de comandos patrulla entre octubre 2020 y septiembre 2021, al mismo tiempo la nueva Escuela de Tiro ya capacitó a más de 78.522 efectivos entre marzo y septiembre de 2021.

Se implementó un nuevo sistema de reclutamiento, selección e ingresos a los Institutos de Formación Profesional, a través del cual se realiza un perfil de ingreso por competencias. El ingreso se efectúa mediante un nuevo proceso basado en la capacitación, el mérito, la igualdad de oportunidades y las necesidades orgánicas y funcionales de la institución policial. En marzo de 2021, ingresaron 2.000 oficiales de policía y 5.620 cadetes (correspondiendo 1.310 ingresantes para la Policía Rural) para su formación básica. A su vez, durante 2021, se prevé el reentrenamiento de los 70.000 efectivos del Escalafón de Seguridad de la Policía provincial, esto alcanza a la totalidad del personal que cumple tareas operativas. Asimismo, se avanzó en una reforma funcional de nuestra policía a partir de la centralización del comando de la fuerza en una única estación de policía por distrito, lo que permite una mayor coordinación entre la provincia y los distintos municipios en esta área clave y de gran preocupación para la población.

De esta manera, en tan sólo dos años pudimos recomponer el salario real, volver a reequipar a nuestras fuerzas de seguridad y mejorar la formación de las mismas, tres pilares que son centrales para una política de seguridad integral y que se seguirán reforzando con más inversiones durante 2022. También este Gobierno Provincial tiene la convicción que una política de seguridad integral requiere de un estado provincial abocado a disminuir las desigualdades existentes en la sociedad. La seguridad no puede escindirse del contexto socioeconómico en el cuál se encuentra inserta nuestra provincia. La capacidad de generar empleo y mejorar la educación, son fundamentales para reducir la situación de pobreza heredada, profundizada por la pandemia, y son elementos centrales para la reducción sostenida de los índices de criminalidad en nuestro territorio.

e) Igualdad de género

El Gobierno de la provincia de Buenos Aires asumió como uno de sus principales objetivos de gestión sentar las bases y avanzar en el camino para la erradicación de las brechas estructurales de género en el territorio bonaerense. Dicho camino requiere de cambios profundos. En este sentido, por primera vez en la historia de la provincia se estableció un Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual, cuyo gasto ejecutado en 2021 prevé más que duplicar en términos reales al ejecutado por el Instituto Provincial de

Género y Diversidad Sexual en 2019, evidenciando que las políticas de género y la ampliación de derechos son prioridad de la gestión.

Gráfico 8

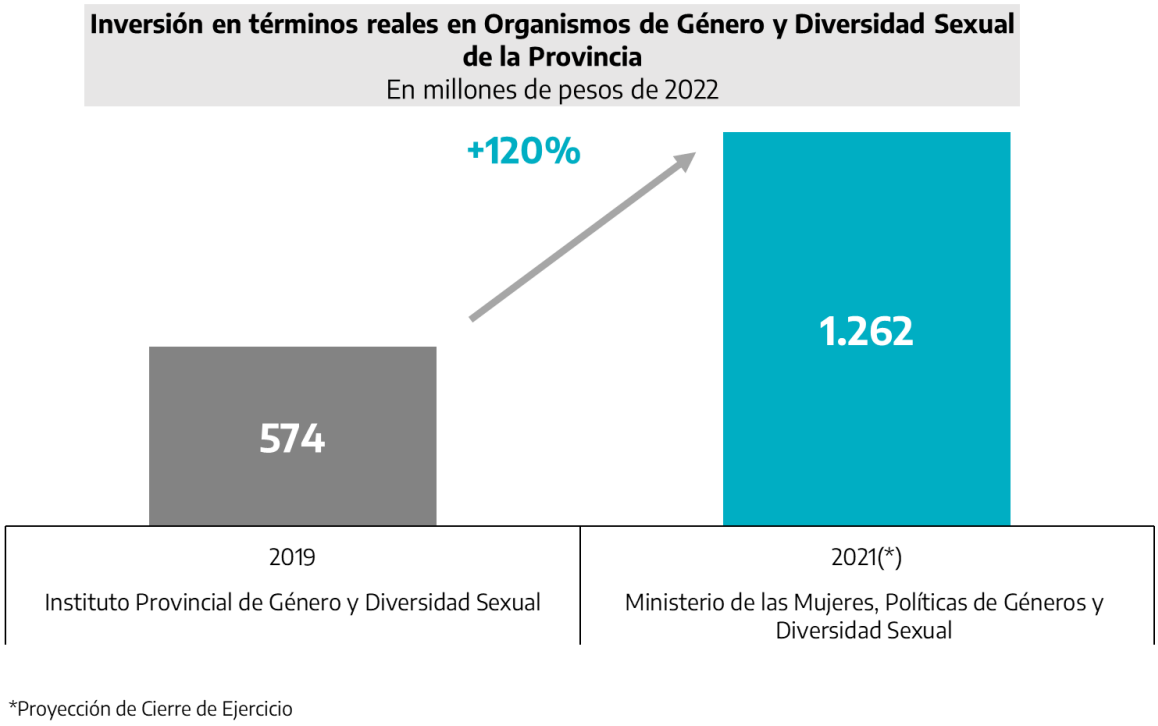

Continuando con el trabajo de fortalecimiento institucional de las políticas de género y la construcción de herramientas que faciliten la transversalización de la perspectiva de género en el Estado, en 2021 el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires avanzó en la creación de áreas de género en diversas jurisdicciones de la Administración Pública Provincial[2], garantizando la participación de mujeres, lesbianas, gays, travestis, trans, bisexuales, intersexuales y otras identidades no heteronormadas (de aquí en adelante LGTBI+) en puestos jerárquicos en diversos Ministerios y Organismos[3]. Asimismo, bajo la órbita del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual, se fortalecieron los órganos de articulación: el Consejo de Políticas de Género Transversales en la Administración Pública, la Mesa Permanente de Articulación de Políticas de Género y Diversidad Sexual, el Consejo de Articulación de Políticas de Género y Diversidad Sexual con los Municipios y el Consejo Consultivo de Políticas de Género y Diversidad Sexual.

[2] Acompañando la creación del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual se han establecido áreas de género en diversos organismos de la Administración Pública Provincial. Actualmente se cuenta con espacios de género en 5 Ministerios (1 subsecretaría, 10 direcciones y 1 superintendencia), a las que se suman otras 18 direcciones y 1 comisión mixta que tienen acciones específicas con perspectiva de género.

[3] El 35% de los Ministerios y Organismos de la Administración Pública Provincial están a cargo de mujeres.

Entre las políticas de género transversales, en 2021 se puso en marcha el proceso de construcción del Plan de Igualdad Bonaerense para la Inclusión y la Justicia Social (PiBA). Dicho Plan se diseñó a partir de instancias participativas y orientado a la construcción de una agenda pública que incorpore las preocupaciones y miradas de las mujeres y LGTBI+ de todo el territorio bonaerense; luego de esta instancia se avanza en la definición del Plan por parte de Ministerios y organismos con establecimiento de metas, indicadores y mecanismos participativos de monitoreo y evaluación. Por otra parte, se implementó la iniciativa Cuidarnos en RED, con el objetivo de trabajar en la prevención y abordaje de la violencia y el acoso en entornos digitales, y se continuó con la implementación de la Ley N° 15.134, conocida como Ley Micaela Bonaerense. Se han capacitado más de 3.700 máximas autoridades de 48 ministerios y organismos y a más de 1.200 formadores/as en la Ley Micaela Bonaerense en todo el territorio provincial. Al iniciar la gestión sólo el 24% de los municipios estaban adheridos a la Ley, al día de hoy los 135 municipios que conforman la provincia de Buenos Aires establecieron capacitaciones obligatorias en temáticas de género, y 126 de ellos optaron por hacerlo a partir de la adhesión a la Ley Micaela Bonaerense.

Luego de reglamentar la Ley de Licencia para Mujeres víctimas de violencia por razones de género destinada a todas las trabajadoras de la Administración Pública Provincial (Ley N° 14.893), se conformaron 41 equipos interdisciplinarios en 39 ministerios y organismos del Poder Ejecutivo para implementar las licencias y realizar acompañamientos. Por otra parte, y en función de la Ley N° 14.783 que establece el cupo laboral para travestis, transexuales y transgéneros, se constituyó la Comisión Mixta de Seguimiento y el Registro *Diana Sacayán*, garantizando que más de 200 personas travestis y trans ingresaran a trabajar en la Administración Pública Provincial y en los municipios que adhirieron a la ley. Además, para cumplimentar los requisitos establecidos en la Ley de Identidad de Género (Ley Nacional N° 26.743) y tener una provincia más inclusiva y con más derechos, se llevaron adelante distintas políticas y actividades en pos de garantizar este derecho fundamental a los y las bonaerenses. Esto implicó un total de 684 cambios de género realizados desde el inicio de la pandemia, 240 a menores de 18 años y 444 para adultos/as.

El gobierno tiene, también, un fuerte compromiso con la erradicación de la violencia por razones de género en toda la Provincia. En este sentido, se destaca el programa *Comunidades sin violencias. Fortalecimiento de la gestión municipal contra las violencias de género*, que busca fortalecer los abordajes en materia de prevención, asistencia y salidas de las violencias por razones de género en coordinación con los 135 municipios de la provincia. Asimismo, se firmaron convenios con el 93% de los municipios para la implementación del Fondo Especial de Emergencia en Violencia por Razones de Género. Siguiendo con la línea de un abordaje integral e interdisciplinario de las violencias por razones de género, se fortaleció la Red de Hogares de Protección Integral y, desde el Patronato de Liberados, se han puesto en marcha 44 dispositivos de Nuevas Masculinidades para varones que ejercen violencia de género y se encuentran bajo la supervisión del organismo.

En lo que respecta a la atención de la emergencia ante situaciones de violencia por razones de género, se estatizó la Línea 144, de asesoramiento, contención y derivación a mujeres y LGTBI+, que estaba tercerizada en la gestión anterior. La estatización de la Línea 144 mejoró sustancialmente las condiciones laborales de las y los trabajadores y permite, además, desarrollar plenamente el servicio de atención primaria para mujeres y LGTBI+ como parte de las políticas públicas de prevención y erradicación de las violencias por razones de género. A lo largo de 2020 y hasta el mes de septiembre de 2021, se atendieron alrededor de 35.417 llamados y se pudieron abordar unos 7.300 casos críticos de violencia por razones de género, en articulación con el Poder Judicial, las fuerzas de seguridad y otros organismos, garantizando la protección de la integridad física y la vida de mujeres, LGTBI+ y de sus hijas/os.

Por otro lado, la división sexual del trabajo pone en evidencia la desigual inserción en el mercado laboral en función de los roles de género que se construyen socialmente. La Provincia avanza, entonces, en la campaña *Oficios sin Prejuicios* que apunta a que la inserción y formación laboral sean inclusivas y accesibles para todas las personas, sin distinción de género. En esa misma línea, también se lleva adelante el programa *Sello Construir Igualdad*, que consiste en un acompañamiento para la promoción de políticas de género que permitan garantizar la inclusión progresiva de estándares de igualdad en el sector productivo y de servicios. Esta iniciativa se lleva adelante con la activa asistencia de los Ministerios de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual, de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica y de Trabajo. Además, respecto a la inclusión en el mercado laboral y a la recuperación productiva inclusiva, el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica bonaerense en conjunto con el Banco Provincia lanzaron una línea de créditos a tasas subsidiadas denominado *Impulso Mujeres*, destinado exclusivamente a PyMEs lideradas por mujeres en pos de reducir la desigualdad de género. Son préstamos de hasta $40 millones, con plazos que van desde 48 hasta 60 meses e incluyen 6 meses de gracia para el pago de capital.

En materia de salud, en los primeros meses de gestión se aprobó el *Protocolo para la atención integral de personas con derechos a la interrupción legal del embarazo*, que había sido derogado por la gestión anterior. Posteriormente, con la sanción de la Ley N° 27.610 de acceso a la interrupción voluntaria del embarazo, mediante Resolución Conjunta del Ministerio de Salud y de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual, se aprobó la *Guía de Implementación de la Interrupción del Embarazo en la Provincia de Buenos Aires*. Los equipos de atención pasaron de ser 196 a 450. A su vez, se aprobó la *Guía de implementación del Parto Respetado en la Provincia de Buenos Aires,* en el marco de la Ley Nacional Nº 25.929. También se ampliaron los consultorios inclusivos para la diversidad sexual, contando actualmente con 88 y se desarrolló un programa de *Educación Sexual Integral* para escuelas rurales 2020/2021, en el que participan más de 600 escuelas y 1.500 docentes.

Por otro lado, la institucionalización de la perspectiva de género en el ámbito de las políticas públicas requiere del fortalecimiento de las capacidades técnicas, el perfeccionamiento de los análisis y diagnósticos, así como del monitoreo y la evaluación de las políticas establecidas. Es por eso que, desde el Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, se trabajó en la elaboración de un Sistema de Indicadores con Perspectiva de Género para la provincia de Buenos Aires que permitirá contar con información centralizada y sistematizada acerca de diferentes dimensiones de desigualdad. Además, se realizaron estudios y diagnósticos referidos a las desigualdades de género en la Provincia y, con la participación de todos los organismos provinciales, se trabajó en la elaboración del primer presupuesto con perspectiva de género.

g) Recursos y Coparticipación

Gran parte de los problemas estructurales mencionados en los apartados anteriores tienen como uno de sus principales factores explicativos los escasos recursos con los que cuenta el Estado de la provincia de Buenos Aires.

Si se observa en términos históricos, desde 1983 a la fecha la Provincia ha contado con un 38% menos de recursos tributarios per cápita que el resto de las provincias.

Gráfico 9

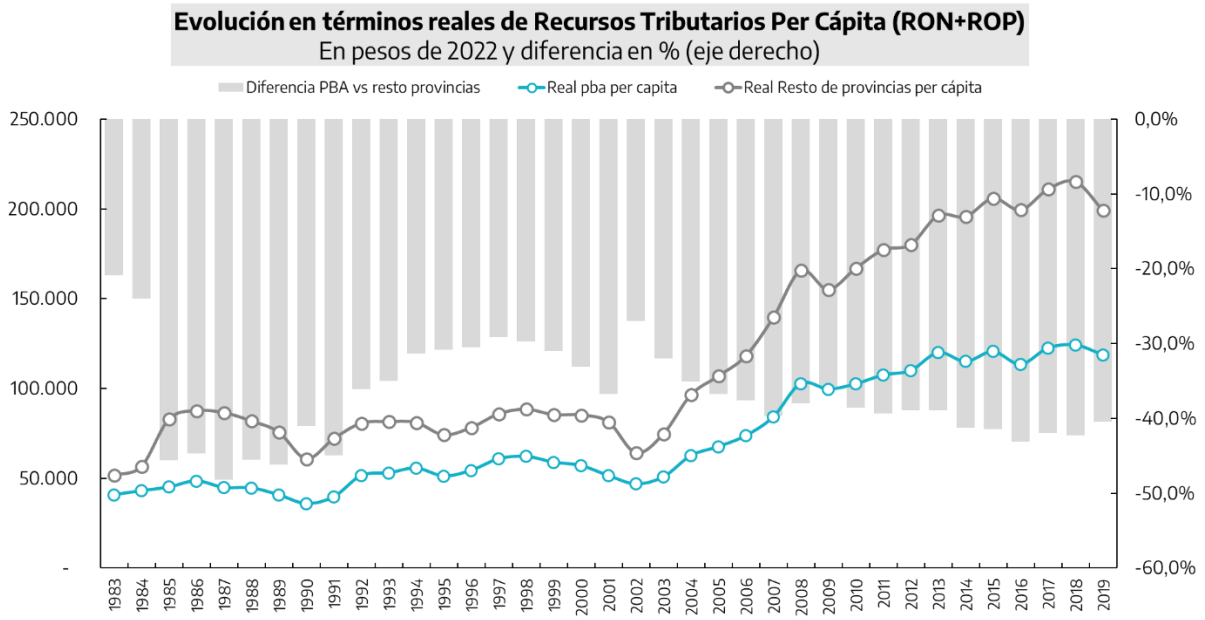

Sin embargo, esta situación no se produce por bajos esfuerzos de la provincia en términos de una escasa recaudación de recursos tributarios de origen provincial. De hecho, en este aspecto, Buenos Aires recauda per cápita históricamente guarismos cercanos al promedio de las provincias.

Gráfico 10

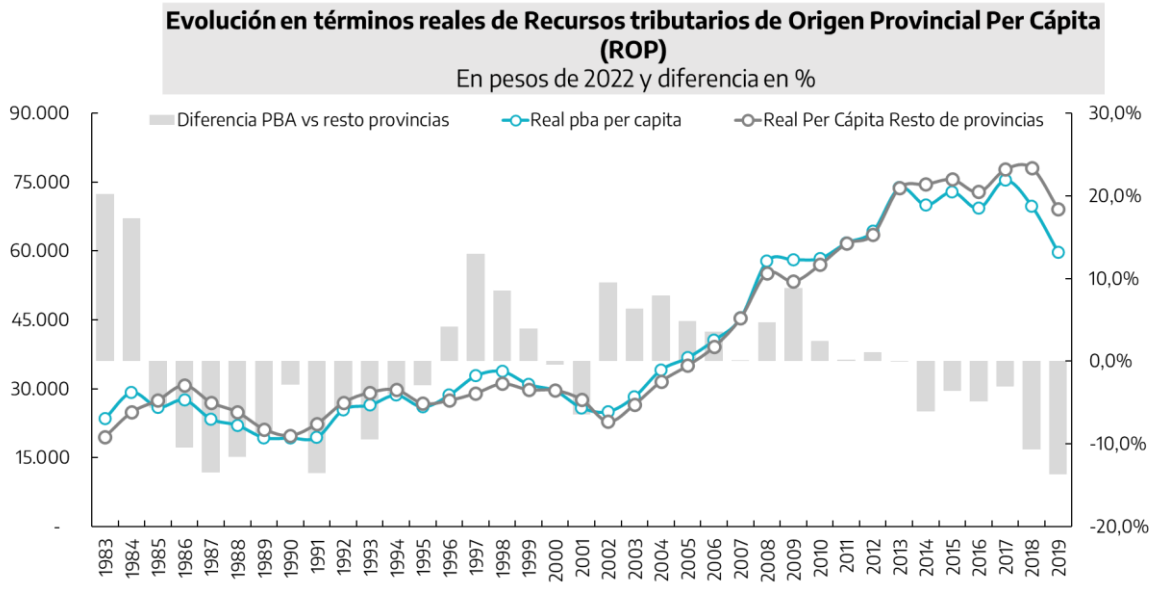

De esta manera, los problemas de financiamiento de la Provincia se centran fundamentalmente en la distribución de recursos de origen nacional. Este es uno de los reclamos históricos de la provincia de Buenos Aires.

Nuestra provincia ha sido la más perjudicada en el reparto de la distribución secundaria de recursos coparticipables desde la reforma de 1988. Allí, se le quitaron 6,2 p.p. de participación respecto a la Ley 20.221 de 1973. De esta manera la Provincia bajó su participación del 27% a menos del 22%.

Este guarismo no se puede justificar desde ninguna vertiente del federalismo. Si se piensa en un esquema en donde prime un componente devolutivo (es decir cada provincia recibe recursos en función de lo que aporta), la Provincia aportando el 35,4% del PBI sólo recibe el 22% de los recursos. Tampoco si se piensa en un esquema redistributivo (tratar de compensar las inequidades existentes en los territorios) puede justificarse la participación en el esquema de coparticipación dado que la provincia de Buenos Aires, por ejemplo, concentra en su territorio un 55% de la pobreza en ámbitos urbanos y el 64% de la indigencia, al mismo tiempo que posee casi el 34% de la matrícula de gestión estatal y el 37% de las camas sanitarias.

Esta problemática tiene como origen que el esquema vigente estuvo pensado para funcionar de manera transitoria luego de tres años (1985-1986-1987), en dónde la distribución de impuestos a las provincias se realizó de manera discrecional, bajo la forma de convenios financieros transitorios. De esta manera, la ley de 1988 tuvo como finalidad crear un régimen que llenara este vacío ocasionado luego del vencimiento de la ley 20.221 y establecer un esquema de distribución automático en base a parámetros fijos. Es por esto, que en la propia Ley se establece la necesidad de discutir un esquema superador.

Para tratar de subsanar dicha situación, se intentaron soluciones parciales que tornaron más complejo, arbitrario y que no resolvían el perjuicio a la PBA. Un ejemplo fue la creación del Fondo del Conurbano Bonaerense en 1992 donde se le asignaba el 10% de la recaudación del Impuesto a las Ganancias a la Provincia. Pero nuevamente, la Provincia fue perjudicada. En 1996 se fijó un máximo nominal de $650 millones que podía recibir la PBA y el resto se repartió entre los distritos restantes. Esto terminó ocasionando la curiosa situación por la cual la Provincia de Buenos Aires terminó siendo la que menos fondos percibía del Fondo del Conurbano Bonaerense. Si bien con el Consenso Fiscal de 2017 se trató de enmendar esta situación, al poco tiempo, el Estado Nacional le otorgó nuevas responsabilidades de gasto a la provincia -subsidios a la energía y al transporte- sin transferir recursos adicionales. Es decir, que la Provincia tuvo que cubrir funciones que antes llevaba a cabo la nación con la misma cantidad de recursos. En 2019, el 74% de los nuevos fondos fueron destinados a cubrir estos nuevos gastos, mientras que en 2020 fue de 114%.

Como agravante, para la aprobación de estos fondos la PBA se comprometió a través del Consenso Fiscal a la reducción de los recursos tributarios propios. De esta manera, los recursos de origen provincial cayeron 14% en términos reales entre 2015 y 2019. Así, este desfinanciamiento por dos vías del fisco bonaerense explica en parte la situación crítica en la que se encontraba la Provincia en diciembre de 2019.

Este gobierno provincial está comprometido a solucionar los problemas estructurales de la Provincia y, por ello, a conseguir recursos que le corresponden a los y las bonaerenses. El reparto actual de recursos es un factor que limita las posibilidades de alcanzar un grado equivalente de desarrollo, calidad de vida e igualdad de oportunidades en todo el territorio nacional, como establece nuestra Constitución Nacional.

La forma en la que se ha implementado el sistema ha pretendido satisfacer el criterio de solidaridad establecido en la Constitución Nacional, procurando que se observe una relación inversa entre el reparto impositivo y el reparto geográfico de los recursos que generan dicha capacidad contributiva. En el afán de alcanzar este objetivo se ha descuidado no solo el principio de equidad, sino que se perjudica la aspiración máxima que es garantizar un desarrollo igualitario extendido a la totalidad del territorio nacional, entendiendo al desarrollo en su más amplio sentido. El sistema de coparticipación potencia en lugar de moderar las diferencias.

Es por eso, que, como un reconocimiento de esta realidad, en 2020 el Gobierno Nacional creó para la Provincia de Buenos Aires, el Fondo de Fortalecimiento Fiscal, con recursos que se incorporaron al Tesoro Nacional a partir de la adecuación de la participación de la CABA (quien se encontraba recibiendo recursos extraordinarios desde 2016 por el traspaso de la Policía Federal). Este fondo, que ha aportado casi $10.600 millones en 2020 y aportará aproximadamente $60.000 millones en 2021, tiene como objeto contribuir a sostener el normal funcionamiento de las finanzas de la provincia de Buenos Aires y compensar parcialmente esta situación de desequilibrio, histórica, para equilibrar la capacidad de ofrecer servicios en la cantidad y calidad que se requieren, y generar infraestructura necesaria para mejorar la calidad de vida.

2. LA SOSTENIBILIDAD Y LA RENEGOCIACIÓN DE LA DEUDA

Desde diciembre de 2019 iniciamos el necesario proceso de reestructuración de la deuda con acreedores privados, en moneda y bajo legislación extranjera, luego del vertiginoso endeudamiento externo incurrido durante los cuatro años previos. A partir de intensas negociaciones, y los acuerdos alcanzados con los principales acreedores de la Provincia, en 2021 se logró poner fin a ese proceso con una reestructuración exitosa de aproximadamente el 98% de los bonos elegibles. De esta forma, culminó un proceso que permite la recuperación de la sostenibilidad de la deuda pública provincial.

Para comprender la magnitud del problema que debimos enfrentar y el alivio alcanzado a partir de la reestructuración, resulta necesario exponer las causas que llevaron a la imperiosa necesidad de renegociar la deuda en bonos ley extranjera, el contexto en el cual se desarrolló y los resultados obtenidos.

Causas que llevaron a la insostenibilidad de la deuda en bonos bajo ley extranjera

Como hemos mencionado en apartados anteriores, la Provincia posee una escasez de recursos principalmente producto del esquema de coparticipación federal de impuestos actual, al tiempo que enfrenta una variedad muy elevada de demandas que no logra abarcar. Este problema estructural de financiamiento se vio profundizado por la política de endeudamiento público de la Provincia, llevada adelante por la gestión anterior.

Siguiendo una línea marcada por el entonces gobierno nacional, durante el período 2016-2019, el stock de deuda denominada en moneda extranjera del estado provincial se incrementó de manera notoria y acelerada, aumentando la exposición al riesgo cambiario asociado. En 2016 y 2017 se realizaron emisiones en el mercado internacional de capitales por más de USD 5.000 millones; a modo de referencia, entre 2006 y 2015 dichas emisiones ascendieron a unos USD 3.500 millones.

Percibiendo ingresos denominados en moneda local, el aumento de la deuda denominada en moneda extranjera, incrementó el riesgo por exposición a variaciones en el tipo de cambio, el cual se materializó con las devaluaciones de 2018 y 2019.

Gráfico 11

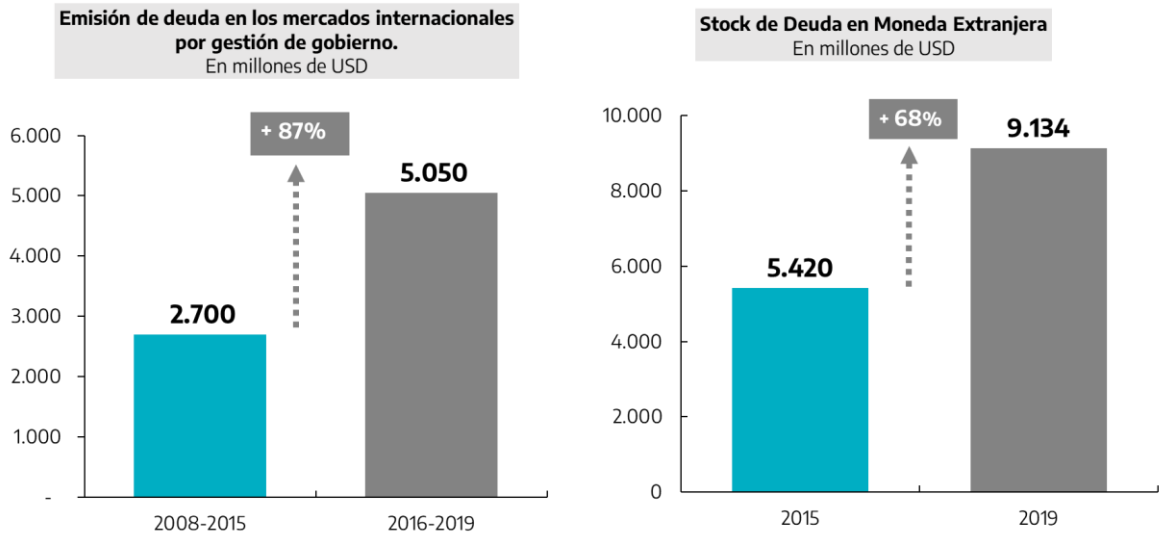

Este aumento del endeudamiento en el mercado internacional en moneda extranjera provocó un cambio en la composición del stock de deuda total de la Provincia, aumentando el peso de la deuda denominada en moneda extranjera, en detrimento de la deuda denominada en moneda local, la cual se vio reducida desde 42% en 2015, a tan solo 16% del stock total de deuda en 2019.

Gráfico 12

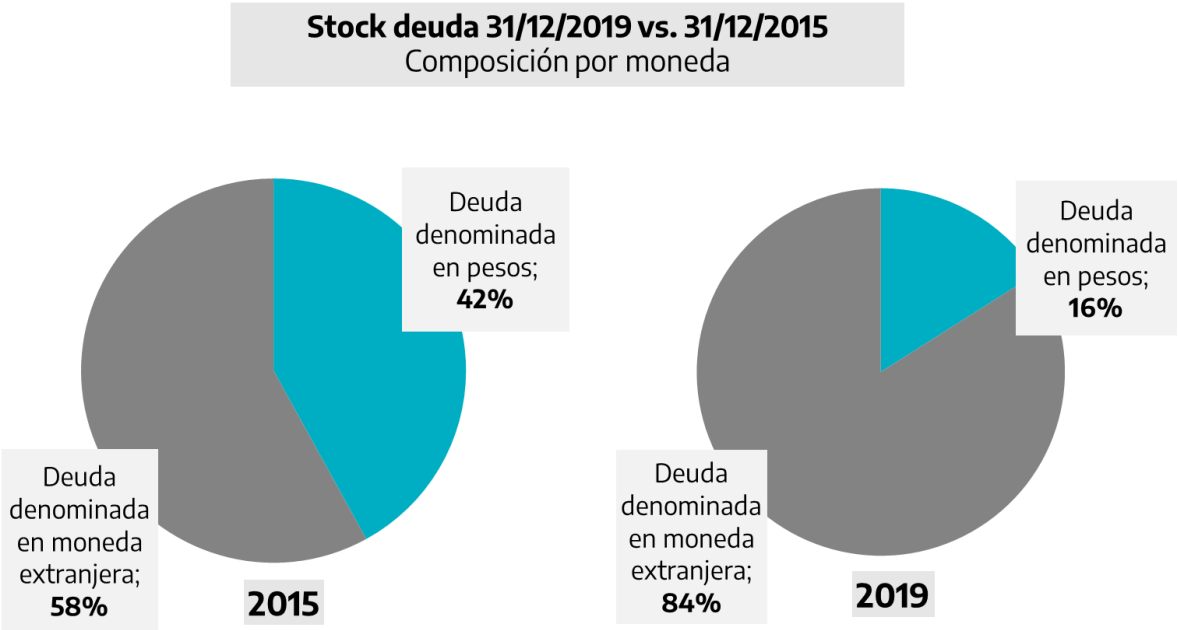

De la mano del aumento de la deuda denominada en moneda extranjera, el peso de los servicios totales de deuda sobre los recursos provinciales fue en vertiginoso ascenso, pasando de representar alrededor del 10% de los recursos corrientes netos de coparticipación a municipios en 2016, a representar aproximadamente el 20% en 2019.

Gráfico 13

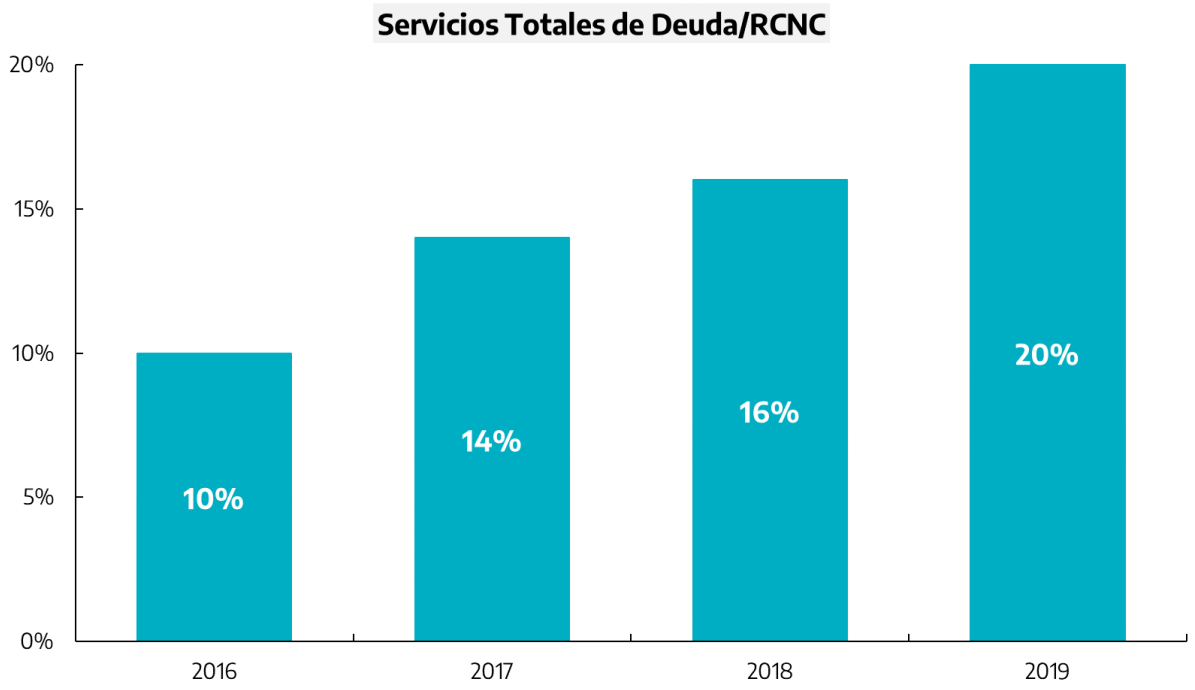

De esta manera, el incremento del peso de los servicios de la deuda durante el gobierno anterior fue en detrimento de la inversión en las principales funciones del estado. Puntualmente, mientras que los servicios de la deuda se incrementaron 122,1% en términos reales si se compara con el año 2015 la inversión en salud cayó el 8,4%, en educación el 18,4% y en seguridad del 24,7%.

Gráfico 14

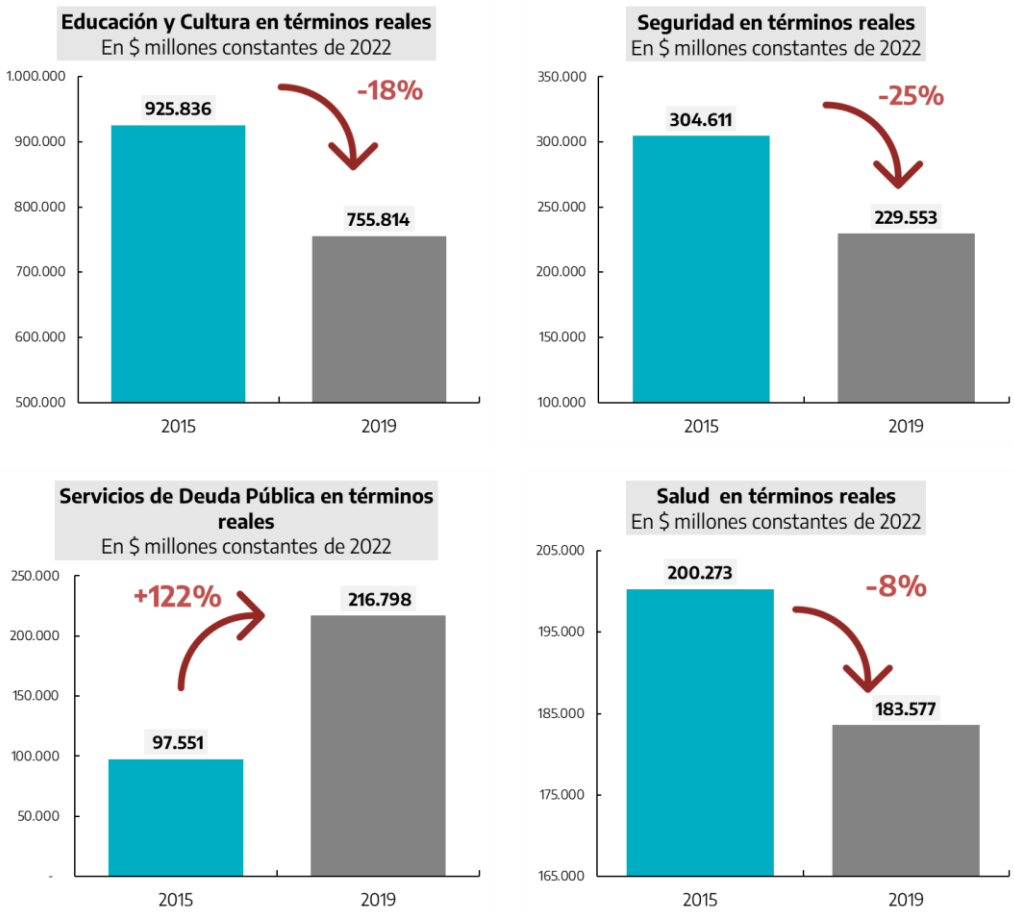

En relación a los títulos renegociados, los cuales representaban aproximadamente el 70% de la deuda pública provincial, poseían una gran concentración de vencimientos en el corto plazo, de imposible cumplimiento en el contexto existente, mientras que el cupón de interés promedio de los bonos en USD ascendía a 8,2%.

Entre 2020 y 2023 la Provincia debía afrontar servicios de bonos ley extranjera por más de USD 5.600 millones. Se trata de un perfil de vencimientos a todas luces impagable, producto de un proceso de endeudamiento insostenible.

Gráfico 15

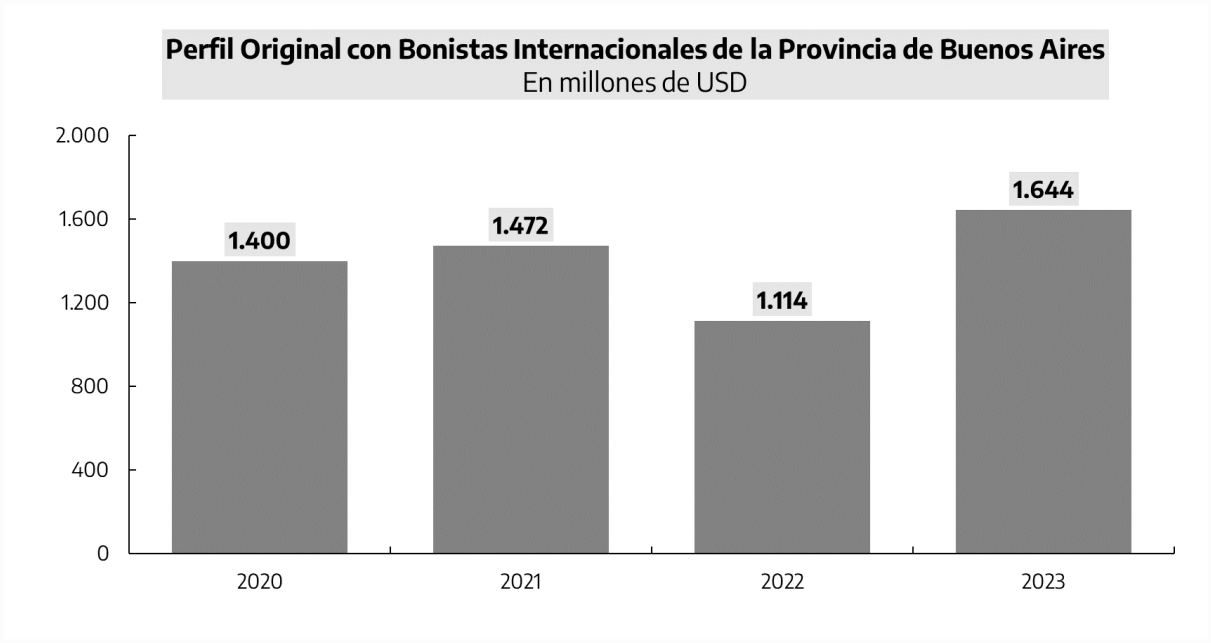

En definitiva, el alto porcentaje de deuda en moneda extranjera con vencimientos concentrados en el corto plazo, provocó que, con las bruscas devaluaciones de 2018 y 2019, el peso de los vencimientos de la deuda sobre el presupuesto de la provincia se volviera inmanejable en un contexto de crisis económica y social. El ajuste requerido en las partidas sociales y de gastos de capital no era sostenible en términos sociales. Tal era la situación en diciembre de 2019 cuando este gobierno asume la gestión de la provincia de Buenos Aires.

De esta manera, iniciar el camino de la renegociación de la deuda era una condición necesaria para poder comenzar a recomponer el nivel de inversión necesaria para hacer frente a los problemas de la Provincia, a los que luego se les sumaron aquellas demandas impostergables ocasionadas durante la pandemia.

En dicho contexto, ante la imposibilidad de hacer frente a la totalidad de los vencimientos de los títulos de deuda pública que vencían durante los primeros meses de la gestión, la Provincia inició el proceso de reestructuración de la deuda, con el objetivo de lograr la sostenibilidad de la misma, y suspendió los pagos de servicios de los bonos involucrados. De esta forma, se pudo priorizar el apoyo, a través de distintas políticas públicas, a los sectores sociales más afectados y enfrentar la emergencia sanitaria.

Renegociación de la deuda: Objetivos y resultados

A partir del diálogo de buena fe con los principales acreedores de la Provincia, se planteó como objetivo retornar a un perfil de deuda sostenible en término de cupones, plazos y monto anual de servicios involucrados.

En término de cupones, se diseñó una propuesta con una tasa inicial que tuviera en cuenta la situación económica y social de la Provincia, aumentando luego gradualmente, en línea con la mejora en la perspectiva futura de la Provincia. En lo relativo al repago del capital, resultaba necesario un período inicial de gracia que permitiera la recuperación económica provincial, involucrando a su vez una extensión de la vida media, a fin de distribuir los servicios de deuda en el tiempo y disminuir el riesgo de refinanciamiento futuro.

Con estos objetivos, se avanzó en una estructura que permitió el acuerdo con los tenedores de deuda más significativos y posibilitó el canje de aproximadamente el 98% del stock de bonos elegibles.

A partir de este resultado, la Provincia alcanzó un perfil sostenible de vencimientos, generando un alivio fiscal, tanto a corto como a mediano plazo. Además se logró una reducción en el costo financiero, ubicándose en un nivel muy bajo en términos históricos para la Provincia.

La renegociación de la deuda generará un ahorro en materia de servicios de deuda de aproximadamente USD 4.600 millones hasta 2027, haciendo que en este período se pague menos de la mitad de lo originalmente comprometido. Los servicios totales de deuda de los nuevos bonos representarán un 0,6% de los ingresos corrientes netos para 2021, un 1,3% de los ingresos corrientes netos para 2022 y un 1,7% de los ingresos corrientes netos para 2023.

Gráfico 16

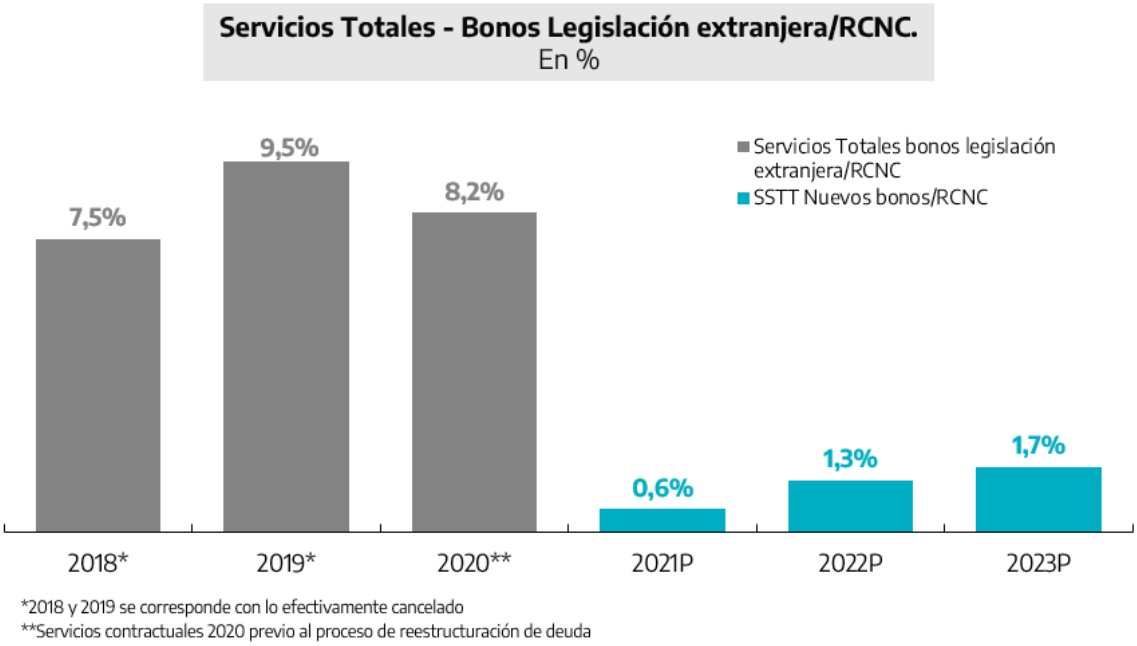

A su vez, el resultado de la renegociación no sólo genera ahorros necesarios para obtener el espacio fiscal que permita la inversión pública requerida para un crecimiento sostenible, respondiendo a su vez a las necesidades sociales, sino que también implica una notable mejora en las características de la deuda.

La operación resulta en una extensión de la vida media de la deuda renegociada, la cual se ve más que triplicada al pasar de 3,2 años a 10,6 años. A su vez, los cupones se ven fuertemente reducidos, iniciando este año con un cupón promedio ponderado de 2,4%, incrementando gradualmente, llevando el cupón medio de la deuda en bonos ley extranjera a 5,7%, sustancialmente por debajo del 7,5% previo a la reestructuración.

Como consecuencia del canje, la Provincia enfrentará un perfil de vencimientos de bonos en moneda extranjera y regidos por legislación extranjera sustancialmente más balanceado. Esta situación se debe a que los nuevos bonos amortizan el capital de manera repartida en el tiempo, permitiendo distribuir la carga de vencimientos en los años de vida de los bonos.

En resumen, el cierre de la renegociación de deuda cumplió con los objetivos formulados, generando un ahorro sustancial y necesario de recursos en el período 2020 – 2027 y un perfil de deuda alineado con la capacidad de pago provincial. La nueva deuda cuenta con una vida media más extensa, una tasa de cupón promedio más baja y a un costo financiero total históricamente bajo.

Un año de financiamiento responsable

De la mano del mejoramiento del perfil de vencimientos de la deuda, se buscó implementar una política de financiamiento responsable, a través de fuentes de financiamiento que garantizaran una deuda alineada con la capacidad de pago provincial. La estrategia de financiamiento del gobierno de la Provincia no puede ignorar la situación económica y social que atravesamos.

En este sentido, durante 2021 se dio un impulso significativo al mercado de deuda en moneda doméstica y al financiamiento proveniente de Organismos Internacionales de Crédito.

Mercado Doméstico en Pesos

Durante los dos primeros años de gestión, no solo se perfeccionó la renegociación de la deuda bajo legislación extranjera, generando un marcado alivio a las finanzas provinciales, sino que se consiguió un descenso significativo de los costos del endeudamiento en pesos en el mercado de Letras del Tesoro.

Gráfico 17

El costo promedio ponderado del financiamiento por todo el año 2019 fue de 51,5% (TNA) mientras que el costo promedio ponderado por los 21 meses posteriores fue de 34,5% (TNA).

Adicionalmente, en línea con la normalización del mercado local para los instrumentos emitidos por el Gobierno Nacional, también se observó una mayor confianza en los instrumentos en moneda local de la Provincia, ajustando fuertemente los costos a la baja.

Gráfico 18

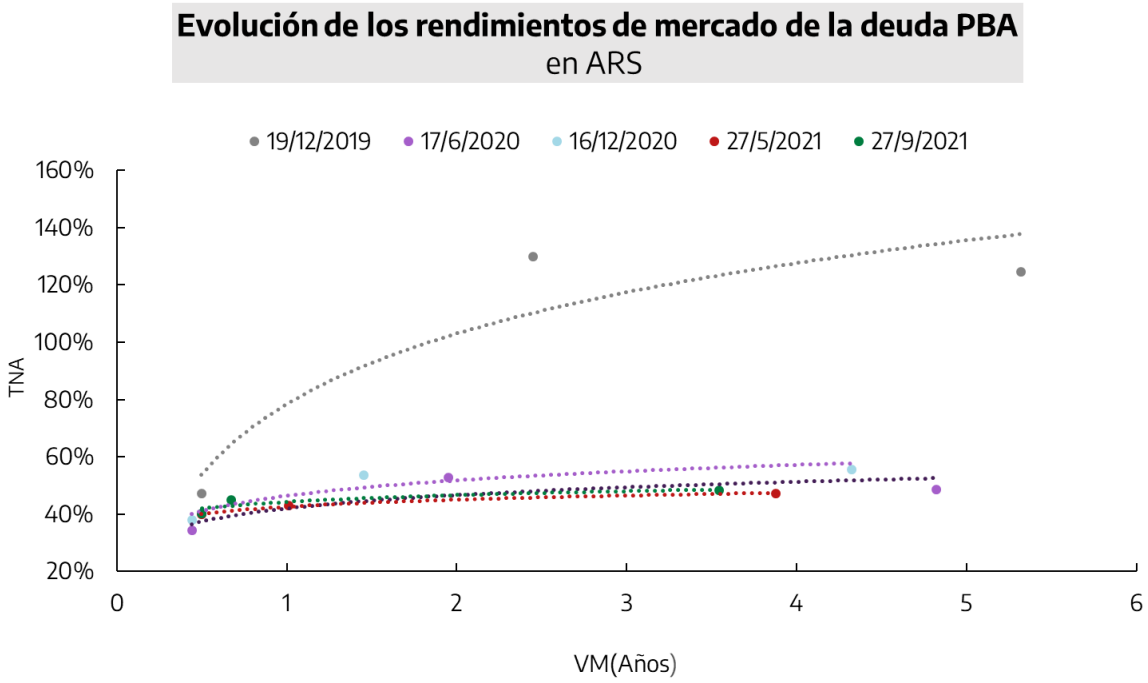

Para 2022 se espera seguir profundizando esta tendencia en el mercado local en pesos, de modo de lograr incrementar el peso de este tipo de financiamiento, mejorando paulatinamente los plazos de repago en condiciones compatibles con la sostenibilidad de la deuda. El objetivo de largo plazo con el que se establece la política de financiamiento es lograr una mejora en la composición de monedas dentro de la cartera de deuda de la Provincia, minimizando así los riesgos asociados a la volatilidad de la demanda proveniente del mercado internacional y al descalce entre la moneda en que la provincia debe afrontar sus servicios y la moneda en la que están denominados sus recursos.

Programas financiados por Organismos Internacionales de Crédito (OIC)

En 2021 la Provincia continuó profundizando su vínculo con los Organismos Internacionales de Crédito (OIC). Estos organismos financian inversiones bajo condiciones financieras más laxas, con menores tasas, años de gracia y plazos más largos de amortización.

El fortalecimiento de este vínculo se ve reflejado en más de un plano. Por un lado, este año se espera concluir con un nuevo récord en desembolsos recibidos por la Provincia por un total

cercano a los USD 200 millones. Este incremento en los fondos ingresados es el resultado de la mayor ejecución en los programas de inversión que financian obras en la Provincia, en los sectores de agua y saneamiento, vial e hídrico, y del desempeño de programas de reembolso de inversiones sociales, como las realizadas en Salud, en el SAE y en el Programa Más Vida. De hecho, si se excluyen los USD 59 millones desembolsados por el BID en 2020 para hacer frente a los gastos de la pandemia (camas de terapia intensiva, respiradores, etc.), los fondos ingresados en 2021 serán más de un 50% superiores respecto del año previo.

Por otra parte, durante el año en curso se suscribieron 2 nuevas operaciones de crédito con OIC:

- Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), por USD 50 millones destinados a obras viales;
- Banco Europeo de Inversiones (BEI), por USD 110 millones para obras hídricas en el Río Salado.

Adicionalmente, se logró el acompañamiento de los bancos en la enmienda de contratos para ampliar su alcance y permitir la inclusión de obras de vivienda social y de agua potable.

Gráfico 19

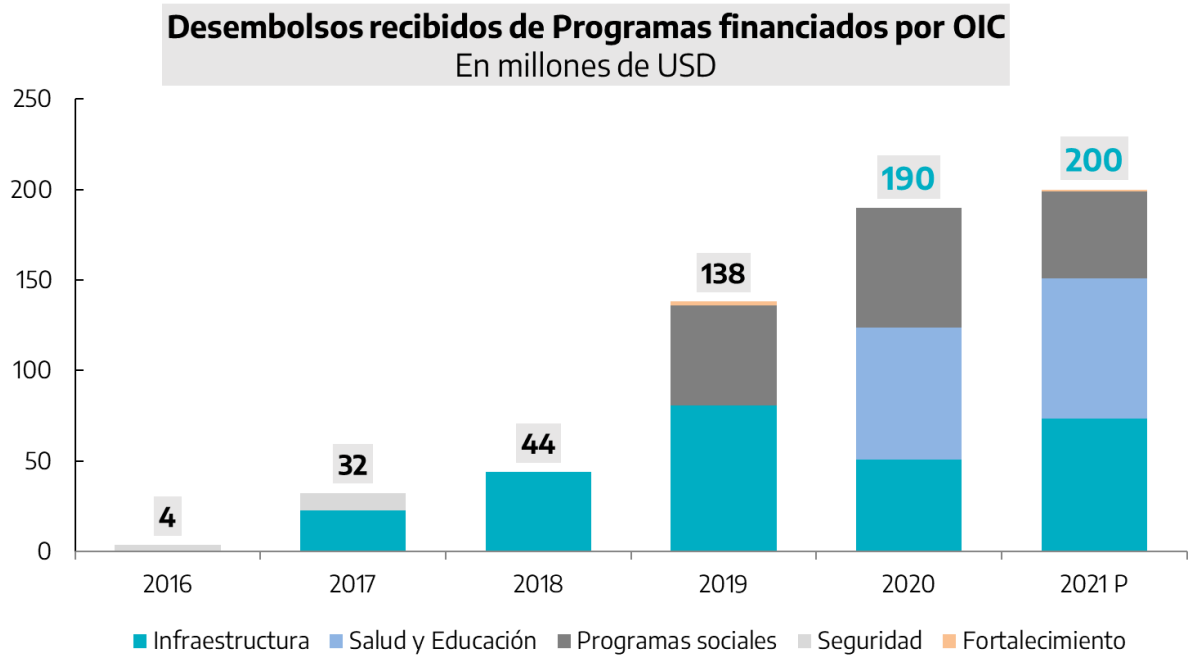

3. CONTEXTO MACROECONÓMICO Y SITUACIÓN PROVINCIAL

Las problemáticas estructurales descritas en apartados anteriores se traducen en una coyuntura compleja para la Provincia, que aún lidia con los efectos transitorios y permanentes de la doble crisis que ha experimentado la economía nacional (i) La crisis del bienio 2018-2019 y ii) la crisis desatada por la irrupción del Covid-19.

A finales de 2019 el país y la Provincia se encontraban inmersos en una profunda crisis económica y social, producto de las políticas económicas de la gestión anterior. La confluencia de inconsistencias macroeconómicas con un proceso de endeudamiento en moneda extranjera irresponsable, llevaron a sucesivas crisis cambiarias con sus consecuentes impactos tanto en las capacidades productivas de la economía nacional y provincial, como también en el nivel de vida de las y los bonaerenses.

De esta manera, por primera vez desde el fin de la Convertibilidad la actividad económica nacional (PBI) había registrado dos años consecutivos de caída (-2,6% en 2018 y -2,0% en 2019). Así, durante la gestión anterior, no sólo no hubo crecimiento económico, sino que la economía nacional medida en términos per cápita se redujo un 7,8%. De hecho, tanto el consumo privado, como la inversión acumularon al cuarto trimestre de 2019 seis trimestres consecutivos de contracciones interanuales, con caídas de hasta 10% en el caso del consumo privado y 25% en el caso de la inversión.

Al mismo tiempo, las sucesivas devaluaciones trajeron aparejado un incremento sustancial de la inflación, que pasó del orden del 25% a dos años consecutivos en guarismos cercanos al 50% (47,6% en 2018 y 53,8% en 2019).

Esta aceleración inflacionaria afectó de forma directa a los salarios reales que, a fines del 2019, se ubicaron en los niveles más bajos desde 2007. El índice de salarios (IS) del INDEC mostró una caída entre diciembre de 2017 y 2019 de 17% en el caso de los salarios privados, de 18% en los salarios públicos y del 27% en los salarios de los trabajadores no registrados.

Como es de esperarse, dicha performance macroeconómica y de la actividad tuvo un impacto directo en la situación del empleo. La cantidad de asalariados registrados del sector privado, desde el inicio de la crisis (mayo 2018) hasta diciembre 2019, se redujo en un 4,4% a nivel nacional (275.100 puestos de trabajo menos) y un 4,3% en la provincia (casi 85.000 asalariados menos).

Producto de todo lo anterior, la tasa de pobreza a nivel nacional exhibió un incremento de casi 10 p.p. entre 2017 y 2019 al igual que en la provincia de Buenos Aires (+10,4 p.p.).

Sobre este contexto desolador, esta gestión, a tan sólo tres meses de su asunción, debió enfrentar las consecuencias económicas y sociales de una crisis global sin precedentes cercanos.

En consecuencia, la marcha económica provincial a lo largo del bienio 2020-2021 estuvo marcada por el impacto de la pandemia por Covid-19, y la posterior recuperación evidenciada a partir del cuarto trimestre de 2020. Con una caída de PBG de 9,5% para el total del año 2020, y con implicancias negativas en casi todas las ramas de producción, los efectos económicos del COVID-19 profundizaron la crisis existente. A tono con la situación nacional,

el PBG de nuestra provincia tuvo su mayor caída en el segundo trimestre de 2020, concentrándose en este periodo el efecto más fuerte de la pandemia. El desempleo tuvo un recorrido similar, con un incremento de 2 p.p. entre el primer y el segundo trimestre de 2020, pasando de 11,9% a 13,9%, para luego iniciar un sendero decreciente, terminando el año en el 11,2%.

Hacia el último trimestre del 2020, la recuperación económica se volvió más robusta, evidenciándose primero una desaceleración de la caída trimestral de la actividad entre el tercer y el cuarto trimestre, y con mayor fuerza aún en el primer trimestre de 2021, cuando mostró un crecimiento de 4,5% respecto del mismo trimestre del año anterior. Esta tendencia se acentuó a lo largo presente año, registrándose seis meses consecutivos con variaciones interanuales positivas en la actividad provincial.

De esta manera, el crecimiento acumulado al mes de junio del PBG ascendió a un 9,9%.

Gráfico 20

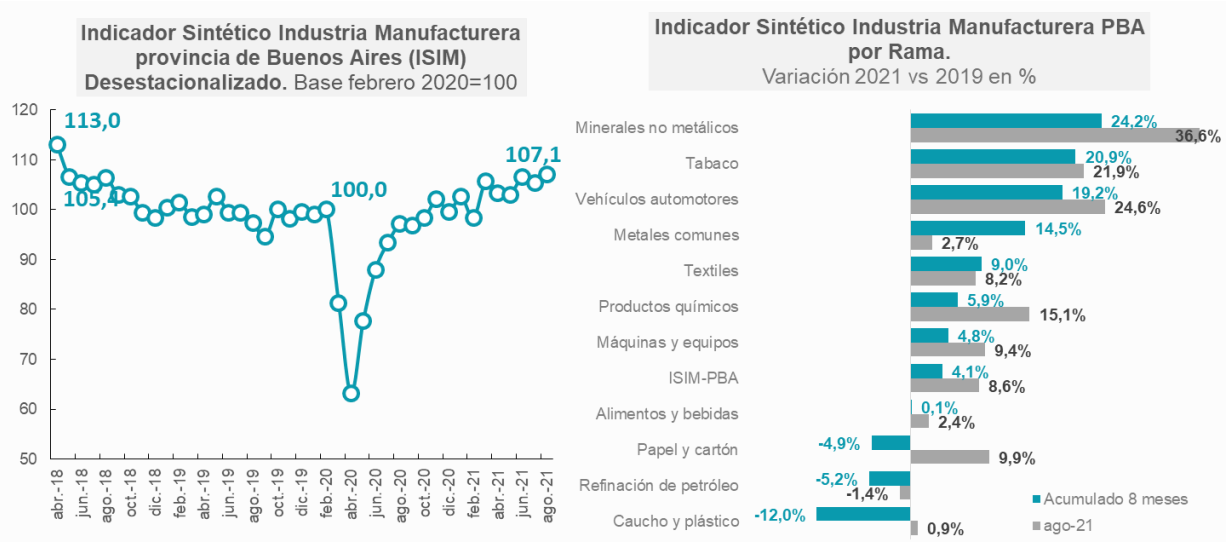

Si se observa la recuperación por el lado de la oferta, se podrá dar cuenta de una gran heterogeneidad a nivel sectorial. Mientras que la mayor parte de las ramas productoras de bienes ya han superado los niveles prepandemia y se encuentran recuperando el terreno perdido de 2018-2019, aquellos servicios que dependen de los niveles de movilidad, tales como hoteles y restaurantes, aunque han comenzado a mostrar una recuperación robusta, todavía operan en niveles inferiores a los de febrero 2020.

De esta manera, teniendo en cuenta los datos del Estimador Mensual de Actividad de la Provincia de Buenos Aires (EMAPBA) de julio, las actividades relacionadas con el comercio se encontraban 4,6% por encima de los guarismos de diciembre 2019 (sin estacionalidad), la

construcción 28,0%, la industria 14,0%, mientras que hoteles y restaurantes todavía se encontraba un 34% por debajo de los niveles de diciembre 2019 y transporte y comunicaciones en un 12,9%.

Este impacto dispar en términos de sectores económicos implicó a su vez, que la crisis adquiera una impronta particular en términos de género, ya que si bien sectores como la construcción y la industria, fuertemente masculinizados, fueron afectados, mostraron una recuperación temprana y acelerada, mientras que actividades vinculadas a servicios (como, por ejemplo, hoteles y restaurantes) o el trabajo en casas particulares (servicio doméstico), con gran participación de mujeres, comenzaron más tarde la recuperación, que a su vez es algo más lenta. Por ese motivo, el empleo de mujeres, si bien se mantiene en ascenso, lo hace a un ritmo más lento que el de varones.

Es justamente esta recuperación a diferentes velocidades lo que motivará que, en 2022, se continúen priorizando aquellas medidas apuntadas a los sectores más afectados, en general, y a nuestro sector turístico en particular, siendo una actividad con una gran relevancia en amplias zonas de la Provincia.

Otros indicadores que dan cuenta de la recuperación son la producción automotriz que encadena diez meses de crecimiento i.a. consecutivo, y los despachos de cemento, con once meses seguidos de incremento interanual y una suba de 24% interanual en agosto de 2021. El empleo formal, por su parte, se incrementó un 1,8% en agosto respecto del año anterior, con casi 32 mil puestos de empleo formales generados en la PBA en los últimos doce meses.

En lo referido al sector externo, las exportaciones totales del acumulado anual hasta septiembre se encuentran en sus niveles más altos desde el 2012, ascendiendo a más de USD 20.600 millones, mostrando una tendencia alcista que batió récords mensuales absolutos en los meses de julio y agosto, una canasta exportadora diversificada y una importante incidencia de las manufacturas.

Gráfico 21

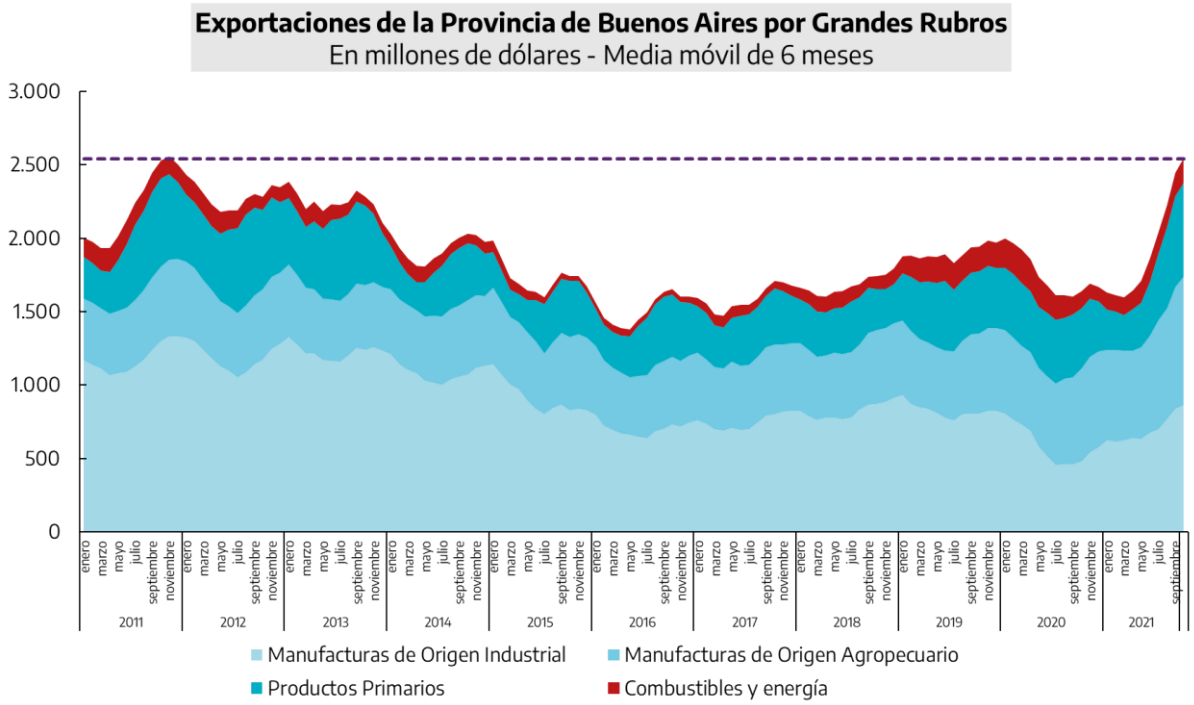

En el mismo sentido, la recaudación tributaria de origen provincial se encuentra mostrando crecimientos en términos reales de más de dos dígitos. En octubre, marcó un incremento de 12,6% i.a, mientras que en el año la suba acumula un 19,4%.

Aunque existe cierta incertidumbre por el devenir de la pandemia, para el año entrante el panorama es alentador en términos del crecimiento de la actividad económica a nivel mundial, aunque dicho crecimiento será dispar en función de las posibilidades de acceso a la vacuna, el espacio fiscal que dispone cada país para hacer frente a paquetes de estímulo, y, en el peor de los casos, de contención ante el avance de nuevas variantes del virus. Además de este posible riesgo sanitario, resta por verse las implicancias globales de la aceleración de la inflación que se observa en las principales economías mundiales.

En cuanto al panorama local, las proyecciones del crecimiento nacional dan cuenta de un incremento para 2022 de 4% traccionado fundamentalmente por la continuidad de la recuperación en aquellos sectores dependientes de la movilidad tales como, hoteles y restaurantes (+41,2%), como también una recuperación del sector agropecuario (+4,7%) por mayores niveles de cosecha, mientras que la industria manufacturera continuará su avance (+2,6%) en línea con los incrementos del consumo proyectados para 2022.

Por el lado de la demanda, a nivel nacional, se proyecta que el consumo privado crezca por encima del PBI (+4,6%), luego de un descenso más pronunciado en 2020. Al mismo tiempo, tal como ha sucedido durante 2021, la inversión continuará mostrando un elevado dinamismo

con un aumento del 6,6%, superando con creces los niveles prepandemia. A su vez, las exportaciones, en línea con los niveles records observados en los últimos meses, se incrementarán un 7,5%.

De esta manera, en el marco de la situación macroeconómica descrita, se espera un nivel de incremento del PBG ligeramente por encima del proyectado a nivel nacional, con un avance del 4,3% para el año entrante. Así, entonces, durante 2022 no sólo la Nación y la Provincia habrán recuperado la totalidad del terreno perdido durante la pandemia en términos de actividad, sino que también comenzarán a revertir las caídas de la crisis de 2018 y 2019.

Sobre la base de esta recuperación económica en curso, se presentan a continuación los lineamientos estratégicos para 2022, con el objetivo de que la actual dinámica productiva se consolide e incorpore nuevos sectores.

4. EJES ESTRATÉGICOS DE 2022

Como hemos mencionado a lo largo del mensaje, el impacto de la pandemia del COVID-19 generó un cambio de prioridades en la marcha del Gobierno Provincial. En estos primeros dos años, esta gestión debió dedicarse, con recursos escasos y una crisis económica y social preexistente, a contener y atenuar los impactos que el COVID generó en las vidas de los y las bonaerenses.

El escenario de 2022 es promisorio para avanzar hacia los desafíos estructurales que subsisten en la provincia. Los indicadores económicos de actividad muestran una mejora desde el cuarto trimestre de 2020 y, desde el tercer trimestre, la recuperación se generalizó en todos los sectores. En agosto, la Provincia contó con casi 33.000 nuevos puestos de trabajo en el sector privado que un año antes, la actividad industrial bonaerense en el mes de julio alcanzó el nivel más alto desde agosto de 2018, las exportaciones provinciales en lo que va del año se encuentran en los guarismos más elevados desde 2012, batiendo récords históricos en los últimos meses. Además, se recuperaron recursos a través del Fondo de Fortalecimiento Fiscal y la reestructuración de la deuda permitió aliviar considerablemente las cuentas fiscales provinciales.

En materia de seguridad, salud y educación, estos dos años de gestión permitieron revertir un ciclo de 4 años de desinversión y virtual abandono. Gracias a esto, las vísperas de 2022 nos permiten orientar las políticas públicas hacia la consolidación de la reactivación económica y la transformación estructural de la Provincia.

Es el momento de afrontar los desafíos estructurales y de reconstruir nuestra provincia, para lo cual es indispensable un Estado presente, activo e innovador que sea capaz de articular las expectativas sociales, públicas, privadas y científicas en pos de metas claras asociadas al desarrollo de la Provincia de Buenos Aires.

La necesidad de abordar las brechas estructurales de la Provincia, supone un desafío comparable en términos de escala y magnitud, a lo que significó enfrentar la pandemia. El eje

ordenador debe ser una Provincia integrada en términos logísticos, productivos, sociales, de género y digitales, que permita a su vez, reforzar la identidad bonaerense.

Para la consecución de estos objetivos es indispensable un Estado inteligente. Debemos profundizar las capacidades dinámicas que hoy posee el sector público y desarrollar nuevas, para hacer frente a situaciones imprevistas, atender las demandas reales de la población y encarar los enormes desafíos del futuro. Necesitamos fortalecer la inversión pública en funciones estratégicas y nodales del Estado y la economía bonaerense, el perfeccionamiento de las políticas crediticias y fiscales para la producción y el trabajo, y de las políticas sociales para llegar a cada bonaerense que lo necesite, acercar la gestión pública al territorio, mejorar las condiciones de trabajo y jerarquizar el empleo público en todas sus dimensiones.

En este sentido, el Proyecto de ley del Presupuesto 2022 expresa fielmente un cambio de dirección de las prioridades de política pública con respecto a la gestión previa a 2020.

El año entrante, el gasto primario tendrá un incremento de 7,1% i.a en términos reales explicado principalmente por una mejora en la inversión en Educación y Cultura de 13,2% i.a, en Servicios de Seguridad de 7,6% i.a, en Asuntos Laborales del 30,9% i.a y en Vivienda y Urbanismo del 91,2% i.a. Si se compara contra los niveles de 2019, el gasto primario crecerá 16,3% principalmente gracias a la inversión en Salud (+40,2%), Educación y Cultura (+21,1%) y Servicios de Seguridad (+10,0%). De hecho, la sumatoria de estas tres funciones explica más del 62% del aumento del gasto primario proyectado para 2022, respecto de 2019.

Gráfico 22

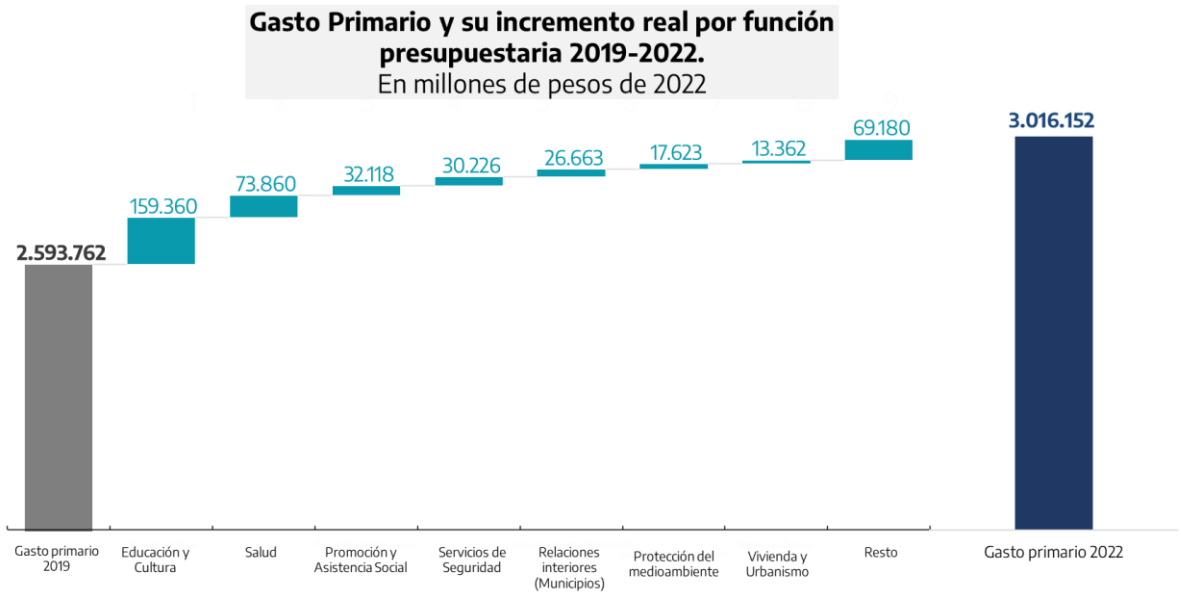

Para continuar afianzando el rol dinamizador del Estado en la actividad económica, se impulsará un programa de obra pública de una escala sin precedente, con miras a mejorar la infraestructura productiva y logística, pero también la infraestructura social tal como se verá en los incrementos en el gasto de capital en Educación, Salud, Vivienda y Seguridad. De esta manera, en 2022, mientras que el gasto corriente primario tendrá una mejora 4,5% i.a., el incremento real del gasto de capital de la Administración Pública No financiera será del 44,1% i.a., para alcanzar los guarismos más elevados desde 1983 a la fecha.

Gráfico 23

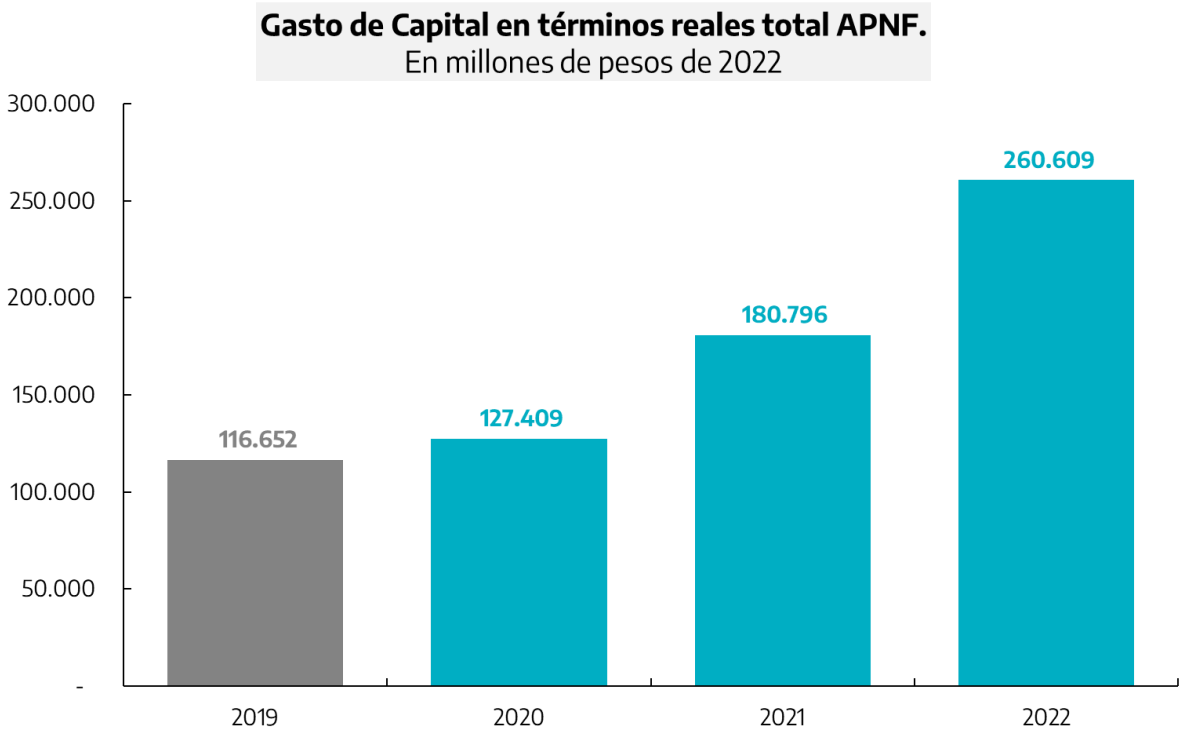

Las fuertes inversiones públicas que se llevarán adelante, dándole continuidad al plan de obras desarrollado en 2021, no solo son importantes para atacar los déficits estructurales que en materia de infraestructura tiene la provincia, sino que al mismo tiempo, generan empleo, con sus consecuentes efectos multiplicadores que permiten reducir de manera sostenible la desigualdad y la pobreza. A su vez, el Gobierno Provincial complementará el rol de la obra pública en la creación de empleo, con el impulso de programas concretos para impulsar la generación de empleo, la capacitación de trabajadores y trabajadoras y el desarrollo de sectores productivos estratégicos para la Provincia.

Gráfico 24

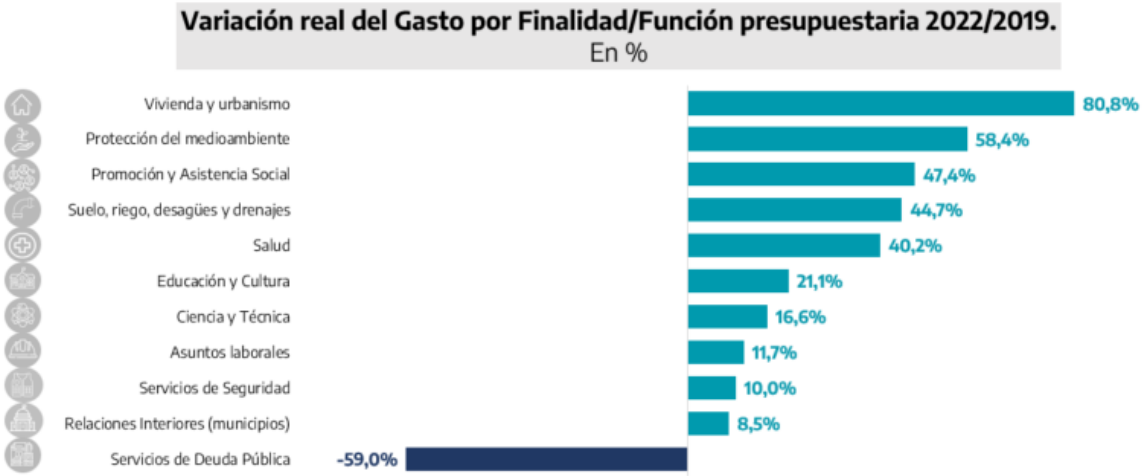

La política productiva del año entrante cumplirá un doble rol: por un lado, el impulso de cambios estructurales en el entramado productivo de la Provincia; por el otro, respaldar a aquellos sectores más afectados por los años de crisis económica y la pandemia. Es por esto que se le dará especial importancia a las acciones que llevarán a cabo de manera coordinada el Banco de la Provincia de Buenos Aires (BAPRO), la Agencia de Recaudación Provincia de Buenos Aires (ARBA) y los Ministerios de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, de Trabajo y de Desarrollo Agrario.

Los ejes estratégicos para 2022 incluyen también inversiones y acciones para continuar con las transformaciones que se están llevando adelante en materia sanitaria, educativa y de seguridad en los 135 municipios de la Provincia.

El fortalecimiento del Estado provincial es fundamental para llevar adelante estos ejes estratégicos, para lo cual es necesario continuar trabajando con todos los gremios representantes de las trabajadoras y los trabajadores del Estado bonaerense, para seguir atendiendo las diferentes problemáticas, mejorando las condiciones laborales y desarrollando una política salarial que tiene por objetivo la recuperación del poder adquisitivo del salario.

Finalmente, vale la pena destacar que, tras haber logrado con éxito la reestructuración de la deuda con tenedores privados de bonos con ley extranjera, en 2022 continuaremos con las políticas de financiamiento responsable otorgándole un rol central al mercado doméstico en moneda local y a la financiación de proyectos de mediano plazo a través de organismos multilaterales de crédito. En esta línea se ha trabajado con la Secretaria de Asuntos Estratégicos y los Organismos Internacionales de Crédito (OIC) en la preparación de 5 nuevas operaciones para ser suscriptas en 2022, por un total de USD 720 millones. Estas líneas estarán destinadas a financiar obras de infraestructura en escuelas, obras de salud, viales y

de agua potable así como también programas de asistencia social. Se espera que los desembolsos provenientes de OIC durante 2022 alcancen los USD 480 millones, por préstamos firmados y en preparación.

Gracias al proceso de reestructuración de deuda en moneda extranjera y a la estrategia de financiamiento responsable, la carga de los servicios de la deuda en 2022 será considerablemente menor las del pasado cercano (-59% en términos reales vs 2019), lo que nos permitirá financiar áreas fundamentales para mejorar la calidad de vida de las y los bonaerenses.

Gráfico 25

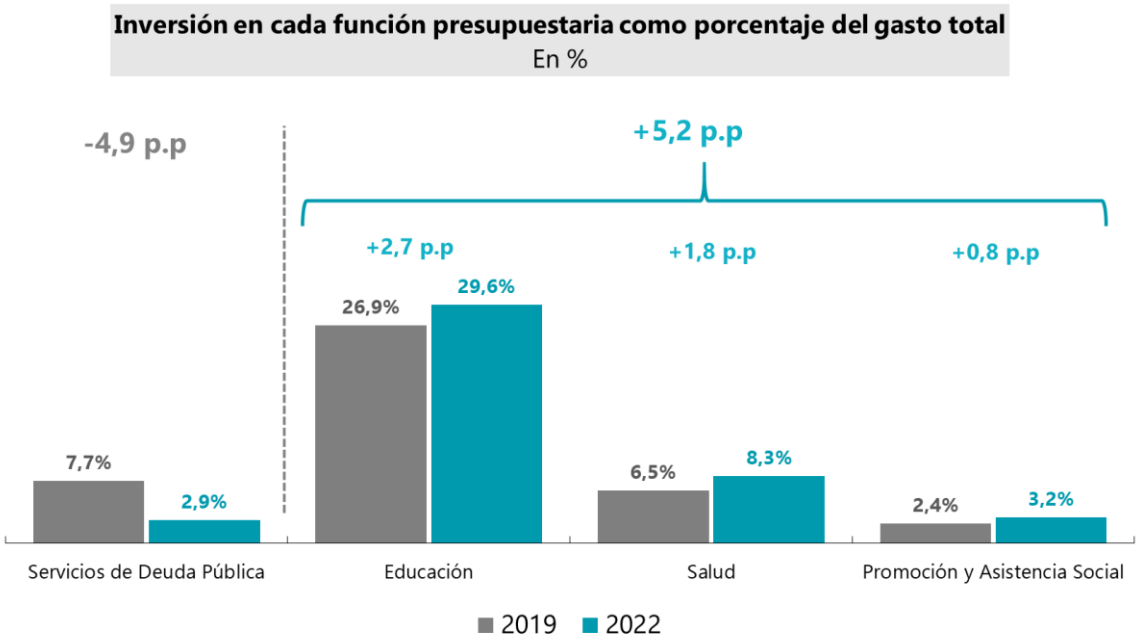

Infraestructura y vivienda

En el presupuesto 2022, la inversión en infraestructura es clave para la reconstrucción de la provincia y para poder avanzar hacia su integración, dinamizar la recuperación económica, generar empleo de calidad e inclusión social.

Desde el Gobierno Provincial debemos procurar la reducción de las brechas existentes en el acceso a servicios básicos y a condiciones dignas de infraestructura habitacional y sanitaria, así como el mejoramiento de la infraestructura vial, necesaria para una provincia integrada social y productivamente. En este sentido, se plantean los siguientes ejes estratégicos:

1. Mitigar el riesgo hídrico de la provincia de Buenos Aires.
2. Asegurar la integración de las infraestructuras físicas de ciudades, y polos productivos y centros de comercialización de la Provincia, así como las vías de comunicación con otras provincias y otros países.
3. Garantizar el acceso a los servicios públicos de todos los habitantes de la Provincia.
4. Asegurar la integración socio-urbana de los sectores más vulnerables fomentando un hábitat inclusivo.
5. Promover un modelo de desarrollo ambientalmente sostenible.
6. Robustecer la infraestructura de Salud.
7. Acondicionar y mejorar la infraestructura de Seguridad.
8. Garantizar las condiciones edilicias necesarias para las actividades educativas de cada nivel y modalidad a través de la ampliación de la infraestructura escolar existente, la refacción y mantenimiento preventivo de todos los edificios escolares y la provisión de equipamiento y mobiliario escolar.

Este presupuesto plantea un gasto en capital total de $260.609 millones, aumentando un 44,1% en términos reales respecto de 2021, llegando a representar el 1,20% del PBG estimado para 2022. El 75% de estos fondos serán destinados a áreas clave para el logro de los ejes de trabajo planteados, como son Educación, Salud, Seguridad, Vivienda, Vialidad e Infraestructura.

Gráfico 26

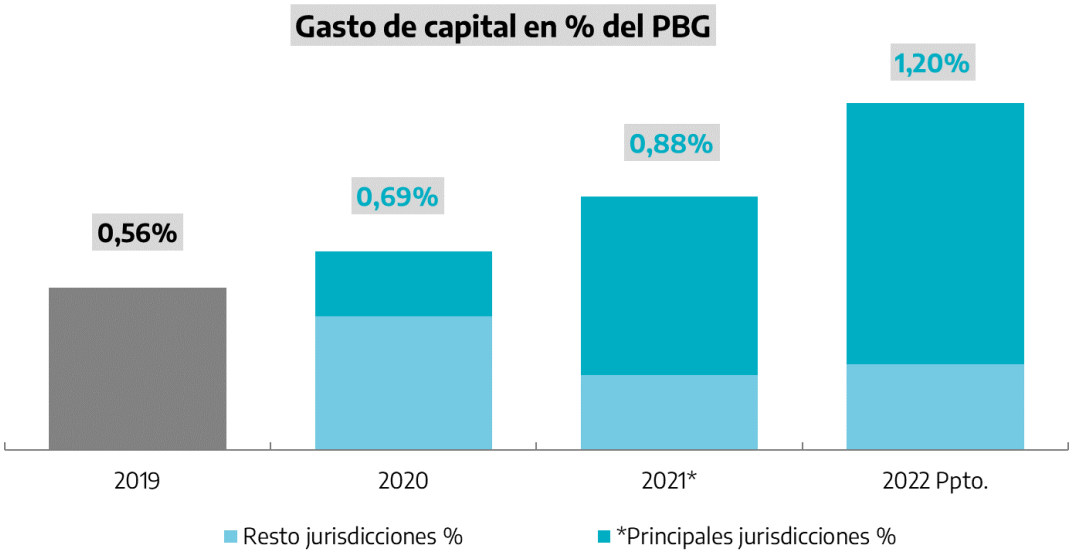

*Como principales jurisdicciones se consideran: Vialidad, Vivienda, Educacion, Salud, Seguridad e Infraestructura.
**Proyección de Cierre de Ejercicio

Para lograr estos objetivos, el rol del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos y las áreas de Vialidad y Vivienda será fundamental. El Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos tendrá un presupuesto para gasto de capital en 2022 de $70.625 millones, lo cual implica un incremento real del 32,4% frente al año anterior y de 60,4% frente a 2019. Dichas mejoras presupuestarias se replican, a su vez, en Vialidad y el Instituto de la Vivienda, con una mejora de 86,2% real frente al año anterior y de 126% frente a 2019 en el caso del primero, mientras que el Instituto de la Vivienda alcanzará una mejora de 110,5% y 111%, respectivamente.

Cuadro 2

Gasto de Capital en términos reales. En millones de pesos de 2022	**2019**	**2022**	**Variación 2022-2019**
i) Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos	44.020	70.625	60%
ii) Instituto de la Vivienda	9.826	20.775	111%
iii) Dirección de Vialidad	18.391	41.611	126%
a)= (i+ii+ii) Infraestructura+Vialidad+Vivienda	**72.237**	**133.011**	**84%**
iv) Dirección General de Cultura y Educación	2.473	35.333	1329%
v) Ministerio de Salud	1.208	3.981	230%
vi) Ministerio de Seguridad	2.230	23.714	963%
vii) Ministerio de Justicia y DDHH	3.554	12.771	259%
b)= (iv+v+vi+vii) Educación+Salud+Seguridad+Justicia	**9.465**	**75.798**	**701%**
a + b) Principales Jurisdicciones	**81.702**	**208.809**	**156%**
Resto	34.949	51.801	48%
Total	**116.652**	**260.609**	**123%**

El presupuesto para gasto de capital del Ministerio de Infraestructura, Instituto de la Vivienda y Dirección de Vialidad, que alcanza los $133.011 millones en 2022, impulsará la inversión en sectores clave para la infraestructura provincial, como lo hizo en 2021. Entre las obras más relevantes destacamos:

- **Dirección de Vialidad:** tendrá un presupuesto para gasto de capital de $41.611 millones, que incluye proyectos tales como planes de rehabilitación de calzada, repavimentación y ensanche y pavimentación de caminos productivos, entre otros. Dentro de las principales obras, en términos presupuestarios, encontramos:
    - Obras de Iluminación, Señalamiento y Complementarias de Seguridad Vial por $3.355 millones;
    - Puesta en valor de la red vial no pavimentada (en varios municipios) por $2.480 millones;

- Construcción de de 2da calzada, repavimentación y ensanche de calzada existente en Ruta Provincial N° 41, Ruta Provincial N° 2 - Ruta Provincial N° 9, Sección III: Variante R.N. N° 7 - Variante R.B. N° 8 por $2.347 millones;
- Ruta Provincial N° 6. Tramo: R.N. N° 8 - R.N. N° 193/R.N. N° 12 por $932 millones.

Asimismo, se continuarán proyectos en toda la Provincia: trabajos de repavimentación y ensanche en distintos tramos de la Ruta Provincial N° 51, con impacto en múltiples municipios (algunos de ellos son Azul, Tapalqué, Pringles, Carmen de Areco, 25 de Mayo, entre otros), se encararán obras en la Ruta Provincial N° 29, en la Ruta Provincial N° 215, en la Ruta Provincial N° 60 en el tramo Huanguelén y la Ruta Provincial N° 86, y la Ruta Provincial N° 49 en el tramo Camino Gral Belgrano-Lomas.

- **Instituto de la Vivienda**: tendrá un presupuesto para gasto de capital de $20.775 millones. En el marco de varios programas de vivienda provinciales y nacionales a los que la Provincia suscribe, se continuará con la ejecución de obras de vivienda en muchos partidos provinciales: La Matanza, Florencio Varela, Moreno, Pehuajó, entre otros. Se destaca la construcción de 600 viviendas en Moreno, 175 viviendas en La Plata, 306 viviendas en Almirante Brown y 332 viviendas en Ensenada.

En el ámbito del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos:

- **Agua y Saneamiento:** dentro de las principales obras en este concepto encontramos:
  - Agua y cloacas por $4.139 millones;
  - Planta potabilizadora Conducción de Agua Potable y Obras Complementarias en la región La Plata $1.000 millones;
  - Desagües pluviales en la Cuenca del Arroyo Duppy - Etapa II $761 millones.
- **Energía:** los principales proyectos de obras en términos presupuestarios son:
  - Estación Transformadora 132 kV Guaminí y LAT 132 kV Guamini - C. Suárez por $1.244 millones;
  - Nueva Estación Transformadora “San Pedro Industrial” por $1.167 millones.
- **Obras de Hidráulica**: la Dirección Provincial de Hidráulica ejecutará obras por un total de $18.143 millones. Dentro de las principales obras a continuar se encuentran:
  - Mejoramiento del tramo medio del Río Luján - Etapa II A (4 Tramos) por $1.200 millones;
  - Limpieza de cursos de agua en varios municipios por $1.100 millones;
  - Adecuación Río Luján en la cuenca interior por $704 millones.
- **Arquitectura:** se harán obras por $17.003 millones, entre las que se destacan la realización e implementación de la Red Metropolitana de Fibra óptica por $100 millones, la construcción de Casas de la Provincia en múltiples municipios por más de $4.721 millones (algunos de ellos son Castelli, Baradero, Pehuajó, Saladillo, Olavarría, Ezeiza y Chascomús); obras de mejoras y construcción en distintos Centros de Atención Primaria de la Salud por más de $3.000 millones, la adecuación Integral de Hospitales Provinciales y Municipales por $1.861 millones y la construcción de módulos de Servicios de Salud Mental en varios partidos por $200 millones.

La obra pública es un pilar fundamental para la reconstrucción transformadora de la Provincia, por eso destinaremos el mayor presupuesto histórico a mejorar la infraestructura en todo el territorio bonaerense.

Promoción de la producción, el empleo y la inclusión social

Durante 2022 seguirá consolidándose la recuperación económica en toda la Provincia y en todos los sectores productivos con el impulso de un Estado Presente. Desde el Gobierno de la Provincia llevaremos adelante políticas públicas que potencien la producción, el empleo y la inclusión social a través de la coordinación entre el Banco de la Provincia de Buenos Aires, la Agencia de Recaudación de Buenos Aires y los ministerios de Producción, Ciencia e Innovación, Trabajo, Desarrollo Agrario y Desarrollo de la Comunidad.

El año 2021 ha mostrado una multiplicidad de dinámicas en distintas ramas de actividad económica. Principalmente, se observa que los sectores productores de bienes volvieron a los niveles prepandemia e incluso algunos de ellos llegaron a superarlos (es caso de la construcción, comercio e industria). Mientras tanto, los servicios dependientes de la evolución de la movilidad y la situación epidemiológica (como por ejemplo hoteles y restaurantes) todavía se encuentran por debajo de los niveles de febrero de 2020, aunque su recuperación es sostenida. Tal como ha sido mencionado, esta dinámica de recuperación sectorial dispar ha ocasionado que la crisis tenga un impacto diferencial por género, repercutiendo en mayor medida en mujeres y LGTBI+, dada su alta participación en sectores vinculados a servicios.

Retornar a los niveles de producción pre-pandemia de manera generalizada es un primer paso necesario, pero el verdadero desafío es recuperar la totalidad del terreno perdido por la profunda crisis económica de 2018-2019 y, al mismo tiempo, abordar los déficits históricos de la Provincia. De esta manera, la política productiva del año entrante cumplirá un doble rol: por un lado, continuaremos aplicando políticas orientadas a lograr cambios estructurales en el entramado productivo de la Provincia; por el otro, se tomarán medidas focalizadas en aquellos sectores más afectados por la pandemia.

Durante 2022, siguiendo con los lineamientos que se vienen desarrollando en materia impositiva desde 2020, se llevará adelante una política impositiva que dotará de mayor progresividad a la estructura tributaria de la Provincia.

En esta línea, el proyecto de Ley Impositiva 2022 contempla la ampliación del universo de empresas alcanzadas por la alícuota diferenciada de Ingresos Brutos, a través del incremento del 101% del monto máximo de facturación permitido para acceder a ese beneficio. Además, se exime por el plazo de 12 meses a nuevos/as contribuyentes que se encuentren dentro de la categoría "A" del Régimen Simplificado para pequeños contribuyentes (Monotributo) que hayan adherido al Régimen simplificado para Pequeños Contribuyentes previsto en el Capítulo VII del Código Fiscal. Esta exención alcanzará a aquellos y aquellas contribuyentes

que inicien actividades durante el año 2022, pudiendo exceder el beneficio el período fiscal 2022 cuando fuera necesario a los fines de completar los 12 meses de exención. Esta medida es importante para las y los contribuyentes que inician su actividad generando un acompañamiento desde el Estado y, además, para incentivar el registro de dichas actividades.

El rol de la Banca Pública será fundamental durante el año entrante. En el año de su bicentenario, el BAPRO, en coordinación con el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, continuará ofreciendo diversas líneas de crédito con tasas subsidiadas tales como: el programa de créditos “Provincia en Marcha”, para financiar proyectos de inversión por hasta $100 millones por PyME, con un plazo de 60 meses y 12 de gracia, como también los Microcréditos para la Recuperación Productiva, para financiar proyectos de inversión o capital de trabajo, con hasta $1.177.200 por microempresa (50 veces el salario mínimo, vital y móvil). Esta línea cuenta con un plazo de 60 meses para inversión y de 36 meses para capital de trabajo.

El Banco Provincia realizará también avances en materia de innovación, principalmente a través de la digitalización de procesos que permitan reducir tiempos y costos operativos al momento de tomar un préstamo. La Banca Internet Provincia (BIP) les permitirá a las empresas gestionar más líneas de créditos destinadas a capital de trabajo. De la misma manera, se continuará potenciando la operatoria integral (emisión, depósito y descuento) del cheque electrónico (eCheq), ofreciendo las tasas más competitivas del mercado para su descuento a través del canal digital, como una forma de incentivar el uso de esta herramienta tan útil para las empresas.

Con el fin de seguir fomentando la competitividad y la radicación de empresas en agrupamientos industriales, el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica continuará el programa ArriBA Parques. El plan cuenta con dos formas de asistencia: aportes no reembolsables para obras en los parques industriales de la Provincia y aportes no reembolsables para asistencias técnicas en dichos agrupamientos industriales.

Entre los tipos de obras que pueden financiarse por esta vía se encuentran: cercos perimetrales, obras de iluminación e hidráulicas, apertura de calles, acceso al agrupamiento, plantas de tratamiento de efluentes, obras civiles de uso común, cordón cuneta y pavimento.

En tanto, los aportes no reembolsables para asistencias técnicas están destinados a financiar los estudios necesarios para regularizar los agrupamientos industriales que cuentan con disposición previa, y también destinados a estudios de pre-factibilidad de nuevos agrupamientos o ampliaciones.

Al mismo tiempo, para fortalecer la incorporación de tecnología dicho ministerio implementará el programa de Transformación Digital Bonaerense, por el cual se otorgarán créditos no bancarios destinados a Micro y pequeñas empresas y cooperativas para incorporar tecnología digital. A su vez, dicho programa cuenta con una línea de aportes no reembolsables destinados a implementar soluciones tecnológicas vinculadas a la digitalización del proceso productivo en MiPyMEs y cooperativas industriales.

En la misma línea, a través del Fondo de Innovación Tecnológica de Buenos Aires se otorgarán aportes no reembolsables al sector científico-tecnológico destinado específicamente a: MiPymes y cooperativas para atender demandas tecnológicas vinculadas a la producción, organismos o áreas del gobierno provincial para resolver problemáticas estructurales y a municipios para brindar soluciones tecnológicas a necesidades locales.

Todas estas medidas no sólo ayudarán a resolver problemas coyunturales generados por los años recientes de crisis económica, sino a fomentar la competitividad de la industria local de manera estructural, para de esta manera generar mayores niveles de producción y de valor agregado bonaerense.

Durante el año entrante también continuaremos llevando a cabo acciones específicas para apuntalar a aquellos sectores que han sido más afectados por la pandemia.

Uno de estos sectores es el turismo, de vital importancia para muchos distritos de nuestra provincia. El Programa Recreo tendrá, nuevamente, un papel predominante en materia de políticas destinadas al sector turístico. Se trata de una política que incluye distintas líneas de acción para impulsar destinos turísticos provinciales, potenciar la diversidad de atractivos culturales, históricos, naturales y comerciales y brindar beneficios para turistas, visitantes, consumidores y consumidoras. En la misma línea, el Banco Provincia realizará acciones promocionales específicas con las tarjetas de crédito y débito y la billetera Cuenta DNI para potenciar el uso de los medios electrónicos de pago durante toda la temporada de verano.

A su vez, el año entrante se llevará a cabo, dentro del programa Recreo, el financiamiento del viaje de egresados en territorio bonaerense, para las y los estudiantes del último año del nivel secundario de nuestra provincia, medida que ya se encuentra en curso. De esta manera, se espera contribuir a la recuperación y crecimiento de los sectores de transporte, hoteles y comercios en destinos turísticos de la Provincia, tradicionales y no tradicionales.

Por otro lado, en octubre de 2021 se aprobó la ley propuesta por el Poder Ejecutivo que exime del pago del impuesto inmobiliario durante el período comprendido entre marzo de 2020 y septiembre de 2021 a los sectores más afectados por la pandemia, como hoteles y campings, guarderías y jardines maternales, discotecas, salones de fiestas, gimnasios y parques temáticos.

Durante 2022, se continuará, además, con el plan Cooperativas en Marcha, que posee tres ejes de acción. En primer lugar, cuenta con aportes no reembolsables a cooperativas de trabajo para impulsar la producción, para capital de trabajo e inversión. En segundo lugar, cuenta con una línea de crédito no bancario destinado a capital de trabajo, activos fijos y proyectos de inversión. Por último, el Ministerio otorgará una Certificación de calidad provincial a las cooperativas bonaerenses que alcanzan ciertos estándares productivos, sociales e institucionales, contando con el reconocimiento de sus clientes y del movimiento cooperativo.

El desarrollo del sector agropecuario, pesquero y forestal también es una prioridad para esta gestión y en este sentido el Ministerio de Desarrollo Agrario tiene un rol fundamental para coordinar, profundizar y mejorar las condiciones de estos sectores, con una mirada de sustentabilidad y cuidado ambiental.

De esta manera, para 2022 las principales políticas buscarán fomentar las buenas prácticas agrícolas que permitan diferenciar productos y aumentar su valor a través de la certificación de origen bonaerense y agroecológica. Además, se impulsa desarrollar, difundir y promocionar proyectos de innovación productiva, capacitación, experimentación, mejoras en cultivos y prácticas agronómicas en un marco de priorización de la seguridad y soberanía alimentaria. Asimismo, será relevante la articulación con municipios, organizaciones sociales, micro, pequeñas y medianas empresas y cooperativas para el funcionamiento de mercados y ferias del productor al consumidor, facilitando la accesibilidad a los alimentos, fortaleciendo la comercialización de los sectores de la agricultura familiar y fomentando la producción local a partir de la difusión de la marca "Alimentos Bonaerenses".

Para lograr los objetivos mencionados, tomará especial relevancia el Plan Bonaerense de Desarrollo Rural, que es considerado un eje fundamental en la transformación productiva de la provincia de Buenos Aires y del sector agropecuario y prevé una inversión total de $172.875 millones hasta 2023.

El Plan contempla un conjunto de políticas activas y articuladas entre nueve ministerios que llevan a cabo diferentes líneas de trabajo con el objetivo de desarrollar la ruralidad y el entramado productivo bonaerense, que incluyen obras de infraestructura como el mejoramiento de rutas, rehabilitación de caminos rurales y construcción de viviendas en los municipios del interior y la oferta de líneas de crédito. Entre las líneas de trabajo, se destacan: el Plan de Mejora de Caminos Rurales cuyo objetivo es mejorar la red de caminos rurales de la provincia de Buenos Aires mediante la adquisición de materiales e implementos para la realización de obras que garanticen la circulación de cargas y habitantes de las distintas regiones; la Construcción de Frigoríficos Municipales que tiene como fin potenciar el desarrollo local a través de la construcción y mejora de la infraestructura; la creación de Mercados Concentradores Regionales, que busca reducir los costos de distribución y mejorar la calidad de los productos que llegan a los vecinos de cada región, potenciando el desarrollo local, la generación de empleo y el aumento de producción para el abastecimiento local. Por otra parte, junto al Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, se lleva adelante el programa de Cooperativas Agropecuarias en Marcha, destinado a fortalecer las cooperativas agropecuarias asociadas mediante la entrega de créditos y aportes no reembolsables para mejorar su infraestructura. Además, junto al Banco Provincia, se creó la Línea de Financiamiento para la Agricultura Familiar, que tiene como objetivo potenciar el sector y vincularlo al sistema financiero y prevé una disminución de la tasa de interés de entre 5 y 10 puntos.

La creación de puestos de trabajo de calidad será central durante este proceso de crecimiento económico que debe seguir consolidándose. Desde mediados del año 2020, el empleo en el

sector privado en la provincia de Buenos Aires está creciendo, y esta tendencia que continuó en 2021, se profundizará en 2022. En este contexto, el Ministerio de Trabajo de la Provincia seguirá consolidando su papel en la promoción del empleo y la formación laboral, dado que se trata de un eje central tanto para permitirle a las y los jóvenes acceder a empleos de mejor calidad, como para potenciar las capacidades productivas de las empresas de la Provincia. Entre estas acciones, cabe destacar el programa Impulsar Oficios, que tiene como objetivo desarrollar y fortalecer pequeñas unidades económicas productoras de bienes y servicios desarrollados por personas egresadas de la formación laboral y técnica, que llevan adelante proyectos productivos de la mano de sus oficios. Este programa busca favorecer la inserción socio-laboral y mejorar la calidad del empleo a través de formación laboral, asistencia técnica y asistencia económica para el desarrollo de unidades económicas gestionadas de manera individual o asociativa. A su vez, el Ministerio de Trabajo llevará a cabo programas específicos para promover la formalización y la capacitación en aquellas actividades laborales de autoempleo y subsistencia y para el programa de promoción, prevención y regularización del empleo.

Gráfico 27

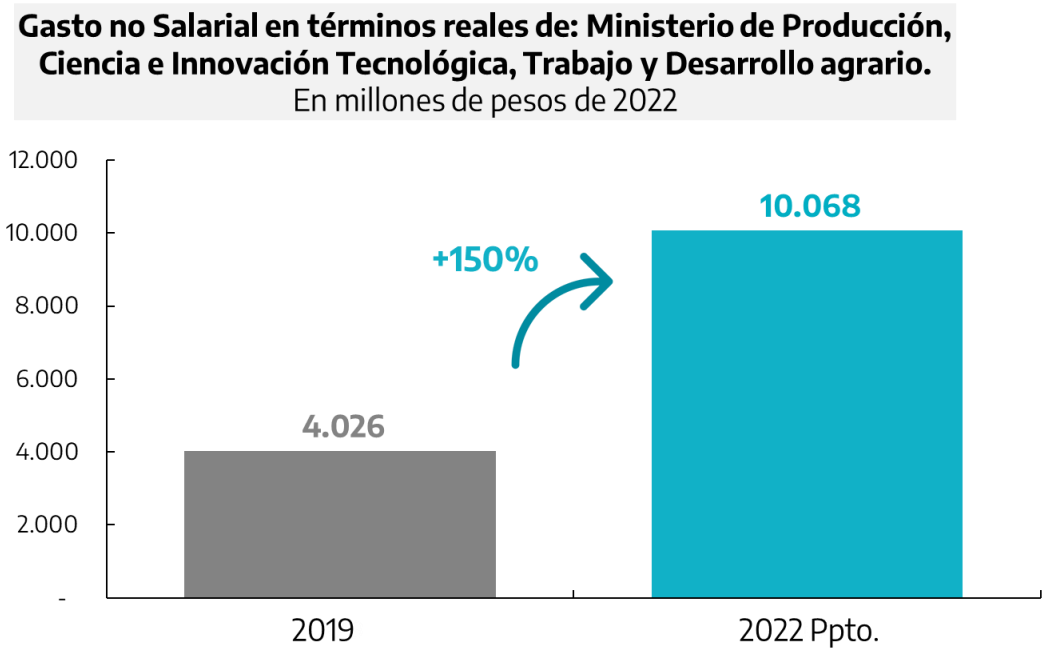

Si bien es central el rol del empleo como articulador social y para el desarrollo, dada la profundidad del impacto de la doble crisis sufrida por la economía argentina, hasta tanto la totalidad de los sectores productivos se recuperen y se logre avanzar en reducir las brechas de infraestructura y sociales que hoy persisten, la política social deberá seguir jugando un papel importante atendiendo aquellas situaciones más urgentes. De esta manera, la inversión del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad se mantendrá, durante 2022, en niveles elevados en términos históricos, siendo casi un 50% mayor en términos reales a los guarismos observados en 2019.

Durante los primeros dos años de gestión, el Servicio Alimentario Escolar (SAE) ha sufrido modificaciones para adaptarse a la situación sanitaria desde el inicio de la pandemia. El nuevo contexto, y luego del aumento de cupos para ampliar la cobertura, resulta propicio para encarar una reconfiguración del SAE que permita mejorar la cobertura de las necesidades nutricionales en las primeras etapas del desarrollo de las niñas y los niños bonaerenses. De esta manera, a finales de 2021, se incrementó sustancialmente la cantidad de raciones de todas las prestaciones incluidas en el SAE. Esto permitió aumentar las prestaciones en aquellas escuelas que ya se encontraban incluidas en el programa y, a la vez, sumar nuevas escuelas que previamente se encontraban excluidas.

En total la cantidad de raciones del ciclo lectivo 2022 se incrementará en un 57,4% si se compara contra aquellas erogadas durante 2019. En el caso de las prestaciones de

comedor/almuerzo, el incremento será de 96%. De esta manera, se incorporarán casi 570.000 estudiantes de todos los niveles y modalidades y se triplicará la cobertura de la prestación de almuerzo en el nivel secundario.

Al mismo tiempo, las prestaciones de desayuno o merienda tendrán un incremento en sus cantidades del 43,6% y pasarán a alcanzar a más de 2.138.975 estudiantes representando un incremento en la cobertura de casi 650.000 estudiantes.

Cuadro 3

Cantidad de Raciones	2019	2022	Aumento en %	Aumento en Cantidad de raciones
Almuerzos	595.259	1.166.554	96,0%	571.295
Desayunos	1.489.524	2.138.975	43,6%	649.451
Desayuno listo consumo	62.220	74.664	20,0%	12.444
Completo	4.617	5.540	20,0%	923
Total	**2.151.620**	**3.385.733**	**57,4%**	**1.234.113**

Adicionalmente, se mejoró sustancialmente la composición y la variedad de los alimentos brindados en las escuelas de la Provincia. Para la prestación de almuerzo, se ha elaborado una política integral que busca cubrir mediante 15 menús rotativos las necesidades nutricionales de los y las estudiantes. Todos ellos han sido elaborados según los valores nutricionales establecidos por la Dirección de Nutrición y Calidad Alimentaria, tratando de alternar distintos tipos de proteína animal, pero también mediante la incorporación de una mayor diversidad de vegetales y frutas.

De esta manera, la mejora en la cobertura y en la calidad de los alimentos llevará a que en 2022 se realice la inversión en el SAE (modalidad presencial) más elevada en términos reales en la historia reciente del programa: $51.575 millones. Esto implica una mejora del 118% en términos reales frente a los niveles de 2019.

A su vez se incrementará sustancialmente el presupuesto del resto de las políticas de inclusión social llevadas a cabo por el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad:

- **Un vaso de Leche por Día**: se destinarán $5.455 millones, lo cual implica un aumento de 120,3% en términos reales respecto al año 2019. Este programa es de especial importancia para las y los niños de la Provincia, ya que les permite acceder a un producto central para cubrir los valores nutricionales de su dieta alimentaria.

- **Programa Unidades de Desarrollo Infantil (UDIS) de Fortalecimiento Integral de Espacio de Cuidado, Enseñanza y Crianza de las infancias y adolescencias**: se asignarán $5.117 millones, lo que representa un incremento del 66,6% real respecto a lo invertido en 2019. El objetivo de este programa es crear y potenciar Unidades de

Desarrollo Infantil, espacios que brindan atención alimentaria y acompañamiento al desarrollo de las trayectorias educativas.

- **Programa Envión**: contará con un presupuesto de $3.259 millones, lo que implica 108,3% de aumento real comparado con el año 2019. Es un programa que busca principalmente mejorar la inserción y/o reinserción de adolescentes y jóvenes en el sistema educativo, favorecer el ingreso al mercado laboral de los y las jóvenes, a través de la capacitación para el trabajo, especialmente en áreas dinámicas de la economía local y regional.

- **Políticas de juventud**: se destinarán más de $500 millones para promoción de políticas destinadas a la juventud, con una inversión 65,9% mayor en términos reales a lo ejecutado en 2019. Este programa busca impulsar políticas culturales y talleres para la comunidad joven.

Educación

Es una prioridad de esta gestión lograr una educación pública de calidad. Por ello, del mismo modo que en 2020 y 2021, en la Ley de Presupuesto 2022 se proyectó un nuevo incremento de la inversión en el Sistema Educativo de la Provincia. Puntualmente, el presupuesto de la Dirección General de Cultura y Educación alcanzará los $826.013 millones, un 9,7% más en términos reales que el ejecutado en 2021. A su vez, esto representa una mejora del 17% en relación a lo invertido en 2019. De esta manera, 2022 será el año de mayor inversión educativa desde 2015.

Gráfico 28

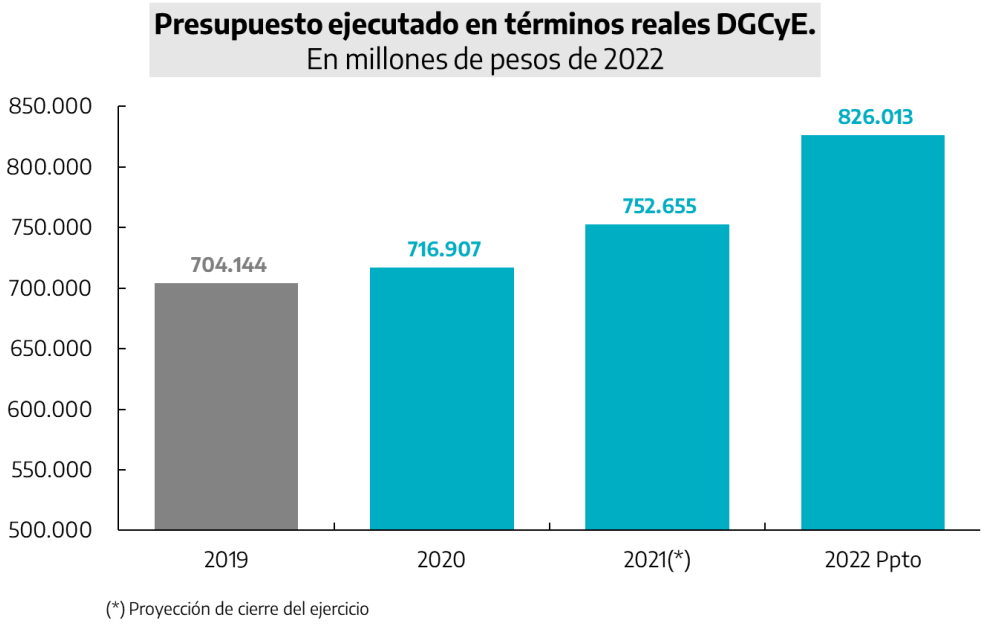

El mantenimiento, equipamiento y la mejora de la infraestructura de las escuelas seguirán siendo prioridad de la gestión ya que, si bien en estos dos años se ha avanzado de manera sostenida y sustantiva, aún queda mucho trabajo por desarrollar. La inversión en insumos, equipamiento e infraestructura de la DGCyE alcanzará su máximo histórico, proyectándose en $61.827 millones de pesos. Este presupuesto representa un incremento real de 211,4% en comparación con los niveles de 2019.

En el mismo sentido, la inversión de capital de la DGCyE también alcanzará niveles inéditos. La inversión presupuestada es de $35.333 millones para el 2022, casi 4 veces más alto que lo devengado en el periodo 2016-2019.

Gráfico 29

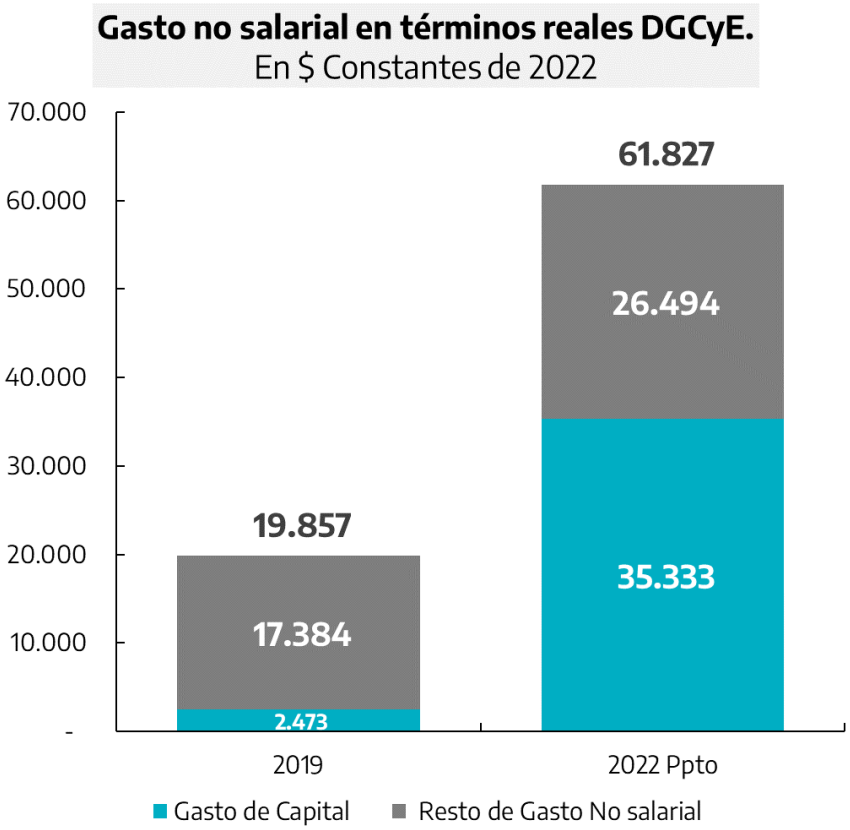

Esta inversión histórica en el sistema educativo provincial para 2022 tiene como ejes centrales:

1. Garantizar el acceso a una educación de calidad, desplegando propuestas pedagógicas que fortalezcan la permanencia y favorezcan el egreso de las y los estudiantes bonaerenses en el sistema educativo, disminuyendo las brechas de desigualdad agravadas durante la pandemia.
2. Avanzar en el desarrollo de una política curricular que oriente la enseñanza y el aprendizaje, garantizando procesos democráticos, inclusivos y de calidad.
3. Fortalecer la política de formación docente pública y de calidad, favoreciendo la enseñanza en entornos presenciales, virtuales y a distancia.
4. Incrementar la capacidad de planificación y monitoreo de la política educativa, modernizando los sistemas de gestión de la información y estadísticas educativas a través de la profundización del uso de las TICs.

5. Fortalecer la capacidad operativa de las escuelas para la gestión de fondos escolares de asignación específica que posibiliten, entre otros, solventar materiales didácticos.
6. Mejorar el estado de la infraestructura escolar, con especial énfasis en su adecuación a los desafíos y particularidades que presenta el sistema educativo provincial en cada distrito.
7. Ampliar el alcance de la tecnología educativa y la conectividad generando mejores condiciones para la enseñanza y el aprendizaje.

En cuanto al primer punto, persigue los objetivos de universalizar el acceso al nivel inicial desde la sala de 3; extender la jornada escolar y/o actividades artísticas, deportivas y recreativas en articulación con establecimientos de otras modalidades de enseñanza o programas socioeducativos para el nivel primario, aumentar las tasas de permanencia y egreso del nivel secundario y de alfabetización y terminalidad para jóvenes y adultos.

Durante el año entrante se dará continuidad a la política de fortalecimiento de las trayectorias educativas y se seguirán desplegando dispositivos innovadores que contribuyan con la adquisición de aprendizajes socialmente relevantes en todos los niveles y modalidades de enseñanza y favorezcan la re-vinculación de las y los estudiantes con sus escuelas. De esta manera, se destinarán, en 2022, más de $11.000 millones a distintos dispositivos específicos para fortalecer las trayectorias educativas en los 135 distritos de la Provincia.

Asimismo, se profundizará el trabajo en torno a la Educación Técnico Profesional, desde un enfoque territorial, sectorial y de integralidad curricular, que potencie la relación sistemática con el mundo del trabajo en forma planificada y coordinada con el sistema socioproductivo y de ciencia y tecnología. Para ello, se consolidarán unidades integrales de la Educación Técnico Profesional y se pondrá énfasis en la interrelación entre las ofertas educativas y las economías locales y/o regionales; la incorporación de tecnologías;, la investigación y transferencia tecnológica; la generación de emprendimientos con inserción local y el despliegue de estrategias educativas que reconozcan saberes socio-laborales y amplíen el acceso a la formación técnico profesional de la población con distintos tipos de las calificaciones profesionales y niveles de escolaridad.

A partir de 2022, comenzará a funcionar la Escuela Provincial de Formación de Equipos de Supervisión y Dirección de Instituciones Educativas Bonaerenses como un ámbito institucional multidisciplinario y plural bajo el formato de Escuela de Formación. La misma estará destinada a directivos, línea de inspección y a las y los docentes aspirantes al desempeño de cargos jerárquicos del territorio bonaerense. Orientará su funcionamiento a promover y profundizar el desarrollo de la trayectoria formativa inicial y primeros desempeños en cargos jerárquicos de supervisión y conducción educativa.

Al mismo tiempo, se planifica el fortalecimiento y ampliación de la oferta de formación docente inicial, de posgrado y de formación permanente en base a una planificación estratégica que contemple la actualización curricular y las necesidades de cada territorio.

La inversión proyectada para el año entrante permitirá también avanzar hacia una mayor conectividad escolar y social, entendiendo que la democratización y sostenibilidad del acceso a la tecnología educativa son ejes fundamentales de la política educativa bonaerense. En este sentido, se destinarán $6.621 millones para la adquisición de netbooks para estudiantes de nivel secundario y gabinetes informáticos en las escuelas, complementando y acompañando la política nacional y el fortalecimiento de la enseñanza de la tecnología educativa basada en la soberanía y el desarrollo digital.

En materia de infraestructura, cabe destacar que en 2022, el Programa “Escuelas a la obra” tendrá un presupuesto de $10.907 millones al mismo tiempo que se llevará a cabo el “Programa de Ampliación y Mejora de la infraestructura Escolar en la Provincia de Buenos Aires”, con financiamiento de Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) por $3.189 millones. Paralelamente, se continuará con la ejecución de la Etapa II del Censo Provincial de Infraestructura Escolar, que no sólo permitirá contar con información detallada a nivel local, sino también, obrará como línea de base para un sistema integral de gestión de la infraestructura escolar.

Finalmente, con el objetivo de sumar información de calidad y evidencia a la toma de decisión, se intensificará la incorporación de tecnologías de la información y las comunicaciones en la gestión. Esto posibilitará que 50 aplicaciones que hoy se usan para la gestión de la política educativa provincial se integren en un único sistema informático generando mayor eficiencia y favoreciendo la planificación y la toma de decisiones.

Seguridad

Como en los dos primeros años de esta gestión, la seguridad será otro de los ejes prioritarios de las políticas de gobierno durante 2022. Para esto el proyecto de presupuesto contempla seguir reforzando las partidas correspondientes para contar con más policías, mejor equipamiento y mejor infraestructura tanto en comisarías como en el Sistema penitenciario.

El Ministerio de Seguridad contará con un presupuesto total de $261.817 millones, lo que implica una mejora del 6,1% en términos reales respecto al presupuesto del año en curso y del 10% con respecto al 2019.

De esta manera, se hará foco nuevamente en incrementar la inversión en insumos, equipamiento e infraestructura, que alcanzará $47.216 millones, lo que implica un aumento real del 199% respecto de los niveles de 2019. Es decir, de esta forma, más que se triplica la inversión del Ministerio en comparación a los niveles de 2019, lo que constituye un récord histórico en cuanto a la inversión asignada a este organismo.

Gráfico 30

Esta inversión permitirá continuar con uno de los principales temas de la agenda de Seguridad como es la formación y capacitación profesional de las fuerzas de seguridad así como de los agentes de la administración pública que desarrollan tareas en el ámbito de la seguridad pública. Con ello se busca profesionalizar, a través de diferentes ofertas de pregrado, grado y posgrado, la formación de quienes tienen la tarea de planificar y ejecutar políticas públicas dentro del sistema de seguridad pública. En este marco se pondrá en funcionamiento el Instituto Universitario Policial Provincial "Comisario General Honoris Causa Juan Vucetich" que en el año 2022 contará con un presupuesto de $399 millones. Además, se atenderá el bienestar de la policía reforzando la asistencia psicológica para las fuerzas.

Por otra parte, se dará continuidad a la incorporación de nuevas tecnologías y equipamiento que permitan brindar mayor capacidad operativa a la Policía de la Provincia, llevando adelante el combate del delito, en todas sus variantes, dada la diversidad territorial de la provincia de Buenos Aires. Se continuarán incorporando cadetes a los institutos de formación policial y se profundizará la compra de patrulleros, motocicletas y medios que permitan un control policial desplegado en todo el territorio.

En este sentido, con la creación de 10.000 cargos nuevos que se suman a los ya creados en la Ley de Presupuesto 2021, se busca incorporar a la fuerza 20.000 nuevos agentes en la Provincia de Buenos Aires. Además, el año entrante se planean adquirir más de 1.000

camionetas patrulleras, 8 helicópteros rurales, 8 ómnibus y 750 motocicletas. Además, se llevará a cabo la ampliación de los Sistema IAFIS y nuevos sistemas de las centrales 911 y el Centro de Comando. A su vez se invertirá en equipos varios tales como un secuenciador genético para el área de Policía Científica.

Se creará el Fondo Municipal de Fortalecimiento de la Seguridad y otros servicios asociados, por $7.000 millones, que será destinado a los Municipios bonaerenses para la inversión en vehículos policiales y demás gastos de capital que permitan fortalecer las políticas de seguridad a nivel provincial.

En paralelo, se avanzará en obras de remodelación de comisarías y se llevarán a cabo obras de puesta en valor de cerca de 150 dependencias policiales de la Provincia de Buenos Aires, por un importe de $3.200 millones.

De la misma manera, en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la inversión en equipamiento, insumos e infraestructura continuará su sendero de mejora para marcar un récord en el año 2022, con un aumento del 32,1% real. Si se compara con el gasto devengado en 2019, el aumento de la inversión en estos rubros alcanzará un 75,5% real.

Gracias a este incremento presupuestario se llevarán a cabo acciones para lograr un mayor impacto en materia de reinserción social, a partir de la clasificación y concentración de dispositivos tratamentales en poblaciones específicas. Para ello, se dará inicio al Plan de Abordaje Integral del Detenido, que orientará la oferta existente de educación, trabajo y capacitación laboral, según oportunidades del entorno y tipo de condena.

Asimismo, se fortalecerá la formación y capacitación del personal penitenciario incentivando las especializaciones en Seguridad y en Asistencia y Tratamiento. Finalmente, en materia de infraestructura, se encuentran en proceso licitatorio 5 nuevas alcaldías, 2 nuevas unidades y 5 pabellones colectivos. En total, las obras en licitación generarán una ampliación que incorporará 4.340 nuevas plazas al sistema en 2022. De esta manera, continuaremos llevando a cabo el plan de ampliación del sistema penitenciario más ambicioso desde su creación.

Para esta gestión, la seguridad es y será una prioridad, no en lo discursivo, sino en los hechos, con más recursos, más policías, más formación y más y mejor equipamiento.

Salud

Mantener y consolidar los avances en materia de salud pública seguirá siendo una prioridad en nuestra agenda de Gobierno aún luego de la pandemia, dado que es uno de los enunciados básicos de nuestra concepción de la justicia social. Valorar lo realizado en 2020 y 2021 ante una situación sin precedentes en materia sanitaria, con más de 13,5 millones de bonaerenses vacunadas y vacunados y un sistema de salud con bases sólidas, es un aliciente para profundizar un sendero donde la Salud no sea un privilegio, sino un derecho humano elemental y plenamente garantizado para los 17 millones de habitantes de nuestra Provincia.

La pandemia ha supuesto un desafío inédito y hemos logrado poner de pie el sistema de salud de forma integral. Sin embargo, eso no significa que en 2022 vayamos a desatender lo conquistado hasta ahora y la agenda sanitaria del futuro. Del mismo modo, creemos que una de las grandes enseñanzas de la pandemia es la necesidad de estabilizar en niveles altos la inversión en Salud en la Provincia, para garantizar la sostenibilidad y preservación en el tiempo de la infraestructura y equipamiento.

Luego de la inversión extraordinaria en función Salud verificada en 2021, el presupuesto de 2022 mantendrá niveles históricamente elevados, ascendiendo a más de $250.000 millones. Estos guarismos representan un 40% más un 49% más que el promedio de los últimos 15 años previos a la pandemia.

Gráfico 31

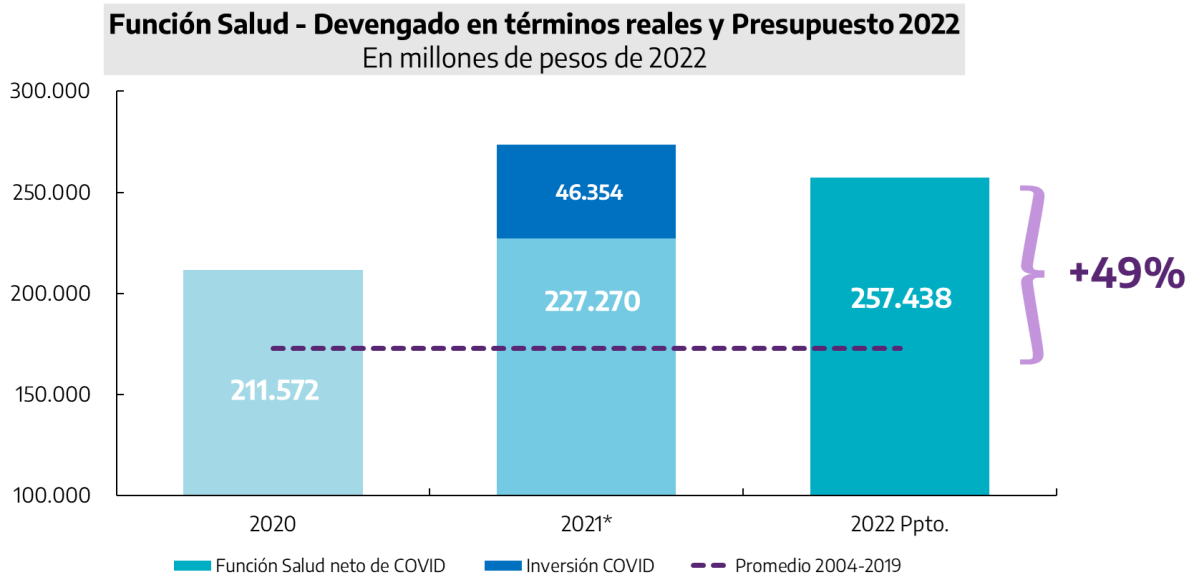

En el mismo sentido, el presupuesto destinado específicamente al Ministerio de Salud superará los $220.000 millones, casi un 50% superior a 2019 en términos reales. Se profundiza el reordenamiento de las prioridades en la Provincia, con inversiones que superan a aquellas realizadas en la pre-pandemia y consolidan una nueva normalidad donde la Salud vuelve a los primeros lugares de la agenda pública en términos de inversión.

El presupuesto destinado al Sistema de Salud en 2022 consolidará la tendencia alcista iniciada en 2020. Los niveles de inversión verificados en 2021 trajeron aparejados el re-equipamiento y aprovisionamiento de insumos en niveles récord, para poder hacer frente a la segunda ola de COVID-19 y a la inmensa campaña de vacunación, que implicó un financiamiento de aproximadamente $35.000 millones. Durante 2022, se destinará un caudal

de inversiones inédito para un año en el que se pronostica un escenario epidemiológico más promisorio, destacándose el gasto de capital para la función salud, que alcanzará los $9.800 millones.

Gráfico 32

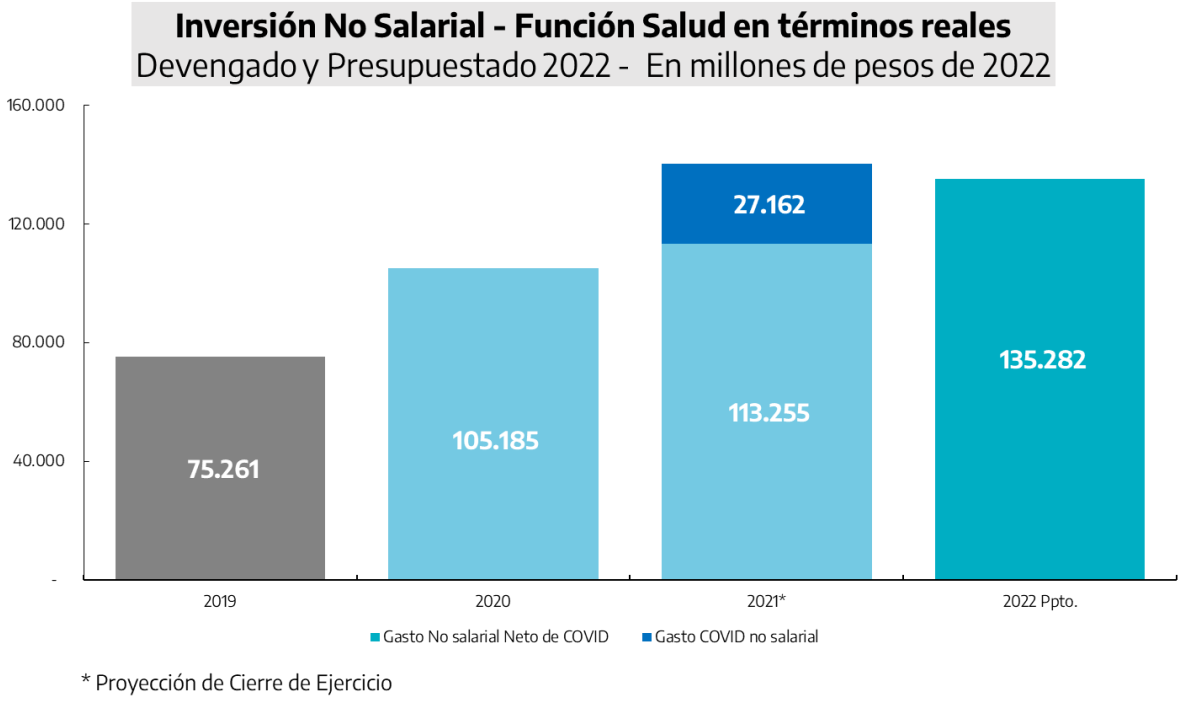

En este mismo sentido, si consideramos la inversión total del Ministerio de Salud excluyendo aquellas partidas específicas destinadas a la mitigación de la pandemia, en 2022 habrá una nueva expansión presupuestaria.

Gráfico 33

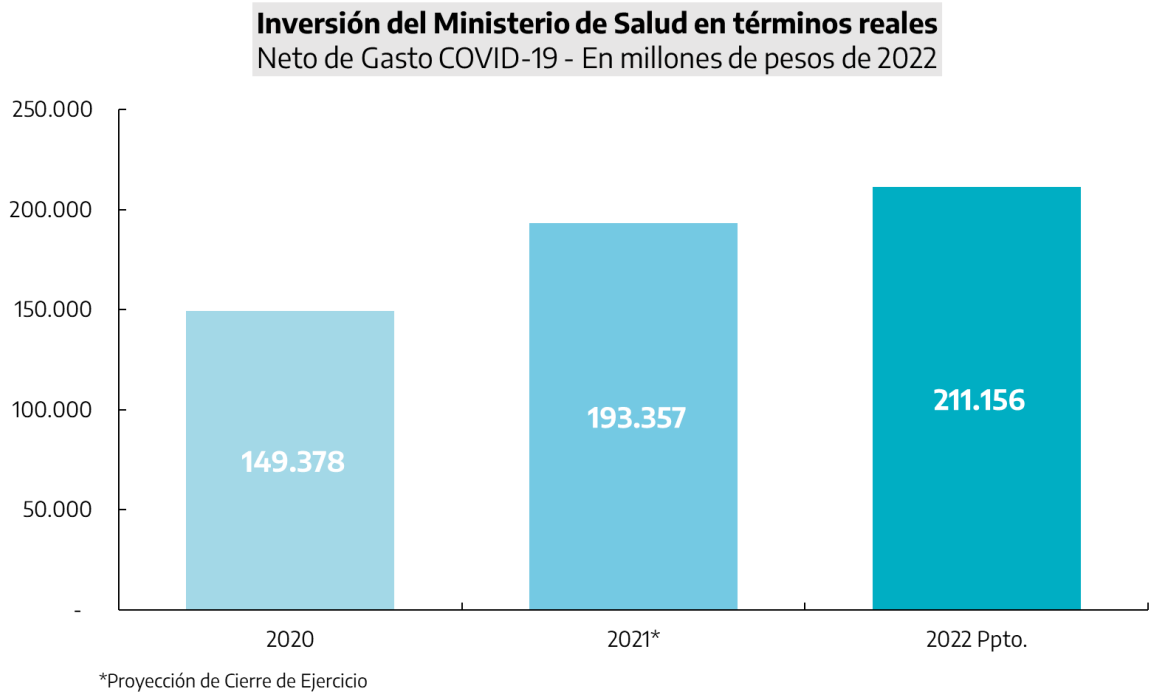

Estos guarismos son consistentes con las líneas de acción que resultan prioritarias para el año 2022, con énfasis en inversiones en obras de infraestructura sanitaria, en equipamiento de alta tecnología, en insumos críticos, en ambulancias y en recursos humanos, entre otros.

Específicamente, se hará foco en desarrollar estrategias de soberanía sanitaria a través de: el fortalecimiento de la producción pública de medicamentos y de oxígeno medicinal; la mejora en las condiciones edilicias y la incorporación de nuevas tecnologías en equipamiento hospitalario; la ampliación de la atención hospitalaria mediante la incorporación a la red de efectores asistenciales de la Provincia de los Hospitales SAMIC; el desarrollo e impulso de actividades orientadas a mejorar las condiciones de las mujeres y diversidades que reduzcan las brechas de género, para lo cual la inversión estimada y prevista alcanza la suma de $1.583 millones.

Asimismo, se continuará trabajando en fortalecer los servicios críticos hospitalarios, poniendo foco en unidades de cuidados intensivos para seguir acortando brechas de acceso al sistema de salud; afianzar el Instituto de Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del Cáncer, asegurando una accesibilidad universal y una cobertura integrada; profundizar una política integrada en Salud Mental, Consumos Problemáticos y Violencia de Género; Impulsar medidas que garanticen el acceso a los programas de Maternidad e infancia en las etapas de

embarazo, puerperio y recién nacidos y desarrollar una estructura organizacional jerarquizada que posibilite el acceso a los servicios de salud de las y los bonaerenses de modo oportuno e integral y que garantice la cobertura en salud pública.

Los ejes del presupuesto en Salud proyectado para 2022 son claros indicadores de que esta Gestión tiene la voluntad política de garantizar el derecho a la salud de las actuales y próximas generaciones de bonaerenses, con una mirada de largo plazo que va más allá de la coyuntura epidemiológica y la emergencia que supuso la pandemia.

Presupuesto 2022: primer presupuesto con perspectiva de género en la Provincia[4]

La incorporación de la perspectiva de género en la construcción de este presupuesto parte de considerar que la desigualdad de género es estructural y requiere ser atendida de manera urgente. Las mujeres y LGTBI+ tienen una menor autonomía económica y física, menor participación en la toma de decisiones y un desigual acceso a derechos básicos como el empleo, la salud, la vivienda y la educación, en relación a los varones. Estas desigualdades estructurales se vieron reforzadas por la irrupción de la pandemia por COVID-19: el incremento en la carga de cuidados durante la pandemia afectó principalmente a las mujeres y supuso mayores obstáculos para el sostenimiento de los empleos (especialmente para aquellas en situación de precariedad laboral), la reincorporación a la vida laboral o la búsqueda de un nuevo empleo. Además, tal como ha sido mencionado, la pandemia afectó particularmente a sectores de la economía con gran participación de mujeres[5], que han tenido una dinámica de recuperación más lenta que la de sectores con mayor participación masculina.

De esta manera, el impacto de género de la pandemia vino a reforzar la necesidad de cerrar brechas y generar mayor equidad en los procesos de recuperación de la crisis mediante políticas sociales y económicas con perspectiva de género. Es por ello que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires tiene como uno de sus ejes estratégicos prioritarios la transversalización del enfoque de género en todas las esferas de las políticas públicas y en cada organismo público de la Provincia. En este sentido, desde el Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, en conjunto con el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual, se trabajó en la construcción del primer Presupuesto Provincial con Perspectiva de Género.

Durante 2021 se llevó adelante un proceso de formación y reflexión transversal a toda la Administración Pública, en el que se involucró a los diferentes organismos estatales a lo largo

[4] El detalle de las partidas presupuestarias correspondientes al Presupuesto con Perspectiva de Género se encuentra en la planilla anexa N°36 del Proyecto de Ley de Presupuesto.

[5] Tales como servicio doméstico, servicios sociales comunitarios, comercio y hoteles y restaurantes.

del proceso de etiquetado del presupuesto, capacitando, debatiendo y reflexionando sobre la importancia de incorporar la perspectiva de género desde el momento del diseño de las políticas y programas hasta su evaluación. A partir de este trabajo interministerial, se construyó el Presupuesto con Perspectiva de Género, que prevé para 2022 un gasto de $74.731 millones en políticas con impacto en reducir brechas de género que representan 2,4% del presupuesto total. Esta inversión se corresponde con 57 actividades y proyectos ejecutados por 11 organismos, lo cual muestra la transversalidad de las políticas de género en el Estado.

Cuadro 4

Presupuesto con perspectiva de género por jurisdicción

Jurisdicciones	Cantidad de actividades/ proyectos	PPG (Millones de $)
Ministerio de Desarrollo de la Comunidad	10	60.440,1
Dirección General de Cultura y Educación	4	6.900,7
Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos	8	3.333,0
Ministerio de Salud	1	1.583,2
Ministerio de las Mujeres Políticas de Género y Diversidad Sexual	24	1500,0
Ministerio de Seguridad	1	665,4
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	3	210,3
Patronato de Liberados	3	79,3
Ministerio de Trabajo	1	10,9
Comisión de Investigaciones Científicas (CIC)	1	6,6
Ente Administrador Astillero Río Santiago	1	1,4
Total	**57**	**74.730,9**

Durante el proceso de etiquetado, las políticas con perspectiva de género fueron agrupadas en función de las distintas brechas que buscan cerrar y/o áreas de incidencia. Así, se clasificó a las políticas de acuerdo a si reducen brechas de tiempos y cuidados; laborales; de ingresos;

en salud; y según si previenen o erradican la violencia por razones de género o buscan transversalizar la perspectiva de género.[6]

Presupuesto con Perspectiva de Género por brecha que reduce o área de impacto

Cuadro 5

Brecha que reduce/Área de impacto	Cantidad de actividades/proyectos	PPG (Millones de $)	Políticas destacadas
Tiempos y cuidados	**20**	**68.173,9**	Servicios de Cuidado • Servicio Alimentario Escolar • Jardines ma-parentales • Unidades de Desarrollo Infantil Infraestructura del Cuidado • Fortalecimiento Edilicio de Jardines de Infantes • CAPS (Centros de Atención Primaria de la Salud)
Ingresos	**2**	**2.463,9**	• Plan Más Vida • Integrar Madres
Salud, soberanía física y reproductiva	**2**	**1.648,0**	• Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral • Coordinación para la Equidad de Género (Salud)
Transversalizar la perspectiva de género	**17**	**1.317,4**	• Programa Territorialidad y Transversalidad de la Perspectiva de Género • Acciones de capacitación obligatoria para personas que integran el estado provincial (Ley Micaela Bonaerense) • Tramando derechos • Una Provincia todos los colores • Plan Bonaerense de Igualdad de Género para la Inclusión y la Justicia Social (PIBA) • Aplicación e Implementación de Políticas de Género
Violencia por razones de género	**12**	**1.094,7**	• Comunidades sin Violencias • Políticas Criminal en Clave de Género • Políticas Criminal y Lucha contra la Trata y explotación de personas • Asistencia y atención de las mujeres y LGBTI+ en situación de violencia por razones de género • Asistencia en violencia y adicciones (Nuevas Masculinidades) • Acceso a la Justicia y Asistencia a la Víctima
Trabajo	**4**	**33,0**	• Perspectiva de Género (Astilleros Río Santiago) • Sello Construir Igualdad • Perspectiva de Género (Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos) • Transferencias para investigación, desarrollo, vinculación e innovación científica
Total PPG	**57**	**74.730,9**	

[6] La clasificación de las políticas con perspectiva de género se realizó tomando como referencia la metodología de etiquetado elaborada por el Ministerio de Economía de la Nación.

La Provincia realiza un aporte sumamente importante en políticas de cuidado a través de 20 actividades y proyectos cuyo presupuesto para 2022 asciende a $68.173,9 millones y representa el 91% del presupuesto etiquetado con perspectiva de género. Entre estas políticas, se destacan el *Servicio Alimentario Escolar* ($51.630 millones) y una serie de programas y dispositivos destinados al cuidado tanto de niños, niñas y adolescentes, como de personas mayores y con discapacidad que ejecuta el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, cuyo crédito total para 2022 asciende a $5.781 millones. Otro aspecto a remarcar es la inversión en infraestructura de cuidados, que permite reducir brechas de género al incrementar la oferta pública de espacios de cuidado. Entre estas políticas se incluye el programa *Fortalecimiento Edilicio de Jardines de Infantes* ($5.485 millones) bajo la órbita de la Dirección General de Cultura y Educación, que busca ampliar la cobertura del Nivel Inicial, y los proyectos de ampliación y refacción de los *Centros de Atención Primaria de la Salud* ($3.323 millones) a cargo del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.

El presupuesto asignado a políticas que reducen brechas de ingresos entre géneros asciende a $2.464 millones. Se destacan el *Plan Más Vida*, con 96% de sus titulares mujeres, y el programa *Asistencia en la Emergencia* (Integrar) que ejecuta el Patronato de Liberados y que cuenta con una línea de subsidios destinada a mujeres con libertad ambulatoria restringida con dificultades para cubrir sus necesidades básicas y las de sus hijos/as menores de edad.

En relación con las iniciativas que aportan a la reducción de brechas de ingresos, es importante resaltar que a partir de la sanción de la Ley de Presupuesto 2022 también entrará en vigencia el programa *Desendeudadas. Programa para el Desendeudamiento de Mujeres,* en el ámbito del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual y con la participación del Ministerio de Hacienda y Finanzas y el BAPRO. Esta iniciativa se propone brindar respuesta a la situación de sobreendeudamiento de muchas mujeres que se vieron empujadas a contraer compromisos financieros con entidades que gestionan créditos para personas no bancarizadas o de bajos ingresos a tasas sustancialmente más elevadas que el sistema de crédito formal. A través de la creación del Fondo Fiduciario para el Desendeudamiento de Mujeres, se cancelarán dichas deudas usurarias y se generará una nueva deuda, esta vez con el Fideicomiso como nuevo sujeto acreedor y con condiciones de repago que contemplen facilidades. Además, este programa prevé instancias de capacitación, transformándose también en una política de educación financiera. De esta manera, se busca acompañar a las mujeres para que dispongan de recursos que iban a estar destinados al pago de intereses desmedidos, mejorando la gestión de su economía cotidiana y, con ello, su calidad de vida.

Por otra parte, el estado provincial invertirá $1.648 millones en políticas destinadas a garantizar el acceso a la salud y a la soberanía física y reproductiva de todas las identidades de género. Desde la Dirección General de Cultura y Educación se implementa el programa de *Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral* que tiene como propósito lograr el efectivo

cumplimiento de la Ley N°26.150/06. En el ámbito del Ministerio de Salud, se establece la *Coordinación para la Equidad de Género*, área encargada de elaborar, coordinar y ejecutar políticas de atención de la salud perinatal de acceso a los derechos sexuales y reproductivos. Una de las metas establecidas para el año 2022, es que el 90% de los municipios de la Provincia de Buenos Aires cuente con al menos un establecimiento de salud que garantice el acceso el aborto legal, seguro y gratuito. Además, se realizan acciones destinadas a ampliar y fortalecer la oferta de efectores públicos que brindan tratamientos de modificación corporal hormonal para las personas trans adultas que lo soliciten.

El presupuesto asignado a políticas que se proponen transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas con anclaje en todo el territorio bonaerense asciende a $1.317 millones, con un rol clave del Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual. Entre las iniciativas que se proponen la institucionalización del enfoque de género en los organismos del Estado provincial se destacan el *Programa Territorialidad y Transversalidad de la Perspectiva de Género* y las *Acciones de Capacitación Obligatoria para Personas que Integran el Estado Provincial* (Ley Micaela Bonaerense). Por su parte, el *Programa Integral de Inclusión* se encarga de diseñar políticas con perspectiva de género que propendan en una mejor distribución social de las tareas de cuidado, mejores posibilidades para el acceso al empleo, mayor cumplimiento por parte de los progenitores de sus responsabilidades alimentarias y, en definitiva, un aumento de la autonomía de las mujeres y LGTBI+. Entre sus acciones se encuentran la iniciativa *Tramando derechos*, que tiene por objetivo el fortalecimiento del desarrollo de tareas emprendidas por mujeres y LGTBI+ que se organizan en diferentes espacios comunitarios; *Una Provincia todos los colores*, que tiene como finalidad la reparación de la vulneración de derechos hacia la población LGTBI+; y los *Abordajes interseccionales*, que apuntan a fortalecer las políticas de igualdad para grupos vulnerados.

Cabe destacar que el Gobierno de la provincia de Buenos Aires tiene un fuerte compromiso con prevenir y erradicar las violencias por razones de género a través de diferentes iniciativas implementadas por distintas jurisdicciones que abordan tanto la educación en la prevención, como el acompañamiento y la asistencia de las personas que atraviesan este tipo de violencias. El presupuesto asignado a estas políticas para el ejercicio 2022 asciende a $1.095 millones. En este sentido se destaca el programa *Comunidades sin Violencia*, ejecutado por el Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual, que busca fortalecer los abordajes contra las violencias por razones de género en los 135 municipios de la provincia. Por otro lado, bajo la órbita del Patronato de Liberados, se garantiza el funcionamiento de los dispositivos de *Nuevas Masculinidades* en distintos municipios de la provincia de Buenos Aires. En el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el programa *Política Criminal en Clave de Género*, desarrolla acciones y articulaciones interinstitucionales orientadas al abordaje de las violencias por razones de género, abarcando la situación de las personas privadas de la libertad en unidades penitenciarias bonaerenses. Y el programa de *Lucha contra la trata y Explotación de Personas*, trabaja en la producción de información

criminal sobre las dinámicas que adquieren los fenómenos de la trata y explotación de personas en la provincia de Buenos Aires.

Finalmente, se destinarán $33 millones en políticas con impacto en reducir brechas laborales. En esta línea, la Comisión de Investigaciones Científicas a través del programa *Transferencias para investigación, desarrollo, vinculación e innovación científica*, estableció que la distribución de asignaciones de proyectos sea igualitaria para varones y mujeres, interviniendo, de esta manera, en los sesgos de género que caracterizan el acceso mayoritario de varones en la dirección de proyectos y asignación de subsidios en el ámbito académico. Por su parte, el *Sello Construir Igualdad*, bajo la órbita del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual en conjunto con el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, promueve acuerdos con sectores empresariales y sindicales para la inclusión progresiva de estándares de igualdad de género en temas tales como: acceso al empleo, mecanismos de ascenso, políticas de cuidado, cupo laboral travesti-trans, prevención de la violencia laboral e igualdad salarial. Otra iniciativa orientada a derribar estereotipos de género en el mundo laboral es desarrollada por el programa *Perspectiva de Género* del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, que trabaja en la incorporación de esta perspectiva en la obra pública.

El presupuesto con perspectiva de género constituye un proceso de revisión integral de las políticas públicas que permite mejorar la asignación presupuestaria al tiempo que brinda un marco para el seguimiento y evaluación de sus resultados desde un enfoque centrado en las necesidades de la población y en sus derechos. La incorporación de la perspectiva de género en el presupuesto constituye un paso fundamental para cerrar brechas estructurales y para que la recuperación económica post pandemia sea en clave inclusiva y de igualdad.

5. Presupuesto 2022

Análisis de los resultados

Para el año 2022 se prevé un resultado primario de -$48.810 millones, representando un 1,6% de los ingresos totales. Dicho resultado se compone de ingresos totales por $2.967.342 millones (+42,2% i.a.) y gastos primarios por $3.016.152 millones (+42,4% i.a.). Por otro lado, los intereses ascienden a $84.631 millones (+97,4% i.a.), lo que da un resultado financiero de -$133.441 millones, un 4,5% de los ingresos totales.

Cuadro 6

En Millones de $ corrientes	Proyección 2021 (1)	Prespuesto 2022 (2)	Variación absoluta (3)=(2)-(1)	Variación % (4)=(3)/(1)
I. Recursos totales	2.086.844	2.967.342	880.498	42,2%
II. Erogaciones totales	2.161.024	3.100.783	939.759	43,5%
III. Resultado Primario	- 31.314	- 48.810	- 17.496	55,9%
IV. Resultado Financiero (I-II)	- 74.180	- 133.441	- 59.261	79,9%

Análisis de los recursos

Los recursos totales contemplados en este presupuesto alcanzan los $2.967.342 millones. Dichos ingresos contemplan los ingresos tributarios propios en el marco de la Ley Impositiva 2022, que busca dotar de mayor progresividad al sistema tributario provincial; los recursos de origen nacional provenientes de la Coparticipación Federal de Impuestos, en línea con lo presentado en el presupuesto nacional; los ingresos por aportes y contribuciones al sistema de seguridad social; otros recursos no tributarios; y las transferencias corrientes, incluyendo las que se recibirán de otros entes del gobierno provincial que no se consolidan en la Ley de presupuesto y las transferencias presupuestarias a recibir por parte del gobierno nacional, que incluyen el Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo, la Provincia contará con recursos de capital provenientes de transferencias nacionales para políticas específicas y la recuperación de préstamos.

Cuadro 7

En Millones de $ corrientes	Prespuesto 2022
I. Ingresos Corrientes	**2.927.256**
Ingresos Tributarios	2.152.116
De Origen Provincial	1.108.518
Ingresos Brutos	803.075
Inmobiliario	85.643
Sellos	95.158
Automotores	75.153
Otros	49.489
De Origen Nacional	1.043.598
Contribuciones a la Seguridad Social	419.916
Ingresos No Tributarios Propios	16.019
Vta. Bienes y Servicios	2.649
Ingresos de Operación	289
Rentas de la Propiedad	17.956
Transferencias Corrientes	318.313
Provinciales	23.323
Nacionales	294.989
II. Recursos de Capital	**40.086**
Transferencias de Capital	36.700
Inversión Financiera	3.386
III. Recursos Totales (I+II)	**2.967.342**

a) <u>De los recursos tributarios de origen provincial</u>

Los Recursos Tributarios de Origen Provincial alcanzarán los $1.108.518 millones, incrementándose en un 41,5% respecto a los proyectados para el cierre de 2021.

- El Impuesto a los Ingresos Brutos proyecta una recaudación de $803.075 millones (+40,1% i.a.), con una participación en la recaudación provincial del 73,2%.
- El conjunto de Impuestos Inmobiliarios contempla un monto de $85.643 millones para 2022 (+43,8% i.a.), ganando una participación de 0,1 puntos porcentuales.
- El Impuesto Automotor proyecta recaudar en 2022 $75.153 millones (+40,7% i.a.), reduciendo su participación 0,1 p.p.
- El Impuesto de Sellos aumenta su recaudación a $95.158 millones (+41,4% i.a.) reduciendo 0,1 puntos porcentuales su participación.
- El resto de los recursos tributarios recaudarán $49.489 millones (+64,7% i.a.).

b) De los recursos tributarios de origen nacional

Los Recursos Tributarios de Origen Nacional (RON) se fijaron en línea con los recursos contenidos en el Proyecto de Ley de Presupuesto de la Administración Nacional, alcanzando los $1.043.598 millones, un 45,3% más de lo proyectado para 2021.

- Los ingresos provenientes de la distribución secundaria se estiman en $737.463 millones, un 41,5% mayor que los proyectados para el ejercicio 2021. Dichos ingresos corresponden al 70,6% del total de los RON.
- Los ingresos provenientes de la Ley de Financiamiento Educativo se estiman en $213.430 millones, un 60,6% superiores a los proyectados para el ejercicio 2021.
- El resto de los recursos tributarios de origen nacional alcanzarán los $93.545 millones, un 44,8% más que lo proyectado en 2021.

c) De las contribuciones a la Seguridad Social

Los recursos provenientes de los Aportes y las Contribuciones a la Seguridad Social se proyectan en $419.916 millones, reflejando un aumento interanual del 35,3%.

d) De los recursos no tributarios propios

Los Recursos No Tributarios Propios se proyectan en $36.912 millones con un incremento del 16,7% respecto del cierre de 2021. En este rubro se incluye a los Ingresos de Operación, a la Venta de Bienes y Servicios y a las Rentas de la Propiedad.

e) De las transferencias corrientes

Las transferencias corrientes se prevé que totalicen $318.313 millones, creciendo 37,2% respecto a 2021. En este rubro podemos distinguir principalmente las provenientes del sector público, en particular del Gobierno Provincial y del Gobierno Nacional. Las primeras ascienden a $23.323 millones (+63,1% i.a.) e incluyen las del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, ente que no consolida en el Presupuesto de la Administración Pública no Financiera. Con respecto a las transferencias presupuestarias del Gobierno Nacional, ascienden a $294.989 millones y son de carácter habitual y para diversas finalidades. Se destacan el Fondo del Conurbano Bonaerense por $120.742 millones, el Fondo de Fortalecimiento Fiscal por $84.562 millones, el Fondo Nacional de Incentivo Docente por $21.717 millones, así como también transferencias para gastos de salud y de comedores escolares, entre otras.

f) De los recursos de capital

Los ingresos de capital totalizan $40.086 millones. Estos incluyen transferencias e ingresos por inversión financiera. Con respecto a las transferencias de capital, se prevén recursos por $36.700 millones que provienen principalmente del Gobierno Nacional y, en

menor medida, de entes del Gobierno Provincial que no consolidan en la Ley de presupuesto de la APNF, como el Instituto Provincial de Lotería y Casinos. Por último, los ingresos por inversión financiera contemplan devolución de préstamos.

Análisis de los gastos

Para 2022 se estima un gasto total de $3.100.783 millones. Este monto representará un aumento de 43,5% con respecto a la proyección de gastos para 2021. Del total de erogaciones, el 91,6% se corresponden con gastos corrientes y el 8,4% restante con gastos de capital.

Cuadro 8

En Millones de $ corrientes	2022
I. Erogaciones corrientes	**2.840.174**
Personal	1.249.834
Bienes de consumo	81.512
Servicios no personales	109.753
Rentas de la propiedad	84.631
Prestaciones de la seguridad social	530.716
Transferencias corrientes	780.228
Transferencias automáticas a municipios	354.402
Otras transferencias corrientes	425.826
Otros gastos corrientes	3.500
II. Erogaciones de capital	**260.609**
Inversión real directa	167.943
Transferencias de capital	60.021
Transferencias automáticas a municipios	15.822
Otras transferencias de capital	44.199
Inversión financiera	32.646
III. Erogaciones totales (I+II)	**3.100.783**

a) De las erogaciones corrientes

Se prevé que los gastos corrientes alcancen los $2.840.174 millones en 2022, por lo que se observaría una variación de 40,2% respecto a 2021. Las principales partidas del gasto corriente son el gasto en personal que alcanzará los $1.249.834 millones, mostrando una variación de 39,8%; el gasto en bienes y servicios por $191.265 millones (+44,8% i.a.); las

rentas de propiedad por $84.631 millones; las prestaciones de la seguridad social alcanzarán los $530.716 millones; y transferencias corrientes alcanzarán los $780.228 millones, mostrando una variación de 38,7% anual. Estas transferencias estarán compuestas de $354.402 millones que se realizan automáticamente a los municipios (coparticipación y descentralización de impuestos) y $425.826 millones de otras transferencias corrientes (servicio alimentario escolar, programas sociales, Becas de Salud y DIPREGEP, entre otras).

b) De las erogaciones de capital

Los gastos de capital aumentarán su peso en el presupuesto, alcanzando los $260.609 millones en 2022, representando el 8,4% de los gastos totales. La inversión real directa alcanzará los $167.943 millones, donde tienen particular relevancia los gastos en vialidad, infraestructura social, obras hídricas, educación, centros de atención a la salud, penitenciarias, entre otras. Las transferencias de capital alcanzarán los $60.021 millones, mostrando un incremento de 51,5%. Estas transferencias estarán compuestas de $15.822 millones que se realizan automáticamente a los municipios (por Ley de Financiamiento Educativo - de capital) y $44.199 millones de otras transferencias de capital. Por último, el gasto en inversión financiera alcanzará $32.646 millones, con una variación de 62,5%. En este inciso se incluye la inversión a realizar en viviendas por parte del Instituto de la Vivienda, entre otras.

c) De las erogaciones por finalidad

En el año 2022, los gastos de esta Administración Provincial continuarán con una perspectiva más productiva, sostenible e inclusiva.

Cuadro 9

En Millones de $ corrientes	2022	Estructura
Administración Gubernamental	549.966	17,7%
Servicios de Seguridad	331.039	10,7%
Servicios Sociales	1.912.875	61,7%
Servicios Económicos	217.986	7,0%
Servicios de Deuda Pública	88.916	2,9%
Erogaciones Totales	**3.100.783**	**100,0%**

La finalidad Administración Gubernamental alcanza los $549.966 millones, creciendo un 41,0% respecto al cierre 2021 y, acumulando un crecimiento acumulado de 187,5% desde 2019.

Los Servicios de Seguridad totalizan $331.039 millones, aumentando un 43,1% respecto a 2021. Así, acumula un crecimiento de 201,6% en comparación con 2019.

La finalidad Servicios Sociales alcanza los $1.912.875 millones, un 40,5% más que 2021. Esta finalidad acumula un crecimiento de 226,0% respecto a 2019.

Los Servicios Económicos totalizan $217.986 millones, creciendo un 62,5% respecto a 2021 y acumulando un alza de 285,8% respecto a 2019.

Los Servicios de la Deuda Pública alcanzan los $88.916 millones, acumulando un crecimiento del 12,4% respecto a 2019.

Análisis de las fuentes y aplicaciones financieras

a) De las aplicaciones financieras

Se estima que la Provincia realice un total de aplicaciones financieras por $89.580 millones. De estos, $77.032 millones se corresponden con amortizaciones de la deuda y disminución de otros pasivos mientras que $12.547 millones se corresponden con Inversión financiera.

b) De las fuentes financieras

Se proyecta un total de fuentes financieras por $223.021 millones. De estas, el uso del crédito público alcanzará los $222.127 millones, mientras que la disminución de la Inversión financiera será de $894 millones.

Programa financiero

Se prevé continuar en 2022 con la política de financiamiento recientemente implementada. En este sentido, la estrategia diagramada procura privilegiar el fondeo en moneda local y con Organismos Bilaterales y Multilaterales, en condiciones que aseguren un financiamiento responsable del gasto.

En línea con la política llevada a cabo por el Gobierno Nacional, se incorpora como un objetivo central profundizar el acceso al mercado local, a través de instrumentos en pesos que permitan ampliar la base inversora y avanzar paulatinamente hacia colocaciones de mediano y largo plazo. A su vez, para optimizar el financiamiento de corto plazo se mantendrá vigente el Programa de Letras del Tesoro, vigente ininterrumpidamente desde 2010 hasta la actualidad. De esta manera, se intenta alinear el programa financiero con el objetivo de largo plazo de lograr una mejora en la composición de monedas dentro de la cartera de deuda de la Provincia, buscando balancear así los riesgos asociados a la volatilidad de la demanda internacional y al descalce de monedas.

Respecto a Organismos Multilaterales y Bilaterales, para 2022 se proyecta seguir profundizando esta vía de financiamiento, a tasas convenientes y con destino específico orientado a programas sociales y a gastos de infraestructura. Con ese objetivo, durante el 2021 se suscribieron 2 nuevas operaciones de crédito con OIC: una operación con CAF por USD 50 millones para obras viales y una operación con el Banco Europeo de Inversiones por USD 110 millones para obras hídricas en el Salado, que comenzarán a desembolsar el año que viene. Adicionalmente, se ha trabajado en la preparación de 5 nuevas operaciones para ser suscriptas en 2022 por un total de USD 720 millones, destinadas a financiar programas sociales y obras de infraestructura en escuelas, salud, vial y agua potable.

En ese sentido, se espera que los desembolsos provenientes de fuentes bilaterales y multilaterales dupliquen a los recibidos este año hasta USD 480 millones entre los préstamos firmados y en preparación, y que 2022 se erija como el año de mayores desembolsos en al menos 15 años en relación a esta fuente. Además, se solicitó a la Secretaría de Asuntos Estratégicos la inclusión de la PBA en la Programación 2022 y 2023 con OIC a fin de poder negociar, durante el 2022, nuevas operaciones destinadas al fortalecimiento de programas sociales, obras viales, educativas, de agua y saneamientos y de vivienda, entre otros sectores.

El último pilar que completa el fondeo presupuestario para el 2022 es el financiamiento complementario para infraestructura con origen en programas nacionales. La Provincia planea avanzar con obras viales y proyectos de infraestructura con financiamiento proveniente del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional y el Fondo Fiduciario Programa de Inversiones Estratégicas.

Estimación de Gastos Tributarios en 2022

A partir de la reglamentación de la Ley de Responsabilidad Fiscal Nº 25.917 y su adhesión provincial mediante Ley Nº 13.295 se incorpora en el Presupuesto la información sobre Gastos Tributarios, con el objeto de alcanzar una mayor transparencia en la Política Fiscal, presentando una más completa y abarcativa información presupuestaria.

Se define como Gastos Tributarios a los ingresos que el Fisco deja de percibir al otorgar concesiones tributarias, que benefician de manera particular a algunos contribuyentes, actividades o regiones y que tienen por objetivo desarrollar determinadas políticas públicas. De esta manera, un gasto tributario constituye un caso particular de concesión tributaria.

Es decir, para determinar un **gasto tributario** deben darse tres elementos básicos:

a) Existencia de una concesión, medida como una desviación o trato preferencial respecto al parámetro tomado como referencia.

b) Que dicha concesión no sea de carácter general, pudiéndose determinar el conjunto de contribuyentes o actividad beneficiada.

c) Que dicha concesión financie una política pública. Es decir que la concesión tributaria pueda ser reemplazada por un gasto directo

Cuadro 10

GASTOS TRIBUTARIOS PROVINCIALES		
Detalle	**Gasto Tributario 2021 (e)** (en millones de $)	**Gasto Tributario 2022 (p)** (en millones de $)
Gastos Tributarios Provinciales	48.699,4	68.935,7
% de Recaudación Provincial	6,17%	6,25%
% de Gasto Provincial Total	2,2%	2,2%
Ingresos Brutos	45.379,1	63.480,6
% de Recaudación Ingresos Brutos	7,84%	7,83%
% de Gasto Provincial Total	2,0%	2,0%
Inmobiliario	2.104,5	3.692,3
% de Recaudación Inmobiliario	3,41%	4,16%
% de Gasto Provincial Total	0,1%	0,1%
Automotores	1.215,7	1.762,8
% de Recaudación Automotores	2,11%	2,62%
% de Gasto Provincial Total	0,1%	0,1%

(e) estimado

(p) proyectado

Los Gastos Tributarios como porcentaje de la recaudación provincial alcanzan el 6,25% para el año 2022 y representan el 2,2% del Gasto Total.

A mérito de las consideraciones vertidas es que se solicita de ese Honorable Cuerpo la sanción del proyecto adjunto.

Saludo a su Honorabilidad con mi mayor consideración.